



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT

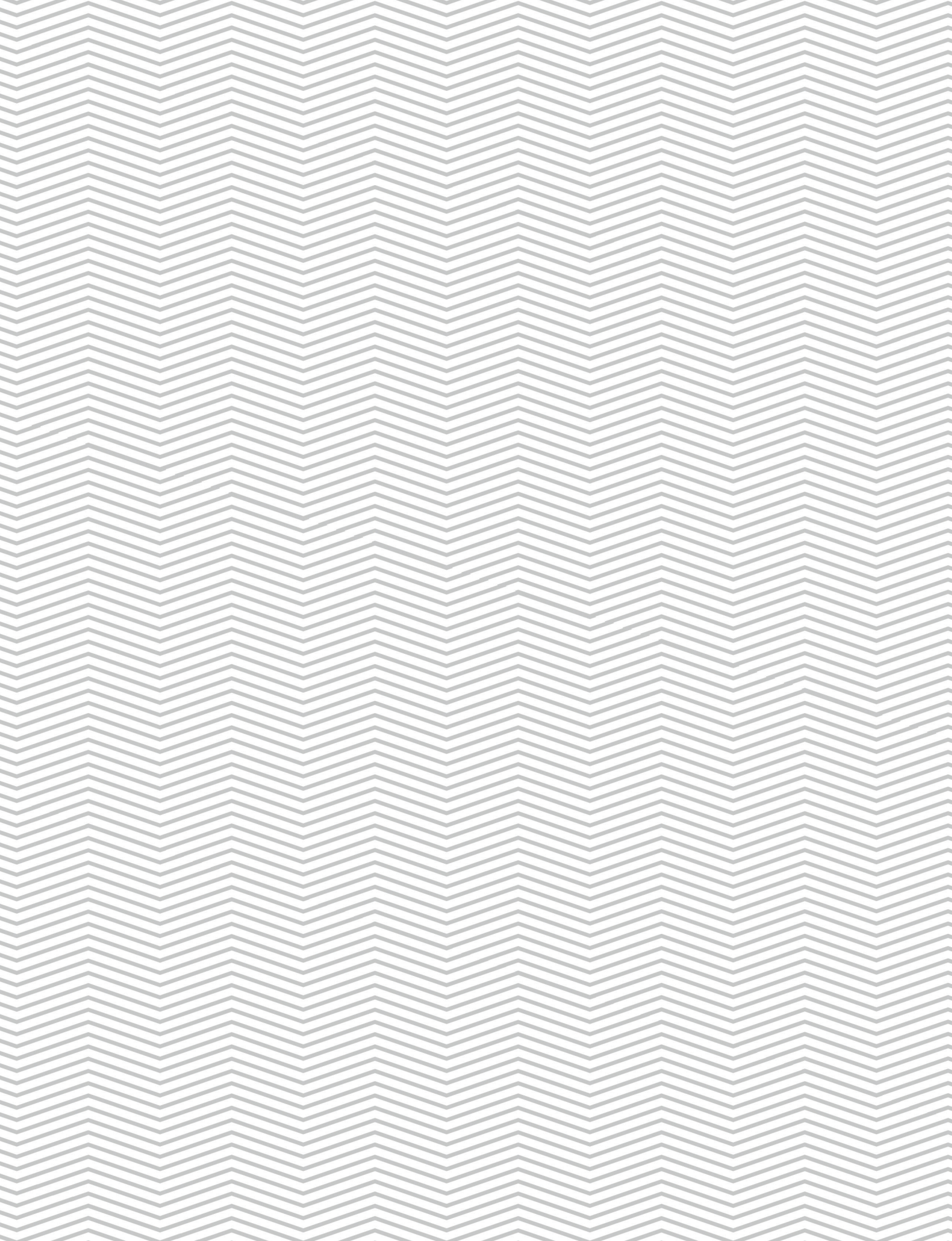
Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa presupuestario B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema

**Fondo de Infraestructura Social
para las Entidades**

FISE

Ejercicio Fiscal 2024

**Noviembre
2025**





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT

Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa presupuestario

**B061 Vivienda Digna para las Personas
en Pobreza Extrema, Financiado
con recursos del FISE Ramo 33**

Ejercicio Fiscal 2024



Noviembre 2025

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo;

Análisis de gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

Beneficiarios: Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;

Calidad del Gasto Público: Abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía;

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios de gobierno que tiene como finalidad determinar la pertenencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

Evaluación en Materia de Diseño de Indicadores: Evaluar la calidad del diseño de los indicadores de los programas presupuestarios, verificando que estén correctamente formulados, alineados con los objetivos estratégicos del programa y que permitan medir los resultados de manera clara, pertinente y verificable.

Evaluación Externa: A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

Evaluador Externo: Es el encargado de aplicar la evaluación externa;

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;

Fondo: Para estos Términos de Referencia y con ello facilitar la lectura de las preguntas metodológicas en esos contenidos, el Fondo serán los recursos de Gasto Federalizado transferido por medio de aportaciones del Ramo 33;

Fuentes de Información: Son los documentos, lineamientos normativos y bases de datos enviados por las Unidades Responsables del Gasto, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias;

Gasto Federalizado: Recursos que el Gobierno federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios;

Indicador de Gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas;

Indicadores: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados;

IPOVINAY: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit;

LCF: Ley de Coordinación Fiscal;

LDFEFM: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental;

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): a la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la MML. Es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla establece con claridad los objetivos del

Programa Presupuestario y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa;

MML: Metodología del Marco Lógico, que es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas;

PAE: Programa Anual de Evaluación;

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación;

Población o área de enfoque atendida: Población o área de enfoque que es destinataria o beneficiaria de los componentes o entregables del Programa presupuestario en un ejercicio fiscal determinado;

Población o área de enfoque objetivo: Población o área de enfoque que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población o área de enfoque objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque potencial: Población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

Pp: Programa presupuestario. Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. También, es un conjunto integrado de actividades, bienes y servicios dirigidos a un mismo tipo de beneficiario o área de enfoque, cuyo propósito y fin dan cuenta del beneficio alcanzado entre la población beneficiaria;

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para general las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

Problema o necesidad: Situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

Programa Presupuestario o Pp: Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema;

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos;

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos;

TDR: Términos de Referencia de la evaluación;

Valor Público: Valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. El Valor se crea a través de transacciones individuales con los ciudadanos, garantizando sus derechos, satisfaciendo sus demandas y prestándoles servicios de calidad.

Resumen Ejecutivo

El Programa Presupuestario B061 “Vivienda Digna para las Personas en Extrema Pobreza” se encuentra bajo la responsabilidad del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY) y opera con recursos concurrentes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), perteneciente al Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Su objetivo general consiste en contribuir al bienestar social mediante la ejecución de obras y acciones de infraestructura orientadas a combatir la pobreza extrema y el rezago social. Este propósito se alinea con el Eje General “Desigualdades” del Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, cuyo fin es promover una política pública integral e inclusiva que garantice el desarrollo equitativo y reduzca las brechas de desigualdad social y territorial.

De manera más específica, el Programa B061 busca garantizar que la población en situación de pobreza acceda a una vivienda digna y cuente con certeza jurídica sobre su patrimonio. Este objetivo se articula directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 de la Agenda 2030, denominado Fin de la Pobreza, que propone erradicarla en todas sus formas y en todos los lugares del mundo.

El Programa Vivienda Digna para las Personas en Extrema Pobreza se fundamenta en un diagnóstico con base empírica sólida, sustentado en fuentes oficiales como el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Dicho diagnóstico, ubicado en el Programa Sectorial que lleva el mismo nombre y del cual se desprende el presupuestario, identifica como problema central el “limitado acceso a una vivienda digna, certeza jurídica sobre el patrimonio y desintegración social de familias de bajos recursos”. Entre las causas principales destacan la alta incidencia de terrenos irregulares, el escaso acceso a créditos de vivienda, la presencia de viviendas precarias con altos niveles de hacinamiento y el desorden urbano.

El diagnóstico sectorial delimita con precisión la población afectada, integrada por 482,910 viviendas y 1,235,456 personas, además de su distribución territorial, subrayando los rezagos más severos en la Región Sierra, donde la carencia de servicios básicos es más evidente. Asimismo, establece la actualización anual del Programa de Obras, lo que permite mantener vigente el diagnóstico y garantizar la congruencia con los principios del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), asegurando así la pertinencia y continuidad de las acciones institucionales.

Sin embargo, el problema central mezcla múltiples situaciones y utiliza conceptos poco operativos como “desintegración social”, por lo que la redacción no cumple completamente con la Metodología del Marco Lógico (MML), que exige un problema único, específico, verificable y con población y territorio claramente identificados.

El Programa se encuentra alineado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, particularmente con el Eje 3: Disminuir la pobreza y la desigualdad, al contribuir a reducir la pobreza multidimensional mediante el acceso a vivienda digna y seguridad patrimonial. También coincide con estrategias estatales para fortalecer programas de apoyo a la vivienda y mejorar la habitabilidad en zonas de atención prioritaria.

En el ámbito nacional, el Programa Sectorial se articula con el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024 (PNV) y el Programa de Vivienda Social (PVS); en tanto que el Programa presupuestario que se evalúa facilita la regularización y certeza jurídica (Componentes C1 y C2), condición clave para que las familias accedan a subsidios de construcción y mejoramiento habitacional. Además, operacionaliza las directrices del PNV al regularizar la tenencia de la tierra, facilitar créditos y mejorar infraestructura básica (C4), alineándose a los ejes de inclusión social, ordenamiento urbano y seguridad jurídica. Asimismo, contribuye directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente al ODS 1: Fin de la pobreza (meta 1.4 sobre acceso a propiedad y servicios básicos) y al ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles (metas 11.1 y 11.3 sobre vivienda adecuada y urbanización inclusiva).

La MIR estatal identifica claramente el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, alineados normativamente con los Lineamientos del FAIS 2024. Sin embargo, se detectaron deficiencias clave, como se señala a continuación:

El Fin: “Contribuir a la reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda así como certeza jurídica del patrimonio familiar”. Tal como está redactado mezcla dos objetivos distintos, rompe la unicidad y parte de sus resultados están bajo control directo del programa; lo cual, de acuerdo con las reglas de redacción de objetivos (MML), se puede corregir con un simple cambio, esto es: Contribuir a la *reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda* (resultado de impacto que se mide) mediante la certeza jurídica del patrimonio familiar, créditos para adquisición de terrenos y vivienda, el mejoramiento urbano y la infraestructura básica (lo que no se mide en este ámbito de desempeño).

El Propósito: “Población en situación de pobreza cuenta con *acceso a espacios de vivienda dignos y certeza jurídica sobre su patrimonio*”, combina efectos distintos y define de forma general a la población beneficiaria. Cabe señalar que el objetivo de Propósito, toda vez que se cumple, da paso al cumplimiento del Fin y no al revés, en tanto que el primero (propósito) se logra toda vez que la población objetivo recibe los Componentes. Tal situación se puede corregir de manera sencilla: Población en extrema pobreza (dado que así se señala en el nombre del Programa), cuenta con acceso a vivienda digna.

Los Componentes presentan inconsistencias:

- C1 “Certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria otorgada” (debe ser recibida para que sea estratégico y no de gestión); y C2 “Créditos para facilitar la adquisición de terrenos y programas de vivienda otorgados” (misma situación que el anterior).
- C3 “Creación y mejoramiento urbano de asentamientos humanos entregados” describe procesos administrativos, no un producto tangible.
- C4 “Infraestructura básica de vivienda otorgada”, también es recomendable que sea recibida y no entregada porque ésta es gestión.
- C5 “Terrenos con servicios otorgados”, mismo que el anterior.

Las Actividades son las necesarias y suficientes, dado que son la gestión para que el programa logre los Componentes.

Los Indicadores muestran fallas en relevancia y validez:

- El de Propósito mide flujo de apoyos y no cambio en la condición de vida, por lo que mide gestión y no resultado.
- El de Fin mide gestión y no resultados de impacto externos al control de la instancia ejecutora.
- C1: Porcentaje de escrituras públicas emitidas, y Porcentaje de predios regularizados otorgados, ambos indicadores miden gestión.
- C3: Porcentaje de solicitudes en materia de urbanización para asentamientos realizadas, es un indicador de gestión dado que, el denominador en el método de cálculo lo comprueba lo comprueba. Esta situación viene desde el objetivo.
- C5: Porcentaje de lotes con servicios entregados, mide gestión.

Por su parte, las fichas técnicas contienen todos los campos obligatorios (nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, línea base, meta, frecuencia y fuente), aunque su calidad conceptual es débil debido a las deficiencias en la formulación de indicadores.

En medios de verificación, la mayoría son oficiales e institucionales y con nombres identificables; además, los registros administrativos ubican el área que los tiene, en aras de la transparencia y solicitudes de información.

En la lógica horizontal, se detectaron quiebres por la inadecuada formulación de indicadores a nivel de Fin, Propósito y algunos Componentes; aunque los medios de verificación existen y son necesarios y suficientes, la debilidad proviene de la incongruencia entre objetivos e indicadores.

No existe evidencia de un mecanismo formal ni público para dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en evaluaciones previas. Aunque se identifican evaluaciones pasadas, no hay constancia de un sistema que registre avances ni periodicidad para revisar la atención de los ASM. La siguiente tabla muestra la calificación obtenida, de acuerdo con los Términos de Referencia.

Apartado	Número de preguntas binarias	Ponderador	Valores obtenidos por tema evaluado Máximo = 60	Calificación obtenida Máximo = 1
II. Justificación de la creación del programa	5	0.20	19	0.19
III. Contribución del programa a los objetivos estatales, nacionales y los sectoriales	1	0.10	4	0.10
IV. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados	9	0.70	29	0.56
TOTAL	15	1.00	52	0.87

De la evaluación se derivaron las siguientes sugerencias, con altas posibilidades de ser consideradas como aspectos susceptibles de mejora.

1. Elaborar un documento que contenga la estrategia de cobertura con el objeto asegurar una distribución equitativa y focalizada de los recursos, mejorar la focalización geográfica y social del programa y, fortalecer la planeación y el seguimiento de metas.
2. Revisar y complementar la estructura de los componentes 3 y 5, incorporando al menos dos o tres actividades sustantivas y de gestión que permitan reflejar de manera más completa el proceso operativo requerido para lograr el resultado del componente, con el objeto de fortalecer la coherencia vertical y mejorar la trazabilidad operativa del Programa.
3. Fortalecer la claridad conceptual y la evaluabilidad del Propósito, para que refleje un resultado inmediato derivado de la entrega de los componentes, acotando el grupo beneficiario y la acción directa del programa, con el objeto de fortalecer la lógica de causalidad y la evaluabilidad del programa.
4. Reformular el objetivo de Fin para asegurar su claridad, unicidad y enfoque en resultados de impacto, con el objeto de fortalecer la coherencia vertical de la MIR y asegurar que el indicador mida resultados de impacto de largo plazo, externos al control directo de la instancia ejecutora, con una medición real del bienestar social y habitacional de la población.
5. Rediseñar el indicador de Fin para que mida impactos o cambios de largo plazo en la población, derivados de la mejora en las condiciones habitacionales, con el objeto de evidenciar cómo el programa incide en la reducción de la pobreza habitacional y la mejora del bienestar social, en lugar de registrar solo avances administrativos.
6. Ajustar el indicador de Propósito para que mida resultados directos e inmediatos de la intervención, es decir, los cambios observables en la condición de la población beneficiaria después de recibir el apoyo, con el objeto de valorar la efectividad del programa en el corto plazo.
7. Reformular los indicadores de componente C1, C3 y C5 para que midan eficiencia, calidad y oportunidad en la entrega de bienes y servicios, y no únicamente su ejecución, con el objeto de fortalecer el seguimiento operativo del programa, identificando qué tan adecuadamente se entregan los apoyos y con qué calidad, en lugar de cuántos trámites se realizan.

Contenido

Introducción.....	13
Apartado I. Características del Programa	17
Apartado II. Justificación de la creación y del diseño del programa	21
Apartado III. Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y los sectoriales.....	35
Apartado IV. Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	43
Apartado IV.1 Análisis de la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados	45
Apartado IV.2 Análisis de la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	57
Apartado V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores	69
Apartado VI. Valoración Final de la MIR.....	73
Anexos.....	77
Anexo 1. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).....	79
Anexo 2. Descripción General del Programa.....	83
Anexo 3. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.....	89
Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del programa	93
Anexo 5. Indicadores	99
Anexo 6. Ficha de Indicadores	109
Anexo 7. Propuesta de mejora de árboles y de la Matriz de Indicadores para Resultados	183
Anexo 8. Complementariedad y/o coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.....	195
Anexo 9. Valoración final del programa	199
Anexo 10. Principales fortalezas, retos y recomendaciones	203
Anexo 11. Conclusiones	209
Anexo 12. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.....	213
Anexo 13. Comparación con los resultados de la Evaluación de Indicadores de desempeño anterior.....	217
Anexo 14. Fuentes de Información	221
Anexo Adicional. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	225

Introducción

El presente documento tiene por objetivo exponer de manera integral los resultados de la Evaluación en Materia de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario B061 “Vivienda Digna para las Personas en Extrema Pobreza”, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, ejecutado bajo la responsabilidad del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY).

Esta evaluación forma parte del Programa Anual de Evaluación 2025 con la que se busca evaluar la calidad del diseño de los indicadores del Programa presupuestario, verificando que estén correctamente formulados, alineados con los objetivos del programa y que permitan medir los resultados de manera clara, pertinente y verificable.

El informe se estructura en diversos apartados que permiten comprender, desde una perspectiva analítica y metodológica, los elementos que sustentan el diseño, operación y seguimiento del programa.

En el Apartado I, se describen las características generales del programa, su naturaleza presupuestaria, población objetivo, cobertura, mecanismos de intervención y alineación con el marco normativo vigente. El Apartado II desarrolla la justificación de la creación y continuidad del programa, destacando la problemática social que atiende, su relevancia en el contexto estatal y su pertinencia frente a las condiciones de pobreza y rezago habitacional. El Apartado III analiza la contribución del programa a los objetivos estatales, nacionales y sectoriales, mostrando su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y con las metas de la política nacional de vivienda y desarrollo social. En el Apartado IV, se presenta la evaluación técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), considerando la calidad de su estructura lógica, la pertinencia y consistencia de sus indicadores, así como la claridad de sus metas y fuentes de verificación. El Apartado V aborda el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en evaluaciones anteriores, detallando los avances implementados por el IPROVINAY para mejorar el desempeño del programa. Posteriormente, el Apartado VI ofrece una valoración integral de la MIR y del diseño general del programa, evaluando su grado de alineación con los resultados esperados y con los criterios de eficacia, eficiencia, relevancia y consistencia.

El documento también incluye una valoración global del diseño del programa, donde se identifican las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que inciden en su desempeño y sostenibilidad. Finalmente, en el apartado de Conclusiones, se presentan los hallazgos generales, las áreas de mejora y las recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión del programa, seguidos de la Bibliografía y los Anexos que respaldan la información y la metodología empleada.

Objetivo General

Contribuir a mejorar la medición de la gestión y resultados de la aplicación de los recursos, analizando el diseño, la pertinencia y alcance de los indicadores existentes de un Programa presupuestal financiado por cada uno de los fondos del Ramo 33, con la finalidad de que provean información que retroalimente el diseño de los mismos programas y se vincule con el cumplimiento de los objetivos del Ramo 33.

Objetivos específicos:

- Analizar la consistencia entre el diseño de los indicadores del Programa presupuestario que se evalúa y la normatividad aplicable.
- Analizar su diseño técnica y metodológicamente en relación con la medición del desempeño y el grado de obtención de resultados.
- Analizar los componentes y los indicadores que permiten medir los resultados en la aplicación de los recursos de los fondos del Ramo 33.
- Verificar su vinculación con los indicadores federales de los Fondos del Ramo 33.
- Proponer mejoras y/o rediseño para que sirvan para los fines del Presupuesto Basado en Resultados federal de los Fondos y al estatal.

Metodología:

La evaluación de indicadores de medición del desempeño se divide en cinco apartados y 22 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro, y se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el IPROVINAY, así como información adicional el INDETEC consideró necesaria para justificar su análisis.

Tabla No. 1. Preguntas metodológicas por apartado

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
I. Justificación de la creación del programa	1 - 6	6
II. Contribución del programa a los objetivos estatales, nacionales y los sectoriales	7 - 10	4
III. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados	11 - 19	9
IV. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores	20 - 21	2
V. Valoración final de la MIR	22	1
TOTAL		22

Tabla No. 2. Valoración del diseño de los indicadores

APARTADO	Cantidad de preguntas binaria	Ponderador	Valores obtenidos por tema evaluado Máximo = 60	Calificación obtenida Máximo = 1
I. Justificación de la creación del Programa.	5	0.20		
II. Contribución del Programa a los objetivos estatales, nacionales y sectoriales.	1	0.10		
III. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados.	9	0.70		
TOTAL	15	1.0		

Asimismo, y de acuerdo con los Términos de Referencia, cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas se respondió en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis correspondiente- en una sola cuartilla por separado.

En relación con los criterios generales aplicados para la asignación de respuestas a cada pregunta, y con base en la información proporcionada, las preguntas específicas que se responden mediante un esquema binario (SÍ/NO) y los argumentos utilizados en el análisis, se determinó el nivel de cumplimiento correspondiente. Para cada pregunta se seleccionó uno de los cuatro niveles de respuesta establecidos, conforme al cuadro que se presenta a continuación.

Nivel	Valor
Destacado	4
Adecuado	3
Moderado	2
Inadecuado-Replantear	1
Inexistente	0

Como complemento técnico y documental, el reporte incorpora una sección de Anexos que respalda la trazabilidad de la evaluación y la consistencia metodológica. En primer término, el Anexo 1 “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)” concentra los hallazgos y acciones de mejora derivadas de ejercicios previos; el Anexo 2 “Descripción General del Programa”, ofrece el marco contextual del programa — objetivos, población, cobertura, mecanismos de intervención—; y el Anexo 3 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo” detalla los procedimientos, supuestos y fuentes estadísticas empleadas para la estimación de los universos de atención.

El Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa” presenta la MIR vigente con su lógica vertical y horizontal; el Anexo 5 “Indicadores” consolida el conjunto de indicadores seleccionados para seguimiento y evaluación; y el Anexo 6 “Ficha técnica de Indicadores” documenta, para cada indicador, la definición, fórmula, unidad de medida, frecuencia, línea base, meta y fuente de verificación.

Para el perfeccionamiento del diseño, el Anexo 7 “Propuesta de mejora de árboles y de la Matriz de Indicadores para Resultados” sistematiza los ajustes propuestos a la lógica de intervención y a la MIR; mientras que el Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno” identifica sinergias intergubernamentales y previene duplicidades. La valoración integral se documenta en el Anexo 9 “Valoración final del programa” y en el Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, que sintetizan hallazgos clave y líneas de acción priorizadas.

Finalmente, el Anexo 11 “Conclusiones”, recoge el juicio final de la evaluación; el Anexo 12 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación” transparenta la capacidad técnica y los recursos empleados; y el Anexo 13 “Comparación con los resultados de la Evaluación de indicadores de desempeño anterior” (formato libre) permite contrastar avances y rezagos Inter temporales. Como herramienta de transparencia y rendición de cuentas, se incluye el ANEXO ADICIONAL consistente en el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” del CONAC, orientado a comunicar de forma clara y accesible los resultados y recomendaciones a las partes interesadas y a la ciudadanía.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Apartado I. Características del Programa

Características del Programa

El Programa presupuestario *Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema*, con clave B-061, es operado por el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY) y se financia principalmente con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Su implementación comenzó como parte de la estrategia estatal de desarrollo social y se ha consolidado en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, con un alcance que abarca todo el territorio estatal, priorizando las localidades urbanas y periurbanas con mayor rezago social.

El Programa surge para atender la carencia por calidad y espacios de la vivienda y la falta de certeza jurídica del patrimonio familiar que enfrentan numerosos hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. Estas problemáticas limitan el acceso a créditos y subsidios habitacionales, impiden la consolidación patrimonial y perpetúan la vulnerabilidad social. Con ello, se busca revertir un escenario marcado por viviendas precarias, ocupaciones irregulares y desarrollo urbano desordenado.

Su diseño se encuentra vinculado con objetivos nacionales y compromisos internacionales. Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 y 11, en particular a la meta 1.4, que busca asegurar el acceso universal a servicios básicos y a la propiedad segura, y a las metas 11.1 y 11.3, enfocadas en vivienda adecuada y urbanización inclusiva y sostenible. Asimismo, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 específicamente al Eje 2. Política social y a la MIR federal del FAIS con clave I-003, que orienta recursos a la reducción del rezago en infraestructura social básica y habitacional.

El Fin del programa es *Contribuir a la reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda, así como otorgar certeza jurídica al patrimonio familiar de la población en situación de pobreza*. Su Propósito consiste en asegurar que la población en pobreza cuente con vivienda adecuada y con seguridad jurídica sobre sus predios. Para alcanzar este objetivo, el Programa entrega diversos bienes y servicios, entre los que destacan: la regularización de la tenencia de la tierra mediante títulos de propiedad, la otorgación de créditos para la adquisición de terrenos o viviendas, el mejoramiento e instalación de infraestructura básica en hogares vulnerables y la urbanización de asentamientos humanos con acceso a servicios públicos.

La población potencial está conformada por todos los hogares en pobreza y pobreza extrema que habitan en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y localidades con alto o muy alto rezago social. La población objetivo se integra por las familias que, dentro de estas zonas, carecen de vivienda digna y de certeza jurídica para acceder a financiamientos y subsidios; en tanto que la población atendida corresponde a los hogares que efectivamente reciben escrituras, créditos, obras de mejoramiento o servicios básicos, por lo que el programa busca llegar a las 30 000 acciones de mejora en cuestión de vivienda y urbanización.

El Programa se estructura en cinco componentes, que son: C1, certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria otorgada; C2, créditos para facilitar la adquisición de terrenos y programas de vivienda; C3, creación y mejoramiento urbano de asentamientos humanos entregados; C4, infraestructura básica de vivienda otorgada; y C5, terrenos con servicios otorgados.

Estas intervenciones se dirigen principalmente a localidades marginadas y ZAP urbanas, utilizando criterios de focalización derivados de la información del CONEVAL y los Lineamientos FAIS, así como de solicitudes documentadas por la población ante el IPROVINAY.

Los recursos de los que dispone Nayarit para el cumplimiento de los objetivos del Programa y los compromisos financieros que con ello venga, han evolucionado así:

	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
Total del Programa Presupuestario	128,480,919.00	128,480,919.00	\$77,737,012.98	\$77,737,012.98	\$77,737,012.98

Fuente: Elaboración del INDETEC, con información extraída de: Informes al Congreso de la Unión, Ejercicio fiscal 2024, cuarto trimestre.

Concretamente se efectuó el recurso en las partidas 415, 615 y 612.

Partida	Pagado
415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$20,000,530.00
615 - Construcción de vías de comunicación	\$49,959,253.10
612 - Edificación no habitacional	\$7,777,229.88

Fuente: Elaboración del INDETEC, con información extraída de: Informes al Congreso de la Unión, Ejercicio fiscal 2024, cuarto trimestre.

Existe una complementariedad estratégica con otros programas y niveles de gobierno, por lo que destaca la relación con el Programa de Vivienda Social (PVS) de la CONAVI, que otorga subsidios y apoyos para la mejora y construcción de viviendas; y la certeza jurídica que brinda el programa estatal permite a las familias cumplir los requisitos para acceder a dichos recursos federales.

Asimismo, el Programa se alinea con el Programa Nacional de Vivienda 2021–2024, que impulsa la regularización de asentamientos, la planeación urbana y el acceso a financiamiento justo.¹¹ Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

En su diseño, el Programa establece metas para cada nivel de su MIR. El Fin busca reducir las carencias en calidad y espacio de la vivienda y garantizar la seguridad patrimonial; el Propósito plantea incrementar el número de hogares con vivienda digna y títulos de propiedad; y los componentes, especialmente C1, C2 y C4, entregan productos tangibles que permiten avanzar hacia ese propósito. No obstante, se han identificado áreas de mejora, como la necesidad de redefinir indicadores que actualmente miden flujos operativos y no cambios reales en las condiciones de vida, clarificar entregables o componentes y fortalecer los supuestos externos que evitan el riesgo en el cumplimiento de los objetivos.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

**Apartado II. Justificación
de la creación y del
diseño del programa**

Pregunta 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel:	4	Criterio:	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.
---------------	---	------------------	---

Como parte del documento normativo¹, el diagnóstico explícito del Programa Sectorial, del cual se deriva el Programa presupuestario que se evalúa, identifica las principales problemáticas que enfrenta el estado de Nayarit en materia habitacional, destacando las condiciones de rezago, desigualdad y vulnerabilidad social que afectan a amplios sectores de la población. A pesar de los esfuerzos institucionales, persiste una proporción significativa de viviendas construidas con materiales de baja calidad, carentes de espacios adecuados o con limitaciones en servicios básicos, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las políticas públicas destinadas a garantizar el derecho a una vivienda digna y segura.

Entre los principales hallazgos, se reconoce la persistencia del rezago habitacional en zonas urbanas y rurales, donde numerosas viviendas presentan pisos de tierra, techos de lámina o muros de materiales endebles, además de un alto nivel de hacinamiento. Estas condiciones generan riesgos para la salud, la seguridad y el bienestar de las familias, particularmente de aquellas que habitan en comunidades marginadas. Asimismo, la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad y saneamiento, limita las oportunidades de desarrollo y profundiza las brechas de desigualdad social.

El diagnóstico también señala la vulnerabilidad demográfica y social de una parte importante de la población nayarita, la cual enfrenta carencias múltiples en educación, salud, seguridad social y vivienda. De acuerdo con los indicadores de pobreza, un porcentaje considerable de hogares presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda, reflejando que las condiciones de habitabilidad siguen siendo un reto estructural. Se advierte, además, un incremento en la población vulnerable por carencias sociales, lo que evidencia la necesidad de reforzar las estrategias de atención integral a la pobreza extrema.

Asimismo, se reconoce una brecha entre la planeación y la ejecución operativa de las políticas de vivienda. Aunque se cuenta con un marco normativo y programático sólido, su implementación enfrenta limitaciones presupuestales, falta de continuidad y debilidades en el monitoreo de resultados. Esta

¹ Gobierno de Nayarit. Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, el 12 de diciembre de 2022.

situación reduce la capacidad institucional para atender de manera oportuna la demanda de vivienda digna en las comunidades con mayor rezago social.

Finalmente, se enfatiza la necesidad de fortalecer la focalización territorial de las acciones, priorizando aquellas localidades que presentan mayores índices de marginación y pobreza. La intervención estratégica en estas zonas, según el diagnóstico, permitirá maximizar el impacto social de los recursos y contribuir a la disminución de las brechas habitacionales. En este sentido, establece la base para la formulación de objetivos, estrategias y metas que orienten las acciones del programa sectorial en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027 y con los objetivos de la política nacional de vivienda y bienestar social. Por último, el documento establece la revisión y actualización anual del Programa de Obras, buscando que el diagnóstico sea permanentemente actualizado, en congruencia con los principios de pertinencia y oportunidad del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Por su parte, en el Árbol de Problemas² se señala como problema central: *“Limitado acceso a una vivienda digna, certeza jurídica sobre el patrimonio y desintegración social de las familias de bajos recursos”*; en tanto que, en el citado documento diagnóstico del Programa Sectorial, se señala que la población que presenta el problema, de manera precisa cuantifica 482 910 viviendas y 1 235 456 personas (en el 2022), y se también puntualiza territorialmente destacando la Región Sierra con rezagos graves en servicios básicos, lo cual permite establecer una línea base para el diseño de indicadores de cobertura y focalización.

De esta relación, se señala que las causas de la problemática son: *elevado número de terrenos irregulares en diversos sectores de la población, limitado acceso a la de lotes a las familias de bajos recursos que no tengan acceso a créditos de vivienda, viviendas de mala calidad con alto grado de hacinamiento familiar y viviendas de familias de bajos recursos inmersas en un bajo desarrollo poblacional y desorden urbano.*

Por otro lado, cabe señalar que el INEGI publicó datos de pobreza por entidad federativa, en donde Nayarit muestra la evolución de la población en pobreza total, moderada y extrema en varios años: 2016, 2018, 2020, 2022 y 2024.³

Así, el análisis general de las tendencias sostiene que se observa una reducción sostenida en la pobreza total entre 2016 y 2024, en donde la población en situación de pobreza disminuyó de 450 mil a 292 mil personas, lo que representa una reducción del 35 % aproximadamente.

También, observa una disminución notable en la pobreza extrema, que pasó de 91.5 mil personas en 2016 a 46.2 mil en 2024, es decir, una reducción cercana al 50 % en ocho años, lo que refleja una mejora significativa en las condiciones de vida de los hogares más vulnerables. No obstante, la persistencia de casi 300 mil personas en situación de pobreza sugiere la necesidad de mantener

² IPROVINAY Árbol de problemas de Programa Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza. Evidencia de gabinete.

³ Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2016 a 2024. En: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t

estrategias de focalización territorial, coordinación interinstitucional y mejoramiento de infraestructura social básica.

Pregunta 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- c) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Sí

Nivel:	4	Criterio:	- El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y - El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.
---------------	---	------------------	---

El Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema con perspectiva a largo plazo⁴ presenta un diagnóstico robusto donde se pueden identificar las causas y las características socioeconómicas del problema habitacional, previamente abordado en la respuesta a la pregunta metodológica anterior (No. 1).

En lo que respecta al Árbol de problemas⁵, desarrollado para el Programa presupuestario que se evalúa, el problema central que se expresa como: *“Limitado acceso a una vivienda digna, certeza jurídica sobre el patrimonio y desintegración social de las familias de bajos recursos”* se origina a causa del *“elevado número de terrenos irregulares”*, el *“limitado acceso a créditos de vivienda”* y la *“Viviendas de mala calidad con alto grado de hacinamiento familiar”*; en tanto que los efectos directos del problema central son: *“Invasión de terrenos de propiedad pública y privada”*, *“Incertidumbre en el patrimonio familiar”*, y *“Familias con espacios insuficientes en vivienda”*, que afectan de forma transversal el bienestar y el desarrollo urbano ordenado.

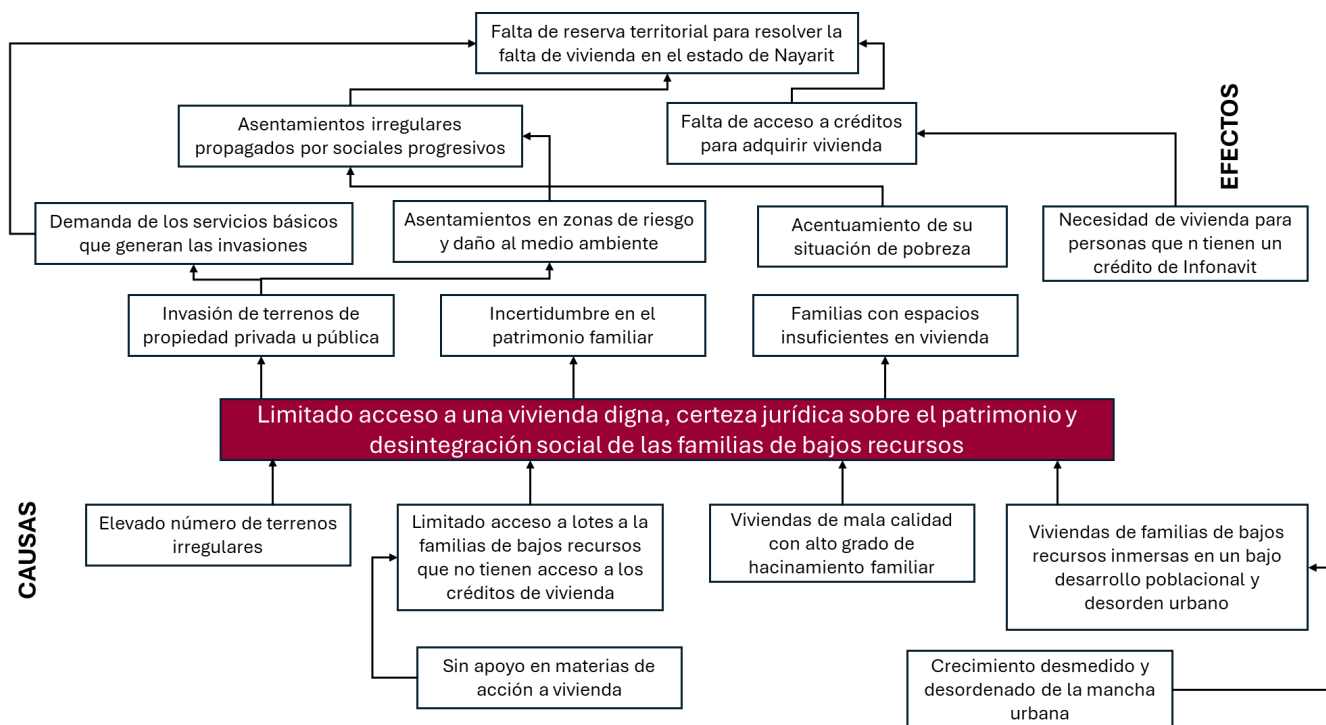
Respecto a la cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema, en el Programa Sectorial se confirma la existencia del problema con más de 482 mil viviendas y 1.2 millones de habitantes en el estado (al 2022), con zonas de alta marginación (Región Sierra) que presentan rezagos en servicios básicos. Este dato aporta características objetivas y medibles de la población afectada y permite su localización territorial. Asimismo, el documento establece que el Programa de Obras Anual es revisado y actualizado anualmente, plazo en el que el diagnóstico también se puede revisar y permanezca vigente.

En suma, el Programa B061 cumple de manera general con los requisitos metodológicos porque describe el problema con sus causas y efectos identificables, lo cuantifica y georreferencia en el diagnóstico, y establece un plazo formal de revisión.

⁴ Gobierno de Nayarit. Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, el 12 de diciembre de 2022.

⁵ IPROVINAY Árbol de problemas de Programa Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza. Evidencia de gabinete.

Figura 1. Árbol de Problemas



Fuente: Copiado de la información de gabinete del Árbol de Problemas del Programa Presupuestario "Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema".

Pregunta 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel:	4	Criterio:	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
---------------	---	------------------	--

Por un lado, el Programa Sectorial⁶ señala que: *“En cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI)... el Estado de Nayarit cuenta con 482,910 viviendas habitadas por 1,235,456 personas... aún existen viviendas con alguna o varias carencias de servicios básicos, además de que persiste la falta de certeza jurídica en la propiedad o posesión de la vivienda.”*

Así mismo identifica que la Región Sierra presenta los mayores índices de rezago social en donde se concentra el déficit de vivienda digna, con la falta de agua entubada, drenaje energía eléctrica, y materiales de construcción adecuados.

El documento también enfatiza que la proporción significativa de los predios habitacionales carece de escrituras inscritas en el Registro público de la Propiedad, lo que genera incertidumbre en la transmisión y seguridad del patrimonio familiar.

Por otro lado, en el anexo estadístico de pobreza en México 2022 publicado por el CONEVAL⁷, la carencia por calidad y espacios de vivienda en Nayarit, entre el 2020 y el 2022, precisa que el porcentaje pasó de 7.2 a 10.8%, lo que indica que el número de personas con dicha carencia aumentó de 88.7 a 136.9 miles de personas. En tanto que la carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda, en el mismo período, pasó de 11.8 a 14.4%, lo que indica que el número de personas sin acceso aumentó de 146 a 181.6 miles de personas.

Esto sustenta que programa cuenta con una empírica sólida, construida sobre evidencia estadística oficial y alineada a marcos normativos y de planeación superiores, lo que legitima y da pertinencia al tipo de intervención planteada.

⁶ Gobierno de Nayarit. Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, el 12 de diciembre de 2022.

⁷ Anexo estadístico de pobreza en México. CONEVAL. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx

Figura 2. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza 2016-2022



Medición multidimensional de la pobreza,* Nayarit												
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 - 2022												
Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2016	2018	2020	2022**	2016	2018	2020	2022**	2016	2018	2020	2022**
Pobreza												
Población en situación de pobreza	38.1	35.7	30.4	29.3	450.0	436.5	376.6	369.9	2.2	2.2	2.2	2.6
Población en situación de pobreza moderada	30.4	30.1	26.6	22.9	358.5	368.4	329.6	288.8	1.8	1.9	2.0	2.2
Población en situación de pobreza extrema	7.8	5.6	3.8	6.4	91.5	68.1	47.0	81.1	3.9	3.9	3.7	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	29.5	31.7	35.4	37.4	348.8	387.1	438.1	472.3	1.8	1.7	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	6.4	6.0	7.1	6.0	76.0	72.8	87.4	75.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	25.9	26.6	27.2	27.3	306.3	325.6	336.4	344.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	67.6	67.4	65.8	66.7	798.8	823.6	814.7	842.2	2.0	2.0	2.0	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	18.5	17.5	16.7	22.1	218.3	214.3	207.0	279.1	3.6	3.6	3.5	3.5
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	17.7	19.2	18.3	20.3	208.8	234.1	226.2	256.6	2.7	2.7	2.5	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.0	13.7	24.7	34.1	177.7	166.9	306.3	430.2	2.8	2.7	2.7	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	56.3	52.9	48.0	51.5	664.5	646.5	594.1	650.1	2.2	2.2	2.2	2.5
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	9.7	11.9	7.2	10.8	114.2	145.0	88.7	136.9	3.5	3.3	3.3	3.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.2	17.2	11.8	14.4	215.0	210.5	146.0	181.6	3.1	3.1	3.0	3.3
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	20.7	19.7	20.4	17.0	244.7	240.9	253.1	214.2	2.8	2.9	2.5	2.9
Bienestar económico												
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.9	11.2	9.7	10.1	176.1	136.9	120.5	127.9	2.7	2.7	2.2	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	44.5	41.7	37.5	35.3	526.0	509.4	464.0	445.5	1.9	1.9	1.8	2.1

*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

Nota: se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

**Para un mejor análisis de la información 2022, consultar las notas técnicas: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas_pobreza_2022.aspx

Fuente: copia del Anexo estadístico de pobreza en México. CONEVAL

Pregunta 4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel:	3	Criterio:	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.
---------------	---	------------------	---

En el Programa Sectorial de Vivienda Digna para Personas en Extrema Pobreza⁸, ofrece una descripción amplia sobre la problemática habitacional en Nayarit y aporta datos estadísticos sólidos provenientes de fuentes oficiales, principalmente el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. De acuerdo con el documento oficial, en el estado habitan 1,235,456 personas en 482,910 viviendas, de las cuales un porcentaje significativo presenta condiciones de hacinamiento, carencia de servicios básicos y rezago en la regularización jurídica. En los municipios que integran la Región Sur con relación a vivienda se encuentran registradas en el censo 44,088 unidades de las cuales 657 presentan tener piso de tierra, 12,916 viviendas sin acceso a agua entubada, el 30.1% de las viviendas no cuenta con red de drenaje y el 69.1% no cuenta con luz eléctrica. Estas cifras evidencian el grado de rezago y permiten dimensionar el universo afectado.

A partir de los datos presentados y de los criterios de focalización mencionados en el propio Programa, es posible proponer que la población potencial se conforma por la totalidad de familias que presentan al menos una carencia de calidad, espacios o servicios en la vivienda, o bien, inseguridad jurídica en la tenencia, y que este universo puede estimarse en las 482,910 viviendas reportadas por INEGI, habitadas por 1,235,456 personas, siendo posible desagregar por región y por tipo de rezago.

La población objetivo, en cambio es como el subconjunto de la potencial, a las personas en extrema pobreza localizado en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), áreas geoestadísticas básicas definidas con alto rezago social. Bajo esta delimitación, la población objetivo se integra por aquellas familias pobres o en pobreza extrema que enfrentan carencias en vivienda, carecen de certeza jurídica y no tienen acceso a financiamiento habitacional.

Finalmente, la población atendida corresponde a las personas y hogares que efectivamente reciben un beneficio del programa durante el ejercicio fiscal. El documento establece metas claras: la entrega de 10,000 escrituras y la realización de 30,000 acciones de vivienda.

⁸ Gobierno de Nayarit. Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, el 12 de diciembre de 2022.

En términos de unidad de medida, se utilizan tanto personas como viviendas, lo que resulta pertinente para el análisis. La cuantificación se respalda en fuentes oficiales como INEGI y CONEVAL, además de las fuentes enviadas por IPROVINAY. La metodología de revisión y actualización está establecida para el Programa Operativo Anual (POA), periodicidad que también se puede aplicar para la revisión de las poblaciones.

En conclusión, aunque el Programa Sectorial no presenta de manera explícita las definiciones de población potencial, objetivo y atendida, sí aporta los elementos necesarios para construirlas conforme a la metodología. Con base en los datos estadísticos y las metas establecidas, es posible afirmar que la población potencial corresponde al universo de viviendas con carencias, la población objetivo se restringe a aquellas ubicadas en ZAP y en situación de pobreza extrema, y la población atendida se refleja en las escrituras y acciones de vivienda concretadas cada año.

Por lo anterior, se sugiere elaborar una estrategia de cobertura que contenga la definición de las poblaciones, que cuente con elementos clave como: unidad de medida, cuantificación, descripción de su metodología para la cuantificación en donde, además, se indiquen las fuentes de información, y el plazo para su revisión y actualización. Asimismo, la estrategia de cobertura debe ser definida con una visión de corto mediano y largo plazo debido a la naturaleza del Programa.

En concreto, se sugiere definir de manera expresa la población potencial, objetivo y atendida, estableciendo la unidad de medida y la metodología de cuantificación, dentro de un documento que contenga la estrategia de cobertura.

Pregunta 5. Los objetivos definidos del programa precisan la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el diagnóstico del problema y está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) Los escenarios positivos de futuro o estados alcanzados solventan completamente la situación que se pretende transformar.
- b) Los medios garantizan alcanzar la solución del objetivo central
- c) El análisis del problema está traducido en la definición de objetivos de causas y efectos en medios propósitos y fines.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel:	4	Criterio:	- El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y - Los objetivos cuentan con todas las características establecidas en la pregunta.
---------------	---	------------------	---

El Programa define con claridad una situación futura deseada coherente con el problema diagnosticado y sustentada en una lógica causal proveniente de las alternativas de solución, plasmada oficialmente en El Árbol de Objetivos⁹, en donde se plantea como fines la “regulación de predios y certeza jurídica para asentamientos humanos” y el “abatimiento del hacinamiento para dar calidad de vida”. Esta relación evidencia que los escenarios positivos de futuro (fines) están diseñados para revertir la situación negativa actual, cumpliendo el criterio del apartado (a).

Respecto al inciso (b), los medios previstos son técnicamente adecuados y suficientes: el Árbol de Objetivos también establece como componentes la “entrega de escrituras”, el “acceso a programas de apoyo a la vivienda” y la “creación de nuevos fraccionamientos”, mientras que las actividades especifican pasos operativos detallados; solicitudes, inspecciones, compatibilidad con desarrollo urbano, factibilidades de servicios, licencias y publicación en el periódico oficial. Estos medios son necesarios y suficientes para habilitar los componentes, lo que garantiza la coherencia causal entre los objetivos operativos y el objetivo central.

El punto (c) también se cumple, dado que el Programa traduce el análisis del problema en objetivos acomodados en su respectivo nivel, partiendo de las causas identificadas (terrenos irregulares, falta de acceso a créditos, viviendas en malas condiciones) y abordándolas mediante objetivos específicos que buscan ampliar el acceso a vivienda, mejorar su calidad y garantizar seguridad jurídica sobre el patrimonio, lo que se articula en la cadena lógica causas → medios → componentes → propósito → fin.

⁹ IPROVINAY. Árbol de objetivos del Programa Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza. Evidencia de gabinete.

Finalmente, el programa establece que el POA será revisado y actualizado anualmente, lo que asegura que los objetivos puedan ajustarse con base en los resultados y el contexto vigente, cumpliendo el apartado (d).

Pregunta 6. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**Respuesta:**

El Programa Presupuestario de Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema del Estado de Nayarit, se complementa de manera clara con los principales instrumentos federales de política habitacional, particularmente con el Programa de Vivienda Social (PVS) y el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024 (PNV). (Véase el Anexo 8)

1. Programa de Vivienda Social (PVS)¹⁰

Este programa federal, operado a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), tiene como propósito disminuir el rezago habitacional mediante subsidios y apoyos dirigidos a familias en situación de pobreza o vulnerabilidad para mejorar, ampliar o adquirir vivienda. El programa estatal ofrece certeza jurídica y regularización de predios (Componentes C1 y C2), condición indispensable para que las familias sean elegibles a los subsidios federales de construcción y mejoramiento habitacional. Al garantizar la titularidad y la localización en zonas con servicios básicos, el estado abre la puerta para que las familias accedan a apoyos del PVS sin enfrentar limitaciones legales o de suelo irregular. En resumen, aporta recursos para ampliar o mejorar viviendas; el programa estatal prepara el terreno legal y urbano, facilitando que los beneficiarios cumplan los requisitos de elegibilidad federal y evitando la duplicidad de esfuerzos.

2. Programa Nacional de Vivienda 2021-2024 (PNV)¹¹

El PNV define la política nacional para garantizar el derecho a una vivienda adecuada, impulsando regularización de asentamientos humanos, reducción del rezago habitacional, planeación urbana y acceso a financiamiento justo; el Programa estatal señala las directrices del PNV a nivel local: regulariza la tenencia de la tierra (C1), facilita créditos (C2), mejora infraestructura básica y condiciones de habitabilidad (C4), alineándose con los ejes federales de inclusión social, seguridad jurídica y ordenamiento urbano sustentable.

¹⁰ Gobierno de México. Programa de Vivienda Social, consultado en: <https://www.gob.mx/conavi/acciones-y-programas/s177-programa-de-vivienda-social-pvs>

¹¹ Gobierno de México. Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, consultado en: <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/programa-nacional-de-vivienda-2021-2024>



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Apartado III. Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y los sectoriales

Pregunta 7. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Sí

Nivel:	4	Criterio:	• El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional
---------------	---	------------------	---

Al ser en esta evaluación elementos vinculatorios el Propósito del Árbol de objetivos¹² y los Objetivos específicos¹³; es indispensable su directa relación entre propósitos. Por lo tanto, se visualiza que en el Árbol de problemas¹⁴ se encuentra plenamente vinculado con los objetivos sectoriales e institucionales, y desde el punto de vista conceptual el objetivo define de forma explícita: *“Contribuir a la certeza jurídica de la población nayarita, en materia de urbanización, aplicando los programas de regularización de la tenencia de la tierra urbana y su titulación”*. No obstante, es menester aclarar que dicho objetivo, al momento de transferir la información del árbol a la MIR, éste queda a nivel de Fin.

En ese mismo sentido, aparece conceptualmente como eje central en los objetivos específicos del Programa presupuestario: la vivienda digna, regularización, población en situación de pobreza y desarrollo urbano ordenado.

De igual manera, en el Programa Sectorial, del cual se desprende el presupuestario, se advierten los siguientes objetivos, mismos que están vinculados, tal como se puede observar:

- “Objetivo específico 1: Incrementar las acciones de vivienda que permitan elevar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Objetivo específico 2: Generar condiciones de ordenamiento territorial que faciliten el acceso a vivienda digna para las personas en situación de pobreza y extrema pobreza.

12 IPROVINAY. Árbol de objetivos del Programa Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza. Evidencia de gabinete.

13 Gobierno de Nayarit. Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza. Evidencia de gabinete.

14 IPROVINAY. Árbol de problemas del Programa Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza. Evidencia de gabinete.

- Objetivo específico 3: Incrementar acciones de mejoramiento a la vivienda que permitan la permanencia y crecimiento del valor patrimonial y la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad.”

El propósito del Programa evaluado, no es un planteamiento aislado, sino un mecanismo mediante el cual se hacen realidad los objetivos sectoriales superiores a través del cumplimiento del Fin, mismo que, en la MIR, se define como: ***La población en situación de pobreza extrema cuenta con acceso a espacios de vivienda dignos y certeza jurídica sobre su patrimonio***; así también, puede confirmarse que el cumplimiento del propósito aporta de manera directa al logro de los objetivos sectoriales; al regularizarse predios, se garantiza la seguridad patrimonial y se habilita la participación de las familias en apoyos o financiamiento. Al mejorar la calidad y espacios de la vivienda se incide en la reducción del hacinamiento y el fortalecimiento del patrimonio, y al establecer condiciones de ordenamiento territorial se facilita el acceso a vivienda digna en entornos urbanos más decorosos.

En conclusión, existen conceptos en común y las acciones que se desprenden del Propósito que aportan al cumplimiento de los Objetivos específicos del Programa sectorial.

Pregunta 8. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Respuesta:

El Objetivo del Programa está orientado a garantizar el acceso a vivienda digna y certeza jurídica del patrimonio para personas en situación de extrema pobreza; este está plenamente alineado con los ejes, objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021–2027¹⁵, cumpliendo con el principio de congruencia programática.

Se observa que el Programa contribuye de manera directa al Eje 3: Disminuir la pobreza y la desigualdad, cuyo objetivo estratégico es *“reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.”* Esta relación es fundamental, ya que el acceso a una vivienda adecuada y regularizada es uno de los componentes considerados por el índice de pobreza multidimensional de CONEVAL, por lo que cualquier avance en este rubro incide positivamente en la medición estatal de pobreza.

Además, está alineado con el Objetivo prioritario del PED 2021-2027: *“fortalecer los programas de apoyo para permitir a personas de bajos recursos adquirir o mejorar su vivienda”*, lo que asegura la coherencia de sus acciones con la política pública estatal en materia de desarrollo social y patrimonial. Esta vinculación se refuerza mediante las estrategias específicas 3.1.3 y 3.1.5, que buscan mejorar las condiciones de vivienda y promover una política de desarrollo social integral en materia de vivienda con énfasis en población vulnerable, respectivamente.

Cabe destacar que dicha alineación se encuentra del documento diagnóstico del Programa Sectorial, en donde se expone su planeación.

¹⁵ Gobierno del Estado. Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021–2027. Evidencia de gabinete.

Pregunta 9. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la PNUD-ONU?

Respuesta:

El Propósito del Programa que se encuentra dentro de la MIR 2024¹⁶, que es *“Población en situación de pobreza cuentan con acceso a espacios de vivienda dignos y certeza jurídica sobre su patrimonio.”*, está directamente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030¹⁷, en particular con los ODS 1 y 11, lo que demuestra su pertinencia en el marco de compromisos internacionales asumidos por México.

En relación con el ODS 1 “Fin de la pobreza”, el programa contribuye a la meta 1.4, que establece que *“para 2030, todas las personas deben tener acceso a servicios básicos y a derechos sobre la propiedad, incluida la propiedad de la tierra y otros recursos”*. El propósito de regularizar y otorgar certeza jurídica sobre los predios urbanos para familias en situación de pobreza permite que puedan acceder a créditos, subsidios y apoyos federales o estatales, condición indispensable para generar patrimonio y romper los ciclos intergeneracionales de pobreza.

Respecto al ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, el propósito del programa incide directamente en la meta 11.1, que busca *“garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales”*, y en la meta 11.3, relativa a *“aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad de planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos”*. Al promover la regularización de asentamientos y la creación de fraccionamientos con servicios básicos garantizados, el programa contribuye a la transformación de entornos urbanos precarios en espacios seguros y habitables.

16 IPROVINAY. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema 2024. Evidencia de Gabinete.

17 ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Pregunta 10. ¿Cómo están vinculados los componentes el Propósito y el Fin del programa con los componentes, el Propósito y el Fin y metas de la MIR federal del fondo?

Respuesta:

Dentro de la MIR 2024¹⁸ se definen los objetivos a nivel de resultados, que son:

- Fin: *“Contribuir a la reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda así como certeza jurídica del patrimonio familiar de la población en situación de pobreza.”*
- Propósito: *“Población en situación de pobreza cuentan con acceso a espacios de vivienda dignos y certeza jurídica sobre su patrimonio.”*

Por su parte, la MIR federal del FAIS¹⁹ establece lo siguiente:

- Fin: *“Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social...”*
- Propósito: *“La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas... o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.”*

Ambos niveles coinciden sustantivamente, dado que el Fin y el Propósito son equivalentes en su enfoque a disminuir rezagos en vivienda en población en pobreza y ZAP; y la MIR estatal agrega explícitamente la certeza jurídica como condición que permite habilitar el acceso a bienes y servicios de este y otros programas.

La MIR federal concentra cinco entregables en tres categorías de proyectos, que son:

- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.

En la MIR Estatal el Componente C4: las “Infraestructura básica de vivienda otorgada” se vincula como parte del Componente federal que busca reducir la carencia por calidad y espacios como sigue:

- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.

Mismos que abarcan: agua entubada, drenaje/saneamiento, energía eléctrica/conexiones seguras, e instalaciones a nivel lote/vivienda que, además se relaciona con el Componente 5: “Terrenos con servicios otorgados”. Las obras de conexión a redes y la dotación de servicios básicos (p. ej., tomas domiciliarias, descargas, acometidas) se vinculan hacia este Componente federal.

Aunque la escrituración/regularización no aparece como “componente” en la MIR federal, en la MIR del Programa es un medio crítico dado que: “Para poder tener acceso a apoyos o subsidios estatales o federales es necesario tener un documento que avale la propiedad”. En la práctica, la certeza jurídica permite la entrega de bienes y servicios.

18 IPROVINAY. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema 2024. Evidencia de Gabinete.

19 Gobierno de México. Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FAIS 2024. Recuperado de: <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331003>



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Apartado IV. Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

**Apartado IV.1 Análisis de la
Lógica Vertical de la Matriz de
Indicadores para Resultados**

Pregunta 11. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**Respuesta: Sí.**

Nivel:	4	Criterio:	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
---------------	---	------------------	--

Por un lado, el Fin está planteado en la MIR estatal 2024²⁰ como:

“Contribuir a la reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda, así como certeza jurídica del patrimonio familiar de la población en situación de pobreza.”

Éste refleja el objetivo de mediano plazo al que contribuye el Programa, en coherencia con los Lineamientos FAIS²¹ que establecen que los recursos deben orientarse al “financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población objetivo a fin de contribuir a la reducción del rezago en infraestructura social básica” (punto 2.1)

Por otro lado, el Propósito de la MIR estatal se formula de manera textual como:

“Población en situación de pobreza cuentan con acceso a espacios de vivienda dignos y certeza jurídica sobre su patrimonio.”

Este enunciado describe un cambio que se espera en la población beneficiaria, centrado en garantizar condiciones de vivienda adecuada y seguridad jurídica. En esencia, responde a la definición de población objetivo establecida en los Lineamientos FAIS, donde se señala que los recursos deberán beneficiar a “población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y zonas de atención prioritaria conforme a los Lineamientos que emita la Secretaría de Bienestar” (numeral 2.2). Esto confirma que el propósito estatal está alineado con la normativa nacional y es consistente con la población definida como objetivo del fondo.

Por su parte, los componentes son:

- C1. “Certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria otorgada.”
- C2. “Créditos para facilitar la adquisición de terrenos y programas de vivienda otorgados.”
- C3. “Creación y mejoramiento urbano de asentamientos humanos entregados.”
- C4. “Infraestructura básica de vivienda otorgada.”
- C5. “Terrenos con servicios otorgados.”

20 IPROVINAY Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema 2024. Evidencia de Gabinete.

21 Gobierno de México. Lineamientos FAIS 2024. Recuperado de: https://extranet.bienestar.gob.mx/MIDS/CAJA%20DE%20HERRAMIENTAS_FAISMUN%202024/PRESENTACIONES_CAPACITACIÓN%202024/1.%20ASPECTOS%20GENERALES.%20PS%20Y%20CVySO.pdf

Estos son consistentes con los rubros de inversión autorizados en los Lineamientos FAIS 2024. Por ejemplo, el numeral 2.5 menciona como rubros prioritarios de inversión: “agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, infraestructura básica del sector educativo y salud, mejoramiento de vivienda y urbanización”. De manera particular, el componente 4 (Infraestructura básica de vivienda otorgada) y el componente 3 (Creación y mejoramiento urbano de asentamientos humanos entregados) corresponden de manera literal con los rubros VII y VIII del catálogo FAIS: “Mejoramiento de vivienda” y “Urbanización”.

Finalmente, las actividades aparecen más detalladas en los documentos estatales base para la construcción de la MIR como el Árbol de objetivos. Por ejemplo, para el componente de certeza jurídica, se incluyen:

“Recibir solicitud, mandar a hacer la inspección, mandar a hacer la escritura, citar a firmar, entrega de ADT, enviar inscripción a registro público de la propiedad.”

Asimismo, para los fraccionamientos y obras de urbanización se señalan pasos como:

“Acreditar la propiedad en donde se realizará el fraccionamiento, solicitar compatibilidad y revisión de diseño a desarrollo urbano, solicitar factibilidad a SIAPA y CFE, solicitar licencia de venta en desarrollo urbano, entrega de proyectos ejecutivos de infraestructura, solicitar MIA, solicitar dictamen de fraccionamiento, solicitar resolutive de fraccionamiento y publicación en periódico oficial.”

Estas actividades muestran la cadena de producción de los componentes y se relacionan con los Lineamientos 2024²², siendo indispensables para lo que se definen como “Acciones Sociales Básicas: aquellas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población objetivo, para satisfacer sus necesidades de infraestructura social básica y alcanzar un nivel digno de bienestar social y humano” (numeral 1.3).

En conclusión, el resumen narrativo de la MIR estatal sí se identifica de manera clara y guardan congruencia con los objetivos normativos del FAIS.

22 Gobierno de México. Lineamientos FAIS 2024. Recuperado de: https://extranet.bienestar.gob.mx/MIDS/CAJA%20DE%20HERRAMIENTAS_FAISMUN%202024/PRESENTACIONES_CAPACITACIÓN%202024/1.%20ASPECTOS%20GENERALES.%20PS%20Y%20CVySO.pdf

Pregunta 12. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí

Nivel:	3	Criterio:	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
---------------	---	------------------	---

La Matriz de indicadores para resultados 2024²³ (Ver Anexo 12) del Programa, contempla cinco Componentes.

Observando los entregables, en el Componente C1 se registran dos actividades; en el Componente C2, para su producción se consideran dos actividades; el Componente C3 contiene una actividad; el Componente C4 se prevén tres actividades; dentro del Componente C5 se estima una actividad para la producción de este.

Partiendo de lo anterior, las actividades que IPROVINAY considera para la producción de cada componente en el programa, son como sigue.

- Componente C1 y sus actividades:

Nivel de Objetivo	Resumen narrativo	Supuesto
C1	Certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria otorgada.	Se remiten las solicitudes de escrituración para su atención.
C1A1	Gestión y regulación del predio.	Registro público de la propiedad logra otorgar los procedimientos para la entrega de las escrituras públicas
C1A2	Realización de levantamientos topográficos	Los usuarios propietarios de predios a cargo del IPROVINAY solicitan el levantamiento topográfico.

²³ IPROVINAY. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema 2024. Evidencia de Gabinete

- Componente C2 y sus actividades:

Nivel de Objetivo	Resumen narrativo	Supuesto
C2	Créditos para facilitar la adquisición de terrenos y programas de vivienda otorgados	Las familias solicitan y tienen capacidad de adquirir un terreno.
C2A1	Aprobación de solicitudes de créditos	Las familias de bajos recursos solicitan el apoyo y logran consolidarse sus expedientes.
C2A2	Realización de acciones de cobranza	Las familias logran finiquitar sus créditos ante los programas aperturados para la vivienda.

- Componente C3 y su Actividad:

Nivel de Objetivo	Resumen narrativo	Supuesto
C3	Creación y mejoramiento urbano de asentamientos humanos entregados	Expedientes presentados en IPROVINAY de los predios, lotes o fraccionamientos. Solicitudes presentadas en los ayuntamientos para su registro y aprobación.
C3A1	Gestión de urbanización	La reservación territorial se logra incrementar

- Componente C4 y sus actividades:

Nivel de Objetivo	Resumen narrativo	Supuesto
C4	Infraestructura básica de vivienda otorgada	Las familias tienen certeza jurídica para poder ser beneficiadas
		Las familias tienen certeza jurídica para poder ser beneficiadas
		El presupuesto se logra consolidar para la entrega de vivienda digna si en el transcurso del año se pudiera realizar convenios con la CONAVI.
		Las familias en situación de pobreza extrema solicitan el apoyo para el mejoramiento de vivienda.
C4A1	Realización de promoción de programa de Mejoramiento de vivienda.	El programa de fomento social llega a más zonas de atención prioritaria.
C4A2	Realización de licitaciones a proyectos.	Las empresas se registran y se incrementan los participantes para mejorar el proceso de licitaciones.
C4A3	Realización de supervisiones a actos.	Las constructoras a través de las supervisiones cumplen lo establecido en los contratos en tiempo y forma.

- Componente C5 y sus actividades:

Nivel de Objetivo	Resumen narrativo	Supuesto
C5	Terrenos con servicios otorgados.	Existe reserva territorial disponible.
C5A1	Gestión de proyectos de adquisición de terrenos para la oferta	Se cuenta con el recurso para el incremento de la reserva territorial.

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

Las Actividades para los Componentes 1, 2 y 4, así como los supuestos, cumplen con las reglas de redacción por lo que están claramente especificadas. No obstante, se considera que se requiere completar la gestión mediante la cual se logran los Componentes 3 y 5, dada su importancia.

- b) Están ordenadas de manera cronológica.

Al igual que el comentario que antecede, se observa ordenamiento cronológico en las Actividades para los Componentes 1, 2 y 4, en tanto que los Componentes 3 y 5, dado que ambos presentan una Actividad, no es posible señalar algún orden cronológico.

- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

En todos los casos, las Actividades son imprescindibles.

- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Las actividades y supuestos asociados a los Componentes 1, 2 y 4, son capaces de generar el Componente, en tanto que, para generar los Componentes 3 y 5, se considera que son insuficientes.

Pregunta 13. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados y sintaxis adecuada, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí

Nivel:	3	Criterio:	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
---------------	---	------------------	---

La revisión integral de la Matriz de Indicadores para Resultados 2024²⁴ del programa muestra a continuación un análisis componente por componente:

- Componente C1 Certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria otorgada

Este componente expresa un servicio claro y tangible: la entrega de títulos de propiedad que otorgan seguridad jurídica sobre los inmuebles, responde directamente a una de las causas críticas identificadas en el árbol de problemas “*elevado número de terrenos irregulares y falta de certeza jurídica*”, es condición indispensable para habilitar acceder a créditos y programas de vivienda.

Sin embargo, el supuesto actual “*Se remiten las solicitudes de escrituración para su atención*” es deficiente, pues describe un trámite interno y no un factor externo crítico que, además en todo caso debería formar parte de una supuesta gestión previa para alcanzar el Componente. Según la MML, los supuestos deben ser condiciones fuera del control del programa que pueden impedir la entrega del servicio. Además, en el nivel de supuestos lo que se coloca son otros supuestos componentes (dado que están en mismo nivel de desempeño) que le dan suficiencia al programa para alcanzar el Propósito.

En cuanto a redacción, se sugiere mayor precisión:

“*Títulos de propiedad recibidos.*” ¿Por quién? Por la población definida en el Propósito.

- Componente C2. Créditos para facilitar la adquisición de terrenos y programas de vivienda otorgados.

Es un bien/servicio financiero pertinente y atribuible al Programa. Son créditos formalizados para adquirir suelo o vivienda; sin embargo, al decir que son otorgados lo convierte en una gestión, por lo que, al cambiarlo por recibidos, en automático se convierte en estratégico; además, el supuesto actual

²⁴ Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Programa Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema. Evidencia de Gabinete.

“Las familias solicitan y tienen capacidad de adquirir un terreno” es inapropiado, se trata de una acción interna de los beneficiarios y no de un factor externo que condicione la entrega del crédito. En todo caso, es un supuesto en el área de desempeño de las actividades.

- Componente C3 Creación y mejoramiento urbano de asentamientos humanos entregados.

Aquí existe un detalle a mejorar; el nombre actual describe un proceso administrativo (gestionar o aprobar asentamientos) y no un bien o servicio concreto y tangible que reciban los beneficiarios de manera directa. Además, el supuesto planteado (“La reservación territorial se logra incrementar”) no es una condición externa sino un resultado paralelo que depende del propio programa y del contexto de desarrollo urbano que, en todo caso, se debería colocar en el ámbito de desempeño de la gestión o Actividades.

- Componente C4 Infraestructura básica de vivienda otorgado.

Representa un bien o servicio que incluye acciones de infraestructura básica de vivienda que impactan la habitabilidad, sin embargo, la forma en la que está planteado refiere a una gestión (otorgado). Además, dado que no es un producto que reciba de manera directa los beneficiarios específicos, en todo caso podría ser un supuesto componente que aporta con mucho al cumplimiento del Propósito.

- Componente C5 Terrenos con servicios otorgados.

La acción refiere una gestión (otorgados), por lo que sería importante que la redacción incluyera “recibidos”, por las mismas razones anteriormente descritas (gestión VS estrategia).

La MIR estatal mantiene una coherencia con la lógica vertical, pero requiere ajustes clave para fortalecer su diseño.

Por lo anterior, se sugiere identificar los componentes de la MIR, precisando su redacción como bienes o servicios concretos recibidos y corregir los supuestos para que sean otros bienes o servicios externos y críticos que condicionan el éxito.

Pregunta 14. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo e identifica de manera clara y única la problemática.
- d) Está redactado como una situación alcanzada con la sintaxis adecuada (población objetivo + efecto obtenido), y refleja el cambio esperado en la Población Objetivo, por ejemplo: Localidades de baja marginación con morbilidad reducida.
- e) Define de manera clara su población objetivo (PO) y esta es única.

Respuesta: Sí

Nivel:	3	Criterio:	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
---------------	---	------------------	--

La Matriz de Indicadores para resultados 2024²⁵ presenta el siguiente Propósito, *“Población en situación de pobreza cuenta con acceso a espacios de vivienda dignos y certeza jurídica sobre su patrimonio.”*

El Propósito, aunque se considera como consecuencia directa de los Componentes, al tiempo que no está controlado por los responsables del Programa, sin embargo, aunque es único, combina efectos distintos: vivienda digna y certeza jurídica (que forma parte de los Componentes) y define de forma general a la población beneficiaria. No obstante, tal situación se puede corregir de manera sencilla al redactarse como sigue: Población en extrema pobreza (dado que así se señala en el nombre del Programa), cuenta con acceso a vivienda digna.

²⁵ IPROVINAY Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema 2024. Evidencia de Gabinete.

Pregunta 15. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin. Su sintaxis es adecuada (Contribuir + objetivo superior de mediano plazo)
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí

Nivel:	3	Criterio:	El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
---------------	---	------------------	--

El Fin establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024²⁶ es:

“Contribuir a la reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda así como certeza jurídica del patrimonio familiar de la población en situación de pobreza.”

Al someter este enunciado a los criterios de la Metodología de Marco Lógico (MML) y a los lineamientos de la *Guía para la Elaboración de la MIR* de la SHCP, se identifican varias debilidades de diseño que afectan la claridad y jerarquía del objetivo.

En primer lugar, en el análisis de claridad, el enunciado mezcla dos objetivos diferentes. Por un lado, la “reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda”, que corresponde a una meta estructural de política pública (medida por CONEVAL) y, por otro, la “certeza jurídica del patrimonio familiar”, que es un resultado directo alcanzable mediante acciones del Programa, como la regularización y escrituración de predios. Esta combinación introduce ambigüedad y dificulta establecer un único indicador de Fin confiable, medible y de impacto. De acuerdo con la MML, el Fin debe formularse como un único objetivo de desarrollo, evitando mezclar resultados.

En cuanto a la superioridad, si bien la frase inicia correctamente con “Contribuir a...”, el contenido no es plenamente superior al programa. La “reducción de la carencia” sí trasciende al ejecutor y depende de factores interinstitucionales, pero la “certeza jurídica” es un resultado directo del propio programa en especial del Componente C1. En todo caso, la redacción debería de incluir el “mediante o a través de” si es que se quiere conservar, para que no se reflejen en un indicador de impacto relacionado de manera implícita con el objetivo.

²⁶ IPROVINAY. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema 2024. Evidencia de gabinete.

Respecto al control por parte del IPROVINAY, la proporción sobre “carencia de calidad y espacios” cumple con este criterio, dado que su consecución depende de múltiples actores y políticas; sin embargo, la “certeza jurídica” está bajo resultados del Programa.

En relación con la unicidad, el Fin no cumple, pues integra dos finalidades en una sola frase. La MML establece que el Fin debe ser único y general para facilitar su medición y trazabilidad.

Con base en este análisis, se concluye que el Fin actual no está correctamente formulado, porque carece de unicidad, se vincula con los objetivos y parcialmente está bajo control del Programa.

En resumen siguiendo la Guía de la SHCP²⁷, se recomienda reformular el Fin para que indique la contribución a mediano o largo plazo al logro de un objetivo superior; siguiendo la sintaxis: Contribuir + (Objetivo superior) + indicar el medio o a través de qué + el Cómo (solución del problema); e identificar situaciones externas al mismo nivel de objetivo que pongan en riesgo la viabilidad del Programa, mismas que se pueden obtener de la parte de fines en el Árbol de Objetivos.

27 Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

**Apartado IV.2 Análisis de la
Lógica Horizontal de la Matriz
de Indicadores para Resultados**

Pregunta 16. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

Valoración Integral

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos.
- d) Monitoreables
- e) Adecuados

Valoración específica metodológicamente

- f) Aporte Marginal
- g) Compatibilidad
- h) Economía
- i) Factibilidad
- j) Independencia
- k) Oportunidad
- l) Sintético
- m) Soportados
- n) Validez

Respuesta: Sí

Nivel:	2	Criterio:	Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas
---------------	---	------------------	---

Derivado del análisis de los indicadores (Ver Anexo 5), establecido en cada nivel en la MIR 2024²⁸ se observa lo siguiente:

Objetivo de Fin: “Contribuir a la reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda así como certeza jurídica del patrimonio familiar.

Indicador: *Porcentaje de personas en situación de pobreza apoyadas respecto al número de personas con carencia por calidad y espacios de vivienda. (CONEVAL).*

El indicador es claro, económico, monitoreable y compatible, centrado en la carencia medida por el CONEVAL. No obstante, su validez es parcial frente a la narrativa doble que mide cobertura sobre la carencia de calidad/espacios, pero omite la certeza jurídica incluida en el enunciado. Además, la oportunidad depende de fuentes bienales (CONEVAL), lo que le da fortaleza. Esto comprueba que el Fin debe enunciarse de manera totalmente extrínseca y estratégica.

Objetivo de Propósito: “Población en pobreza cuenta con acceso a vivienda digna y certeza jurídica sobre su patrimonio”.

Indicador: *Variación porcentual de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual respecto del año anterior.*

Aunque el indicador está bien planteado en forma, es claro, fácil de calcular, económico y se puede monitorear, no resulta adecuado ni relevante para medir el Propósito. Esto se debe a que el indicador

²⁸ IPROVINAY. Matriz de Indicadores para Resultados para el Programa Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema 2024. Evidencia de gabinete.

únicamente mide el flujo de personas que recibieron algún apoyo en un año comparado con el anterior, es decir, el esfuerzo operativo del Programa. Sin embargo, el Propósito describe un cambio en la condición de vida de la población: *que cuenten con viviendas dignas y certeza jurídica*, un estado logrado y permanente, no sólo el número de personas atendidas. Por lo tanto, este indicador no cumple con los criterios de relevancia, adecuación ni validez, porque no refleja si la población realmente alcanzó el resultado esperado, que es: tener una vivienda digna y con certeza jurídica. En todo caso, resulta conveniente medir el porcentaje de personas en situación de pobreza con acceso a vivienda digna, en cuyo cálculo, el denominador sea la población objetivo.

C1 Certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria otorgada.

Indicador: *Porcentaje de escrituras públicas emitidas.*

Este indicador es claro y económico, pero no es relevante ni adecuado porque el denominador “en trámite” se mueve por la carga de trabajo, distorsiona la línea base, no cumple en relevancia, adecuación y validez. En todo caso, sería el porcentaje de escrituras públicas recibidas. De esa forma, se convierte en un indicador estratégico y no de gestión.

C2 Créditos para facilitar la adquisición de terrenos y programas de vivienda otorgados

Indicador: *Porcentaje de familias solicitantes beneficiadas con crédito.*

El indicador en general cumple con los criterios de evaluación integral y de metodología es claro, relevante, adecuado, factible y oportuno.

C3 Creación y mejoramiento urbano de asentamientos humanos entregados

Indicador: *Porcentaje de solicitudes en materia de urbanización para asentamientos aprobadas.*

Aunque la formulación es correcta, no es relevante ni adecuado porque mide un servicio administrativo general, no un producto que beneficie directamente a la población objetivo.

Esta situación deriva de que el componente no es un entregable a la población, sino un proceso de gestión.

C4 Infraestructura básica de vivienda otorgada (con tres indicadores). Se recomienda cambiar otorgada por recibida.

Indicador: *Porcentaje de lotes con servicios entregados.*

Desde el objetivo, el Componente está incompleto porque no se define a qué tipo de servicios se refiere y, en consecuencia, también el indicador.

Indicador: C4-1 Porcentaje de viviendas mejoradas. Cumple con las características de integridad y metodología.

Indicador C4-2 Porcentaje de viviendas construidas mejoradas. Cumple en totalidad con ambas evaluaciones.

Indicador C4-3 Costo promedio por vivienda construida. Cumple como indicador de eficiencia y con las características de diseño y metodológicas.

Indicador C4-4 Porcentaje de viviendas mejoradas y construidas entregadas a la población de pobreza extrema que habita localidades de alto y muy alta marginación. Cumple y robustece la medición en focalización de las acciones dirigidas a las localidades de alto y muy alto rezago. Se recomienda cambiar entregadas por recibidas para focalizarlo como estratégico y no de gestión.

C5 Terrenos con servicios otorgados.

Indicador: *Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos con fórmula de lotes con servicios.*

Desde el enunciado del objetivo, está incompleto porque no hace referencia explícita sobre los servicios. No cumple en claridad, relevancia, adecuación y validez porque el nombre no corresponde con el **cálculo**, mezcla regulación de predios con servicios y la oferta de lotes; el producto no es claro por lo que dificulta la evaluación también del componente y su correcta definición. Al tiempo que se está midiendo la gestión, no la estrategia.

Indicadores definidos para las Actividades.

C1A1 Gestión y regulación del predio.

Indicador: *Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.*

No cumple en monitoriabilidad y validez: el denominador “pendientes” impide una línea base estable y distorsiona avances.

C1A2 Realización de levantamientos topográficos.

Indicador: Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.

Cumple con los elementos evaluados.

C2A1 Aprobación de solicitudes de créditos

Indicador: Porcentaje de solicitudes de crédito aprobadas.

Cumple con los elementos evaluados.

C2A2 Realización de acciones de cobranza

Indicador: *Porcentaje de créditos pagados.*

Se ve comprometido la coherencia pues mide resultado financiero más que la actividad. Ajuste: Porcentaje de créditos pagados como indicador de calidad del componente C2; para la actividad usar Porcentaje de gestiones de cobranza realizadas / programadas.

C3A1 Gestión de urbanización

Indicador: Porcentaje de asentamientos humanos gestionados para urbanización.

Formalmente cumple, pero arrastra la debilidad de C3, es decir no se logra identificar de su contribución de la actividad al producto.

C4A1 Realización de promoción de programa de Mejoramiento de vivienda.

Indicador: Porcentaje de programas de vivienda proporcionados.

No cumple en: claro, relevante, monitoreable, adecuación y definición y demás criterios.

C4A2 Realización de licitaciones a proyectos.

Indicador: Porcentaje de proyectos licitados.

Cumple con los criterios, además se puede agregar días promedio de licitación para medir economía de proceso.

C4A3 Realización de supervisiones a actos.

Indicador: Porcentaje de proyectos supervisados.

Cumple con los criterios.

C5A1. Gestión de proyectos de adquisición de terrenos para la oferta

Indicador Porcentaje de proyectos de adquisición de terrenos gestionados.

Cumple en forma, pero él no estar identificado con claridad el entregable del Componente 5 no se puede determinar si es relevante, adecuado etc.

Por lo anterior se sugiere asegurar coherencia entre el Resumen narrativo con el indicador, formular indicadores de resultado en Fin y Propósito apegándose a la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores:²⁹ El Fin debe medirse con indicadores de eficacia, mientras que el Propósito debe medirse con indicadores de eficiencia o eficacia, y redefinir indicadores de Componentes y Actividades que no cumplieron con los requisitos, cuidando su pertinencia.

29 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

Pregunta 17. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de Medida
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta: Sí

Nivel:	4	Criterio:	Del 85 al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas
---------------	---	------------------	---

De la indagación de la evidencia de gabinete de las fichas técnicas de indicadores³⁰ (Ver Anexo 5) correspondientes a la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del *Programa Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema*, se verificó que, aun cuando se identifican errores conceptuales y de calidad en la construcción de algunos indicadores —como se analizó en la pregunta 16 (p. ej., indicadores de Propósito que miden flujo de apoyos y no resultados; denominadores inadecuados en C1 y C1A1; indicador de C3 irrelevante al producto real; y ambigüedad en C4A1 y C5)—, las fichas técnicas sí contienen formalmente todos los elementos exigidos por la Metodología de Marco Lógico (MML) y los lineamientos vigentes.

En efecto, cada ficha técnica revisada presenta:

- Definición y objetivo del indicador (aunque algunos textos carecen de precisión conceptual).
- Método de cálculo (expresado mediante fórmulas, aunque en ciertos casos la relación variable-denominador es deficiente).
- Unidad de medida (claramente especificada).
- Frecuencia de medición (generalmente anual o trimestral).
- Línea base y meta (documentadas para cada indicador).
- Fuente de información (identificada, principalmente registros administrativos, MIDS y padrones).

30 IPROVINAY. Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema.

- Responsable de la generación y resguardo de datos (Se determinan como responsables direcciones de Fomento Social o Planeación Urbana).
- Supuestos relacionados con el logro y cálculo del indicador.

Este cumplimiento formal implica que las fichas técnicas son documentos completos en estructura y campos obligatorios, aunque su calidad sustantiva presenta dificultad debido a las deficiencias metodológicas en el establecimiento de los Indicadores.

Pregunta 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona**

Respuesta: Sí

Nivel:	4	Criterio:	Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
---------------	---	------------------	--

En la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados 2024³¹, se constató que los medios de verificación están definidos de manera formal

- Para el Fin, la fuente principal es CONEVAL (medición de carencias sociales), la cual es oficial, institucional y metodológicamente válida.
- Para el Propósito, se basa en registros administrativos del propio programa. Si bien son oficiales al ser generados por el ente ejecutor, su disponibilidad pública no es posible identificar si está garantizada.

Ambos indicadores cuentan con nombres de fuentes claros y reproducibles, aunque en las fichas de los indicadores marca un link para su seguimiento en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit; dentro de este sitio están los puntos 4. Indicadores de interés público y el punto 5. Indicadores de Objetivos y Resultados, pero dentro no se encuentran datos relevantes de los indicadores que se le atribuyen al Programa, por lo tanto, su accesibilidad pública no se encuentra expresamente asegurada; por ello, se recomienda que el Estado publique estos padrones y metodologías en su portal institucional para garantizar transparencia y reproducibilidad y en la página web se acceda e identifique de manera fácil el seguimiento del programa evaluado.

Para los Indicadores de Componentes y Actividades:

En estos niveles (C1, C2, C4, C5 y actividades asociadas) los medios de verificación son oficiales e institucionales, porque provienen de registros administrativos generados por el propio programa, además sus nombres son claros y permiten identificarlos, por ejemplo: *Registro Público de la Propiedad (RPP)*, *MIDS*, también, permiten reproducir el cálculo del indicador siempre que se tenga acceso a los datos internos, sin embargo, no puede asegurarse que todos estos documentos sean públicos o accesibles para cualquier persona, pues suelen estar disponibles únicamente para uso interno y dentro de la página de transparencia no se encuentra evidencia que respalde lo contrario,

³¹ IPROVINAY. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema 2024. Evidencia de gabinete.

En términos generales los indicadores de la MIR cuentan con Medios de Verificación formales y oficiales que permiten identificar y reproducir el cálculo.

Por lo anterior, sería conveniente el acceso a los resultados del Programa a la ciudadanía.

Pregunta 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel

Respuesta: Sí.

Nivel:	3	Criterio:	Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
---------------	---	------------------	---

Se evalúan todos los indicadores dentro de la MIR 2024³² que se determinaron para el seguimiento de los resultados del Programa y se observa lo siguiente:

De manera general, de los 19 indicadores que se encuentran dentro de la MIR, solo cuatro presentan dificultades con la lógica horizontal; problemática que se viene arrastrando desde la identificación acertada y congruente de los Componentes y sus Actividades. Al ser la MIR un ejercicio de lógica causal, el mínimo error puede generar un efecto dominó, debilitando la estructura **lógica horizontal** de la Matriz de Indicadores y la medición de los resultados.

En primera instancia, los Indicadores muestran fallas en relevancia y validez:

- El de Propósito mide flujo de apoyos y no cambio en la condición de vida, por lo que mide gestión y no resultado.
- El de Fin mide gestión y no resultados de impacto externos al control de la instancia ejecutora.
- C1: Porcentaje de escrituras públicas emitidas, y Porcentaje de predios regularizados otorgados, ambos indicadores miden gestión.
- C3: Porcentaje de solicitudes en materia de urbanización para asentamientos realizadas, es un indicador de gestión dado que, el denominador en el método de cálculo lo comprueba lo comprueba. Esta situación viene desde el objetivo.
- C5: Porcentaje de lotes con servicios entregados, mide gestión.

Por su parte, las fichas técnicas contienen todos los campos obligatorios (nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, línea base, meta, frecuencia y fuente), aunque su calidad conceptual es débil debido a las deficiencias en la formulación de indicadores.

³² IPROVINAY. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema 2024. Evidencia de gabinete.

En medios de verificación, la mayoría son oficiales e institucionales y con nombres identificables; además, los registros administrativos ubican el área que los tiene, en aras de la transparencia y solicitudes de información.

En la lógica horizontal, se detectaron quiebres por la inadecuada formulación de indicadores a nivel de Fin, Propósito y algunos Componentes; aunque los medios de verificación existen y son necesarios y suficientes, la debilidad proviene de la incongruencia entre objetivos e indicadores.

Por lo anterior, es recomendable realizar el ejercicio de verificación lógico, tanto verificación vertical ascendente como lógica horizontal.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

**Apartado V. Seguimiento a los
Aspectos Susceptibles de Mejora
de evaluaciones anteriores**

Pregunta 20. ¿Se evaluó el ejercicio fiscal anterior del Programa presupuestario? Y de ser así, ¿se emitieron recomendaciones de mejora de la gestión?

Respuesta: No.

En la página oficial del ente Estatal, en el apartado del Instituto Promotor de la vivienda en Nayarit (IPROVINAY)³³, muestra que se ha llevado a cabo evaluaciones externas del Programa; la más reciente corresponde a la Evaluación de Procesos realizada en el año 2024, la cual se evaluó el ejercicio fiscal 2022. En este sentido, la pregunta se refiere a si se evaluó el ejercicio fiscal inmediato anterior, es decir, el 2023, por lo que la respuesta es negativa.

³³ IPROVINAY. ASM, ejercicio fiscal 2022. Información proporcionada por el ente estatal desde su página oficial. Recuperado de: <https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/seguimiento-aspectos-susceptibles-de-mejora-asm-de-evaluaciones-2025/>

Pregunta 21. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa?

No aplica.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

**Apartado VI. Valoración
Final de la MIR**

Pregunta 22. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Derivado del análisis de esta evaluación y apegados a la Metodología de Marco Lógico (MML), específicamente de la Guía emitida por la SHCP³⁴; la propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se presenta en el Anexo No. 7.

34 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexos



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 1. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

En donde:

- **Aspectos específicos (AE):** Son aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa y de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación.
- **Aspectos institucionales (AI):** Requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución.
- **Aspectos interinstitucionales (AID):** En donde la solución la solución corresponde a la participación de más de una unidad administrativa, ubicadas en distintas dependencias.
- **Aspectos intergubernamentales (AIG):** Cuya solución implica la participación de dos o tres niveles de gobierno.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1: Elaborar un documento que contenga la estrategia de cobertura con el objeto asegurar una distribución equitativa y focalizada de los recursos, mejorar la focalización geográfica y social del programa y, fortalecer la planeación y el seguimiento de metas.	X				X		
2: Revisar y complementar la estructura de los componentes 3 y 5, incorporando al menos dos o tres actividades sustantivas y de gestión que permitan reflejar de manera más completa el proceso operativo requerido para lograr el resultado del componente, con el objeto de fortalecer la coherencia vertical y mejorar la trazabilidad operativa del Programa.	X				X		
3: Fortalecer la claridad conceptual y la evaluabilidad del Propósito, para que refleje un resultado inmediato derivado de la entrega de los componentes, acotando el grupo beneficiario y la acción directa del programa, con el objeto de fortalecer la lógica de causalidad y la evaluabilidad del programa.	X				X		
4: Reformular el objetivo de Fin para asegurar su claridad, unicidad y enfoque en resultados de impacto, con el objeto de fortalecer la coherencia vertical de la MIR y asegurar que el indicador mida resultados de impacto de largo plazo, externos al control directo de la instancia ejecutora, con una medición real del bienestar social y habitacional de la población.	X				X		

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
5: Rediseñar el indicador de Fin para que mida impactos o cambios de largo plazo en la población, derivados de la mejora en las condiciones habitacionales, con el objeto de evidenciar cómo el programa incide en la reducción de la pobreza habitacional y la mejora del bienestar social, en lugar de registrar solo avances administrativos.	X				X		
6: Ajustar el indicador de Propósito para que mida resultados directos e inmediatos de la intervención, es decir, los cambios observables en la condición de la población beneficiaria después de recibir el apoyo, con el objeto de valorar la efectividad del programa en el corto plazo.	X				X		
7: Reformular los indicadores de componente C1, C3 y C5 para que midan eficiencia, calidad y oportunidad en la entrega de bienes y servicios, y no únicamente su ejecución, con el objeto de fortalecer el seguimiento operativo del programa, identificando qué tan adecuadamente se entregan los apoyos y con qué calidad, en lugar de cuántos trámites se realizan.	X				X		



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 2. Descripción General del Programa

Nombre del Programa: FISE B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema

Modalidad: Evaluación externa

Dependencia/Entidad: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)

Unidad responsable: Dirección Jurídica, Dirección de Fomento Social, Dirección Técnica, Dirección de Administración y Finanzas

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño de Indicadores

Año de evaluación: Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

El Programa Presupuestario Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema, con clave B-061 es operado por el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY) y se financia principalmente con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Su implementación comenzó como parte de la estrategia estatal de desarrollo social y se ha consolidado en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, con un alcance que abarca todo el territorio estatal, priorizando las localidades urbanas y periurbanas con mayor rezago social.

El programa surge para atender la carencia por calidad y espacios de la vivienda y la falta de certeza jurídica del patrimonio familiar que enfrentan numerosos hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. Estas problemáticas limitan el acceso a créditos y subsidios habitacionales, impiden la consolidación patrimonial y perpetúan la vulnerabilidad social. Con ello, se busca revertir un escenario marcado por viviendas precarias, ocupaciones irregulares y desarrollo urbano desordenado.

Su diseño se encuentra vinculado con objetivos nacionales y compromisos internacionales. Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 y 11, en particular a la meta 1.4, que busca asegurar el acceso universal a servicios básicos y a la propiedad segura, y a las metas 11.1 y 11.3, enfocadas en vivienda adecuada y urbanización inclusiva y sostenible. Asimismo, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 específicamente al Eje 2. Política social y a la MIR federal del FAIS con clave I-003, que orienta recursos a la reducción del rezago en infraestructura social básica y habitacional.

El Fin del programa es Contribuir a la reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda, así como otorgar certeza jurídica al patrimonio familiar de la población en situación de pobreza. Su Propósito consiste en garantizar que la población en pobreza cuente con vivienda adecuada y con seguridad jurídica sobre sus predios. Para alcanzar este objetivo, el programa entrega diversos bienes y servicios, entre los que destacan la regularización de la tenencia de la tierra mediante títulos de propiedad, la otorgación de créditos para la adquisición de terrenos o viviendas, el mejoramiento e instalación de infraestructura básica en hogares vulnerables y la urbanización de asentamientos humanos con acceso a servicios públicos.

La población potencial está conformada por todos los hogares en pobreza y pobreza extrema que habitan en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y localidades con alto o muy alto rezago social. La

población objetivo se integra por las familias que, dentro de estas zonas, carecen de vivienda digna y de certeza jurídica para acceder a financiamientos y subsidios. La población atendida corresponde a los hogares que efectivamente reciben escrituras, créditos, obras de mejoramiento o servicios básicos, el programa busca llegar a las 30 000 acciones de mejora en cuestión de vivienda y urbanización.

El programa se estructura en cinco componentes: C1, certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria otorgada; C2, créditos para facilitar la adquisición de terrenos y programas de vivienda; C3, creación y mejoramiento urbano de asentamientos humanos entregados; C4, infraestructura básica de vivienda otorgada; y C5, terrenos con servicios otorgados. Estas intervenciones se dirigen principalmente a localidades marginadas y ZAP urbanas, utilizando criterios de focalización derivados de la información del CONEVAL y los Lineamientos FAIS, así como de solicitudes documentadas por la población ante el IPROVINAY.

Los recursos de los que dispone Nayarit para el cumplimiento de los objetivos del Programa y los compromisos financieros que con ello venga han evolucionado así:

	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
Total del Programa Presupuestario	\$128,480,919.00	\$128,480,919.00	\$77,737,012.98	\$77,737,012.98	\$77,737,012.98

Fuente: Elaboración del INDETEC, con información extraída de: Informes al Congreso de la Unión, Ejercicio fiscal 2024, cuarto trimestre.

Concretamente se efectuó el recurso en las partidas 415, 615 y 612.

Partida	Pagado
415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$20,000,530.00
615 - Construcción de vías de comunicación	\$49,959,253.10
612 - Edificación no habitacional	\$7,777,229.88

Fuente: Elaboración del INDETEC, con información extraída de: Informes al Congreso de la Unión, Ejercicio fiscal 2024, cuarto trimestre.

Existe una complementariedad estratégica con otros programas y niveles de gobierno. Destaca la relación con el Programa de Vivienda Social (PVS) de la CONAVI, que otorga subsidios y apoyos para la mejora y construcción de viviendas; la certeza jurídica que brinda el programa estatal permite a las familias cumplir los requisitos para acceder a dichos recursos federales. De igual forma, se alinea con el Programa Nacional de Vivienda 2021–2024, que impulsa la regularización de asentamientos, la planeación urbana y el acceso a financiamiento justo.¹¹ Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y

En su diseño, el programa establece metas claras para cada nivel de su MIR. El Fin busca reducir las carencias en calidad y espacio de la vivienda y garantizar la seguridad patrimonial; el Propósito plantea

incrementar el número de hogares con vivienda digna y títulos de propiedad; y los componentes, especialmente C1, C2 y C5, entregan productos tangibles que permiten avanzar hacia ese propósito. No obstante, se han identificado áreas de mejora, como la necesidad de redefinir indicadores que actualmente miden flujos operativos y no cambios reales en las condiciones de vida, así como clarificar entregables en componentes como C3 y C4.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 3. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Nombre del Programa: FISE B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema

Modalidad: Evaluación externa

Dependencia/Entidad: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)

Unidad responsable: Dirección Jurídica, Dirección de Fomento Social, Dirección Técnica, Dirección de Administración y Finanzas

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño de Indicadores

Año de evaluación: Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

No se identifica una metodología para la cuantificación de las poblaciones para poder realizar el anexo.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda, así como certeza jurídica del patrimonio familiar de la población en situación de pobreza.	Porcentaje de personas en situación de pobreza apoyadas respecto al número de personas con carencia por calidad y espacios de vivienda del CONEVAL.	(Total de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual/ Número de personas en carencia por calidad y espacios de vivienda del CONEVAL vigente) * 100	link CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Nayarit/Paginas/principal.aspx	Las personas en situación de pobreza solicitan apoyos.
Propósito	Población en situación de pobreza cuentan con acceso a espacios de vivienda dignos y certeza jurídica sobre su patrimonio.	Variación porcentual de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual respecto del año anterior.	((Total de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual/ Total de personas en situación de pobreza que habitan en localidades con alto o muy alto rezago social apoyada en el año anterior) -1) *100	Padrón de solicitudes, padrón de beneficiarios y contralora social	Las personas en situación de pobreza que habitan en localidades con alto o muy alto rezago social solicitan apoyo.
C1	Certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria otorgada.	Porcentaje de escrituras públicas emitidas.	(Total de escrituras emitidas/ Total de escrituras en trámite) * 100	Reporte de la Dirección de Planeación y Administración del Suelo, reporte de solicitudes atendidas, registros de entrega de títulos de propiedad.	Se remiten las solicitudes de escrituración para su atención.
C1A1	Gestión y regulación del predio.	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(Total de trámites de gestión y regulación de predios atendidos / Total de trámites pendientes de atender) * 100	Constancia de entrega de obra	Registro público de la propiedad logra otorgar los procedimientos para la entrega de las escrituras públicas
C1A2	Realización de levantamientos topográficos	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) *100	Constancia de entrega de obra	Los usuarios propietarios de predios a cargo del IPROVINAY solicitan el levantamiento topográfico.



Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medio de verificación	Supuestos
C2	Créditos para facilitar la adquisición de terrenos y programas de vivienda otorgados	Porcentaje de familias solicitantes beneficiadas con crédito.	(Total de familias de bajos ingresos solicitantes beneficiados con crédito/ Total de familias de bajos ingresos solicitantes de crédito) * 100	Reporte de la Dirección de Planeación y Administración del Suelo, reporte de solicitudes atendidas, registros de entrega de títulos de propiedad.	Las familias solicitan y tienen capacidad de adquirir un terreno.
C2A1	Aprobación de solicitudes de créditos	Porcentaje de solicitudes de crédito aprobadas.	(Solicitudes de crédito aprobadas / Solicitudes de créditos recibidas) * 100	Constancia de entrega de obra	Las familias de bajos recursos solicitan el apoyo y logran consolidarse sus expedientes.
C2A2	Realización de acciones de cobranza	Porcentaje de créditos pagados	(Créditos pagados / Créditos por las familias de bajos recursos y programados por cobrar) * 100	Padrón de beneficiarios de apoyos de terrenos	Las familias logran finiquitar sus créditos ante los programas aperturados para la vivienda.
C3	Creación y mejoramiento urbano de asentamientos humanos entregados	Porcentaje de solicitudes en materia de urbanización para asentamientos aprobadas.	(Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos aprobados / Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos solicitados) * 100	Padrón de solicitudes, Padrón de beneficiarios y contraloría social	Expedientes presentados en IPROVINAY de los predios, lotes o fraccionamientos. Solicitudes presentadas en los ayuntamientos para su registro y aprobación.
C3A1	Gestión de urbanización	Porcentaje de asentamientos humanos gestionados para urbanización	(Asentamientos humanos gestionados para urbanizar/ Asentamientos humanos programados para gestionar su urbanización) * 100	Reporte de la Dirección de Planeación y Administración del Suelo, reporte de solicitudes atendidas, registros de entrega de títulos de propiedad.	La reservación territorial se logra incrementar

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medio de verificación	Supuestos
C4	Infraestructura básica de vivienda otorgada	Porcentaje de viviendas mejoradas.	(Total de viviendas mejoradas / Total de viviendas solicitadas a mejorar) * 100	Registros de entrega de predios, lotes o fraccionamientos	Las familias tienen certeza jurídica para poder ser beneficiadas
		Porcentaje de viviendas construidas mejoradas	(Total de viviendas construidas entregadas / Total de vivienda solicitadas a construir) * 100	Reporte de la Dirección de Planeación y Administración del Suelo, Reporte de solicitudes atendidas	Las familias tienen certeza jurídica para poder ser beneficiadas
		Costo promedio de viviendas construidas mejoradas.	(Costo total de vivienda construidas entregadas / Total de viviendas construidas entregadas)	Registros de entrega de predios, lotes o fraccionamientos declarados legalmente regularizados. Registros de entrega de títulos de propiedad.	El presupuesto se logra consolidar para la entrega de vivienda digna si en el transcurso del año se pudiera realizar convenios con la CONAVI.
		Porcentaje de viviendas mejoradas y construidas entregadas a la población de pobreza extrema que habita localidades de alto y muy alta marginación.	(Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas a población de pobreza extrema que habita localidades de alto y muy alta marginación y zonas prioritarias / Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas) * 100	Sistema de registro contable de cobranza caja y contabilidad	Las familias en situación de pobreza extrema solicitan el apoyo para el mejoramiento de vivienda.
C4A1	Realización de promoción de programa de Mejoramiento de vivienda.	Porcentaje de programas de vivienda proporcionados	(Total de programas de vivienda promocionados / Total de programas de vivienda programados) * 100	Convenios y contratos de reserva territorial para la creación de nuevos asentamientos humanos	El programa de fomento social llega a más zonas de atención prioritaria.
C4A2	Realización de licitaciones a proyectos.	Porcentaje de proyectos licitados.	(Número de proyectos licitados / Número de proyectos programados a licitar) * 100	Convenios y contratos de reserva territorial para la creación de nuevos asentamientos humanos	Las empresas se registran y se incrementan los participantes para mejorar el proceso de licitaciones.
C4A3	Realización de supervisiones a actos.	Porcentaje de proyectos supervisados.	(Número de proyectos supervisados / Número de proyectos en ejecución) * 100	Convocatorias, contratos y licitaciones	Las constructoras a través de las supervisiones cumplen lo establecido en los contratos en tiempo y forma.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Medio de verificación	Supuestos
C5	Terrenos con servicios otorgados.	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(Total de lotes con servicios entregados / Total de lotes disponibles a ofertar con servicios) * 100	Programa de trabajo anual	Existe reserva territorial disponible.
C5A1	Gestión de proyectos de adquisición de terrenos para la oferta	Porcentaje de proyectos de adquisición de terrenos gestionados.	(Proyectos de adquisición de terrenos gestionados / Proyectos de adquisición de terrenos programados a gestionar) * 100	Evidencia de avance físico con levantamiento de fotografía, en campo y de estructura y materiales de la construcción supervisada	Se cuenta con el recurso para el incremento de la reserva territorial.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 5. Indicadores

Nombre del Programa: FISE B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema

Modalidad: Evaluación externa

Dependencia/Entidad: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)

Unidad responsable: Dirección Jurídica, Dirección de Fomento Social, Dirección Técnica, Dirección de Administración y Finanzas

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño de Indicadores

Año de evaluación: Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

Con el propósito de analizar la calidad de los indicadores del Programa B061 ejecutado por el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY), se aplican los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Auditable). Estos criterios permiten valorar la pertinencia, consistencia y utilidad de los indicadores para medir el desempeño del programa, asegurando que la información generada sea confiable, verificable y contribuya a la mejora de la gestión institucional.

A continuación se presenta la definición de cada criterio:

Relevancia: Se refiere al grado en que el indicador identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado, especificando qué se mide y en quién se mide. Asimismo, implica que el indicador cuente con una meta establecida que sea congruente con su frecuencia de medición.

Adecuado: Evalúa si la información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del programa en el nivel de objetivo al que está asociado. En los niveles de Fin y Propósito, el enfoque se centra en los resultados del programa; mientras que, en los niveles de Componentes y Actividades, se refiere a la entrega de bienes o servicios y a la gestión. Asimismo, este criterio considera que la dimensión del indicador (eficacia, eficiencia, calidad o economía) esté correctamente identificada.

Claridad: Establece que el indicador debe tener una expresión sencilla y comprensible para usuarios no especializados, donde el nombre del indicador debe ser autoexplicativo, reflejar adecuadamente la unidad de medida y evitar el uso de acrónimos o, en su caso, definirlos con precisión. En este sentido, la fórmula de cálculo debe ser congruente con el nombre y la definición del indicador, mientras que las unidades de medida de las variables deben ser coherentes entre sí, además, la descripción de las variables debe permitir entender todos los elementos o conceptos incluidos en la fórmula.

Monitoreable: Determina que el indicador pueda ser sujeto a una comprobación independiente, donde los medios de verificación deben ser congruentes con lo que el indicador mide, y su frecuencia debe corresponder con la frecuencia de medición del mismo. En este sentido la descripción de los medios de verificación debe incluir el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.) y señalar su ubicación física o electrónica, así como aportar toda

la información requerida para el cálculo de las variables, asegurando que sean suficientes para el seguimiento y validación del indicador.

Económico: Valora si la generación, recopilación y procesamiento de la información del indicador se realiza de manera eficiente y con un uso racional de recursos, evitando costos innecesarios. Este criterio busca asegurar que el sistema de medición sea viable en términos financieros y que el esfuerzo requerido para obtener los datos sea proporcional a la utilidad de la información generada para la toma de decisiones.

Auditable: Examina si el indicador y sus medios de verificación permiten la revisión y validación externa de la información reportada, esto implica que los registros, fuentes y metodologías utilizadas sean transparentes, trazables y verificables, de modo que un tercero pueda reproducir los cálculos y confirmar la consistencia de los resultados obtenidos.

Derivado de lo anterior, en la siguiente tabla se muestra la valoración integral de los indicadores del Programa.

Valoración integral

Nivel de objetivo	Nombre del indicador.	Método de cálculo	Claro	Relevante	Economía	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de personas en situación de pobreza apoyadas respecto al número de personas con carencia por calidad y espacios de vivienda del CONEVAL.	(Total de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual/ Número de personas en carencia por calidad y espacios de vivienda del CONEVAL vigente) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Propósito	Variación porcentual de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual respecto del año anterior.	((Total de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual/ Total de personas en situación de pobreza que habitan en localidades con alto o muy alto rezago social apoyada en el año anterior) -1) *100	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C1	Porcentaje de escrituras públicas emitidas. Podría ser total de escrituras emitidas solicitadas a través del programa.	(Total de escrituras emitidas/ Total de escrituras en trámite) * 100	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Nivel de objetivo	Nombre del indicador.	Método de cálculo	Claro	Relevante	Economía	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador
C2	Porcentaje de familias solicitantes beneficiadas con crédito.	(Total de familias de bajos ingresos solicitantes beneficiados con crédito/ Total de familias de bajos ingresos solicitantes de crédito) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C3	Porcentaje de solicitudes en materia de urbanización para asentamientos aprobadas.	(Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos aprobados / Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos solicitados) * 100	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C4	Porcentaje de viviendas mejoradas.	(Total de viviendas mejoradas / Total de viviendas solicitadas a mejorar) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de viviendas construidas mejoradas	(Total de viviendas construidas entregadas / Total de vivienda solicitadas a construir) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Costo promedio de viviendas construidas mejoradas.	(Costo total de vivienda construidas entregadas / Total de viviendas construidas entregadas)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de viviendas mejoradas y construidas entregadas a la población de pobreza extrema que habita localidades de alto y muy alta marginación.	(Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas a población de pobreza extrema que habita localidades de alto y muy alta marginación y zonas prioritarias / Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C5	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(Total de lotes con servicios entregados / Total de lotes disponibles a ofertar con servicios) * 100	X	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C1A1	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(Total de trámites de gestión y regulación de predios atendidos / Total de trámites pendientes de atender) * 100	X	X	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓

Nivel de objetivo	Nombre del indicador.	Método de cálculo	Claro	Relevante	Economía	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador
C1A2	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C2A1	Porcentaje de solicitudes de crédito aprobadas.	(Solicitudes de crédito aprobadas / Solicitudes de créditos recibidas) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C2A2	Porcentaje de créditos pagados	(Créditos pagados / Créditos por las familias de bajos recursos y programados por cobrar) * 100	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C3A1	Porcentaje de asentamientos humanos gestionados para urbanización	(Asentamientos humanos gestionados para urbanizar/ Asentamientos humanos programados para gestionar su urbanización) * 100	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C4A1	Porcentaje de programas de vivienda proporcionados	(Total de programas de vivienda promocionados / Total de programas de vivienda programados) * 100	X	X	✓	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓
C4A2	Porcentaje de proyectos licitados.	(Número de proyectos licitados / Número de proyectos programados a licitar) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C4A3	Porcentaje de proyectos supervisados.	(Número de proyectos supervisados / Número de proyectos en ejecución) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C5A1	Porcentaje de proyectos de adquisición de terrenos gestionados.	(Proyectos de adquisición de terrenos gestionados / Proyectos de adquisición de terrenos programados a gestionar) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓: Sí cumple con el criterio

X: No cumple con el criterio

Asimismo, con el propósito de valorar la calidad técnica y la utilidad de los indicadores del Programa Presupuestario B061, se aplican los criterios de Aporte Marginal, Comparatividad, Economía, Factibilidad, Independencia, Oportunidad, Sintético, Soportado Metodológicamente y Validez. Estos criterios permiten analizar la pertinencia, consistencia, viabilidad y solidez metodológica de los indicadores, asegurando que la información generada sea confiable, comparable y útil para la toma de decisiones orientadas a la mejora del desempeño institucional, mismos que se describen a continuación:

Aporte Marginal: Se refiere al grado en que el indicador aporta información adicional y no redundante respecto a los demás indicadores del mismo nivel de objetivo, este criterio busca que cada indicador contribuya con información valiosa y diferenciada sobre el logro del objetivo al que se encuentra asociado, fortaleciendo así la evaluación integral del desempeño del programa.

Comparatividad: Evalúa la capacidad del indicador para permitir análisis longitudinales (a lo largo del tiempo) y transversales (en comparación con otros programas o sistemas de naturaleza semejante) y considera la existencia de observaciones históricas que faciliten el análisis de la evolución de los resultados del programa, permitiendo identificar tendencias y cambios en su desempeño.

Economía: Valora que la información necesaria para generar el indicador esté disponible a un costo razonable, y que el esfuerzo o los recursos invertidos en su obtención y cálculo sean proporcionales a la utilidad de la información generada para medir los resultados del programa. Este criterio promueve el uso eficiente de los recursos en la gestión de los indicadores.

Factibilidad: Establece que el indicador esté diseñado con base en las condiciones reales de operación del programa, utilizando procesos y fuentes de información que ya forman parte de su funcionamiento habitual. En donde, la frecuencia de medición de las variables debe ser consistente con la actualización de los medios de verificación, y las variables del cálculo deben estar incluidas en dichos medios. Los registros administrativos, fuentes oficiales o informes institucionales deben ser suficientes sin requerir recursos extraordinarios, así como el método de cálculo debe medir de forma precisa y sin sesgos el objetivo de Fin o Propósito del programa.

Independencia: Examina que el indicador haya sido construido de manera objetiva, libre de presiones o influencias externas, políticas o de cualquier grupo de interés. Este criterio asegura que las técnicas, definiciones y metodologías empleadas para su diseño y medición se elijan con base en criterios técnicos que garanticen su calidad y credibilidad.

Oportunidad: Evalúa si el indicador está disponible en el momento y lugar en que se requiere para la toma de decisiones, considerando que la información derivada sea analizada de manera periódica, al menos trimestralmente, para orientar las decisiones relacionadas con la gestión de bienes, servicios y resultados, asimismo, valora el nivel de conocimiento de los principales usuarios respecto a la información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

Sintético: Se refiere a que, aunque el indicador no explique de manera exhaustiva todo el sistema o fenómeno que mide, debe proporcionar una visión general y representativa de su estado o desempeño, facilitando la interpretación de resultados en un nivel de análisis agregado.

Soportado Metodológicamente: Establece que el indicador se base en una metodología sólida y documentada, sustentada en herramientas, procedimientos y conocimientos técnicos especializados, considerando la disponibilidad de recursos humanos y materiales adecuados para su gestión, así como que los medios de verificación provengan de procesos metodológicos formales que regulen los registros, mecanismos de captura y controles de calidad de la información.

Validez: Determina que el indicador sea apropiado para medir exactamente aquello que se pretende medir, sin desviarse hacia aspectos distintos o irrelevantes. La validez garantiza que el indicador refleje de manera precisa el fenómeno, resultado u objetivo que busca evaluar.

Derivado de lo anterior, en la siguiente tabla se muestra la valoración específica de los indicadores del Programa.

Valoración específica

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Aporte marginal	Comparabilidad	Economía	Factibilidad	Independencia	Oportunidades	Sintético	Soportados metodológicamente	Validez
Fin	Porcentaje de personas en situación de pobreza apoyadas respecto al número de personas con carencia por calidad y espacios de vivienda del CONEVAL.	(Total de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual/ Número de personas en carencia por calidad y espacios de vivienda del CONEVAL vigente) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X
Propósito	Variación porcentual de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual respecto del año anterior.	((Total de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual/ Total de personas en situación de pobreza que habitan en localidades con alto o muy alto rezago social apoyada en el año anterior) -1) *100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
C1	Porcentaje de escrituras públicas emitidas.	(Total de escrituras emitidas/ Total de escrituras en trámite) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
C2	Porcentaje de familias solicitantes beneficiadas con crédito.	(Total de familias de bajos ingresos solicitantes beneficiados con crédito/ Total de familias de bajos ingresos solicitantes de crédito) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Aporte marginal	Comparabilidad	Economía	Factibilidad	Independencia	Oportunidades	Sintético	Soportados metodológicamente	Validez
C3	Porcentaje de solicitudes en materia de urbanización para asentamientos aprobadas.	(Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos aprobados / Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos solicitados) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
C4	Porcentaje de viviendas mejoradas.	(Total de viviendas mejoradas / Total de viviendas solicitadas a mejorar) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de viviendas construidas mejoradas	(Total de viviendas construidas entregadas / Total de vivienda solicitadas a construir) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Costo promedio de viviendas construidas mejoradas.	(Costo total de vivienda construidas entregadas / Total de viviendas construidas entregadas)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Porcentaje de viviendas mejoradas y construidas entregadas a la población de pobreza extrema que habita localidades de alto y muy alta marginación.	(Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas a población de pobreza extrema que habita localidades de alto y muy alta marginación y zonas prioritarias / Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C5	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(Total de lotes con servicios entregados / Total de lotes disponibles a ofertar con servicios) * 100	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
C1A1	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(Total de trámites de gestión y regulación de predios atendidos / Total de trámites pendientes de atender) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C1A2	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) *100	✓	X	✓	X	✓	✓	X	X	X
C2A1	Porcentaje de solicitudes de crédito aprobadas.	(Solicitudes de crédito aprobadas / Solicitudes de créditos recibidas) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C2A2	Porcentaje de créditos pagados	(Créditos pagados / Créditos por las familias de bajos recursos y programados por cobrar) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Aporte marginal	Comparabilidad	Economía	Factibilidad	Independencia	Oportunidades	Sintético	Soportados metodológicamente	Validez
C3A1	Porcentaje de asentamientos humanos gestionados para urbanización	(Asentamientos humanos gestionados para urbanizar/ Asentamientos humanos programados para gestionar su urbanización) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C4A1	Porcentaje de programas de vivienda proporcionados	(Total de programas de vivienda promocionados / Total de programas de vivienda programados) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
C4A2	Porcentaje de proyectos licitados.	(Número de proyectos licitados / Número de proyectos programados a licitar) * 100	X	X	X	X	X	X	X	X	X
C4A3	Porcentaje de proyectos supervisados.	(Número de proyectos supervisados / Número de proyectos en ejecución) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C5A1	Porcentaje de proyectos de adquisición de terrenos gestionados.	(Proyectos de adquisición de terrenos gestionados / Proyectos de adquisición de terrenos programados a gestionar) * 100	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓: Sí cumple con el criterio

X: No cumple con el criterio



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 6. Ficha de Indicadores

Nombre del Programa: FISE B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema

Modalidad: Evaluación externa

Dependencia/Entidad: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)

Unidad responsable: Dirección Jurídica, Dirección de Fomento Social, Dirección Técnica, Dirección de Administración y Finanzas

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño de Indicadores

Año de evaluación: Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹			
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)		
Clasificación del Pp ^{1.3}	Provisión de bienes públicos		
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA		
Nombre de la Matriz ^{1.5}	B061 VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA		
Alineación con el PED y sus Programas ²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}			
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Especial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Regular, promover y ejecutar los programas de vivienda para atender las necesidades de los habitantes del Estado de Nayarit, priorizando a las personas que viven en pobreza y pobreza extrema, otorgando certeza jurídica de su patrimonio, con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento del derecho humano a garantizar el disfrute de una vivienda digna y sustentable que favorezca el desarrollo pleno de las familias nayaritas.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}			
O.E.1. Incrementar las acciones de vivienda que permita elevar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y extrema pobreza.			
Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA A LAS FAMILIAS CON REZAGO SOCIAL O POBREZA EXTREMA	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin: Propósito: Componente: Actividad:
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	F1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA A LAS FAMILIAS CON REZAGO SOCIAL O POBREZA EXTREMA
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Porcentaje de personas en situación de pobreza apoyadas respecto al numero de personas con carencia de calidad y espacios de vivienda	Total de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual / numero de personas en carencia por calidad y espacios de vivienda del CONEVAL vigente * 100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje	Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		

Estatal		Anual			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
1 mes después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2023			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
enero a diciembre		N/A			
Transversalidad 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		ADULTOS MAYORES			
Hombres 3.2.1.11.2	883	Mujeres 3.2.1.11.3	1324	Total 3.2.1.11.4	2207
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490					

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple	Con respecto reglas de operación			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple	Entrega otros datos			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple	Con respecto reglas de operación			
Comparabilidad3.2.2.1.4	Cumple	Se puede comparar con años anteriores			
Economía 3.2.2.1.5	Cumple	La información es gratuita			
Factibilidad3.2.2.1.6	Cumple	Se puede comprobar			
Independencia3.2.2.1.7	Cumple parcialmente	La información es suministrada coneval o inegi			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple	En la ley de transparencia			
Oportunidad3.2.2.1.9	Cumple	Es presentar en tiempo y forma			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple	Tiene un impacto social y económico directo			
Sintético3.2.2.1.11	Cumple parcialmente	Es complejo			
Soportados metodológicamente3.2.2.1.12	Cumple	Coneval			
Validez3.2.2.1.13	Cumple	Cimentada en la regla de operación Fise			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	FRANCISCO	Apellido paterno 3.2.3.2	GONZALEZ	Apellido materno 3.2.3.3	TORRES
Área 3.2.3.4	PROMOCION SOCIAL				
Puesto 3.2.3.5	JEFE DEL DEPARTAMENTO				
Correo electrónico 3.2.3.6	franciscogonzaleztorres3@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7	3111095499				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2126074	Extensión 3.2.3.7.3	

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4 MEDIA					
la factibilidad se checo todo con respecto a las reglas de operación					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.2.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.2.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.2.2.3 (universo de cobertura)		
2023	2.342	3606	153984	cuarto trimestre 2023	

Justificación línea base 3.2.4.2.4				
Se cumplio meta apoyar en mejoramiento de vivienda a quien mas lo necesite				
Parámetros de semaforización 3.2.4.3				
Tipo de valor 3.2.4.3.1				
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2	100-50	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		50-0
Meta sexenal 3.2.4.4				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.4.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.4.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.4.2.3	
2027	5.297	8156	153984	cuarto trimestre 2027
Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.5.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.5.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.5.2.3	
2021 3.2.4.5.1.1	1.160	1786	153984	cuarto trimestre 2021
2022 3.2.4.5.1.2	1.737	2675	153984	cuarto trimestre 2022
2023 3.2.4.5.1.3	2.342	3606	153984	cuarto trimestre 2023
2024 3.2.4.5.1.4	2.959	4556	153984	cuarto trimestre 2024
2025 3.2.4.5.1.5	3.608	5556	153984	cuarto trimestre 2025
2026 3.2.4.5.1.5	4.323	6656	153984	cuarto trimestre 2026
2027 3.2.4.5.1.6	5.297	8156	153984	cuarto trimestre 2027
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.6.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.6.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.6.2.3	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	0	primer trimestre 2024
Periodo 2	0	0	0	segundo trimestre 2024
Periodo 3	0	0	0	tercer trimestre 2024
Periodo 4	2.959	4556	153984	cuarto trimestre 2024

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)			
VARIABLE: NUMERADOR			
Nombre 3.2.5.1		Descripción de la variable 3.2.5.2	
Total de personas en situacion de pobreza apoyadas en el año actual		La población apoyada se refieren a las personas que solicitan al Instituto apoyos de los programas vigentes al año correspondiente.	
Unidad de medida 3.2.5.4		Frecuencia 3.2.5.6	
Porcentaje		Relativa	
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8		Desagregación geográfica 3.2.5.5	
una semana despues del cierre de la información		Estatad	
Método de recopilación de datos 3.2.5.7		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Estudios		DEPENDERA DE LA INICIATIVA DE PROMOVER APOYOS	
Medios de verificación 3.2.5.3			
Fuente de información:	EXPEDIENTES SOCIOECONOMICOS EN FISICO		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa	
	IPOVINAY	PROMOCION SOCIAL	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490		
VARIABLE: DENOMINADOR			

Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}				
Numero de personas en carencia por calidad y espacios de vivienda del CONEVAL	Conforme a la ultima medición del CONEVAL "Medición multidimensional de la pobreza," Nayarit, Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020" donde se toma el valor del indicador "Carencia por calidad y espacios de la vivienda" la cifra del año 2020 que es de 88.7 miles de personas.				
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}				
Porcentaje	Relativa				
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}				
Una semana después del cierre de la información	Estatal				
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones				
Estudios	DEPENDERA DE LA INICIATIVA DE PROMOVER APOYOS				
Medios de verificación ^{3.2.5.3}					
Fuente de información:	EXPEDIENTES SOCIOECONOMICOS EN FISICO				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<table> <tr> <th>Dependencia</th><th>Unidad Administrativa</th></tr> <tr> <td>IPROVINAY</td><td>PROMOCION SOCIAL</td></tr> </table>	Dependencia	Unidad Administrativa	IPROVINAY	PROMOCION SOCIAL
Dependencia	Unidad Administrativa				
IPROVINAY	PROMOCION SOCIAL				
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490				

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades)/ Organismo responsable
MIR Y POA	IPROVINAY
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
N.A	N.A
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
N.A	N.A.

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
N.A			N.A		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
2021	2.014	Anual			
2022	3.016	Anual			
2023	4.008	Anual			
2.4 Medios de difusión					
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.					
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable		Lugar dónde puede consultarse	
PAGINA WEB		IPROVINAY		http://iprovinay.gob.mx/	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	Provisión de Bienes Públicos			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	B 061 VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Generar las condiciones que faciliten el acceso a la adquisición y mejoramiento de viviendas ,Para las personas en situación de pobreza y pobreza extrema			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
3.1.3. Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condiciones de pobreza				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA A LAS FAMILIAS CON REZAGO SOCIAL O POBREZA EXTREMA		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin: Propósito: Componente: Actividad:
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	P1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	MEJORAR EL NIVEL DE VIDA A LAS FAMILIAS CON REZAGO SOCIAL O POBREZA EXTREMA	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
VARIACION PORCENTUAL DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA APOYADAS EN EL AÑO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR		TOTAL DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA APOYADAS EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA QUE HABITA EN LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO REZAGO SOCIAL APOYADAS EN EL AÑO ANTERIOR -UNO * 100		
		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
PORCENTAJE		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal		Anual		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 mes después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2023		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
enero a diciembre		NA		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género		
Hombres ^{3.2.1.11.2}	883	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	1324	Total ^{3.2.1.11.4} 2207
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490				

Características del indicador ^{3.2.2}					
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}			
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	con respecto reglas de operación			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	entrega otros datos			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	con respecto reglas de operación			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	se puede comparar con años anteriores			
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	la informacion es gratuita			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	se puede comprobar			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple parcialmente	la informacion es suministrada coneval o inegi			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	en la ley de transparencia			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	es presentar en tiempo y forma			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	tiene un impacto social y economico directo			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple parcialmente	es complejo			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	coneval			
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	cimentada en la regla de operación Fise			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	FRANCISCO	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	GONZALEZ	Apellido materno ^{3.2.3.3}	TORRES
Área ^{3.2.3.4}	PROMOCION SOCIAL				
Puesto ^{3.2.3.5}	JEFE DEL DEPARTAMENTO				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	franciscogonzaleztorres3@gmail.com				
Teléfono ^{3.2.3.7}	3111095499				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2126074	Extensión ^{3.2.3.7.3}	No hay
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4 MEDIA}					
la factibilidad se checo todo con respecto a las reglas de operación					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.2.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.2.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.2.2.3} (universo de cobertura)		
2023	12.85	2451	2172	cuarto trimestre 2023	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Se cumplio la meta de apoyar en mejoramiento de vivienda a quien mas lo necesite					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos absolutos		
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		100-50	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		50-0
Meta sexenal ^{3.2.4.4}					
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)		
2027	4231	20353	20353	cuarto trimestre 2027	
Metas intermedias ^{3.2.4.5}					

Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.1	0.00	1786	1786	cuarto trimestre 2021
2022 3.2.4.5.1.2	21.61	2172	1786	cuarto trimestre 2022
2023 3.2.4.5.1.3	12.85	2451	2172	cuarto trimestre 2023
2024 3.2.4.5.1.4	15.50	2831	2451	cuarto trimestre 2024
2025 3.2.4.5.1.5	14.13	3231	2831	cuarto trimestre 2025
2026 3.2.4.5.1.5	13.00	3651	3231	cuarto trimestre 2026
2027 3.2.4.5.1.6	15.89	4231	3651	cuarto trimestre 2027
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	0	primer trimestre 2024
Periodo 2	0	0	0	segundo trimestre 2024
Periodo 3	0	0	0	tercer trimestre 2024
Periodo 4	15.5	2831	2451	cuarto trimestre 2024

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
VARIABLE: NUMERADOR		
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2	
TOTAL DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA APOYADAS EN EL AÑO ACTUAL	La población apoyada se refieren a las personas que solicitan al Instituto apoyos de los programas vigentes al año correspondiente.	
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6	
porcentaje	Anual	
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5	
DICIEMBRE	Estatál	
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Estudios	DEPENDERÁ DE LA INICIATIVA DE PROMOVER APOYOS	
Medios de verificación 3.2.5.3		
Fuente de información:	EXPEDIENTES SOCIOECONOMICOS EN FISICO	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	IPROVINAY	PROMOCION SOCIAL
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	http://iprovinay.gob.mx/	
VARIABLE: DENOMINADOR		
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2	
TOTAL DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA QUE HABITA EN LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO REZAGO SOCIAL APOYADAS EN EL AÑO ANTERIOR	La población apoyada se refieren a las personas que solicitan al Instituto apoyos de los programas vigentes al año anterior.	
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6	
porcentaje	Anual	
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5	
DICIEMBRE	Estatál	
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Estudios	DEPENDERA DE LA INICIATIVA DE PROMOVER APOYOS	
Medios de verificación 3.2.5.3		

Fuente de información:	EXPEDIENTES SOCIOECONOMICOS EN FISICO	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	IPROVINAY	PROMOCION SOCIAL
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	http://iprovinay.gob.mx/	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
MIR Y POA	IPROVINAY
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
N.A	N.A
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
N.A.	N.A.

Referencias adicionales ^{3.2.6}					
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}		
N.A.			N.A.		
Serie estadística ^{3.2.6.3}					
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}
2021	0.00	anual			
2022	21.61	anual			
2023	12.85	anual			

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Pagina Web	IPROVINAY	http://iprovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	OTORGAR CERTEZA JURIDICA PARA EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	O.E.2. GENERAR LAS CONDICIONES PARA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE FACILITE EL ACCESO A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de escrituras públicas emitidas	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Gestión	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Eficacia	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Señala el porcentaje de las escrituras que fueron emitidas respecto del total de escrituras en trámite para ser liberadas.		Total de escrituras emitidas/ total que fueron emitidas respecto del total de escrituras en trámite)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje		Absoluta		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatad		TRIMESTRAL		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semana después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2024		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
ENERO A DICIEMBRE		Depende de la colonias regularizadas que realice las organizaciones sociales y el instituto promotor de la vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de genero		
Hombres ^{3.2.1.11.2}	1238	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	1237	Total ^{3.2.1.11.4} 2475
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12.1}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
Matriz de Indicadores de Resultados Coneval				

Características del indicador ^{3.2.2}					
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}			
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple parcialmente	Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	Víctor Raúl	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	García	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Gutierrez
Área ^{3.2.3.4}	Dirección de Planeación y administración del Suelo				
Puesto ^{3.2.3.5}	Director de área				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	victorraulgarcia Gutierrez@gmail.com				
Teléfono ^{3.2.3.7}	Oficina de Direccion				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2127441	Extensión ^{3.2.3.7.3}	115
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Regular	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Depende de las colonias regularizadas que realicen las organizaciones sociales y el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.					
Línea base ^{3.2.4.2}					

Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.2.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.2.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.2.2.3} (universo de cobertura)	
2023	54.11	974	1800	cuarto trimestre 2023
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}				
la meta del cuarto trimestre se cumplio y rebaso porque se realizo un programa de descuento en el pago de escrituracion, por lo cual la diferencia fueron liberadas de las que se encuentran rezago				
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}				
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		100-50	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	50-0
Meta sexenal ^{3.2.4.4}				
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2027	15,000	15,000	ND	2027
Metas intermedias ^{3.2.4.5}				
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2021 ^{3.2.4.5.1.1}	1500	1500	1500	4TO TRIMESTRE DEL 2021
2022 ^{3.2.4.5.1.2}	1800	1800	1800	4TO TRIMESTRE DEL 2022
2023 ^{3.2.4.5.1.3}	1800	1800	1800	4TO TRIMESTRE DEL 2023
2024 ^{3.2.4.5.1.4}	2475	2475	2475	4TO TRIMESTRE DEL 2024
2025 ^{3.2.4.5.1.5}	2475	2475	2475	4TO TRIMESTRE DEL 2025
2026 ^{3.2.4.5.1.5}	2475	2475	2475	4TO TRIMESTRE DEL 2026
2027 ^{3.2.4.5.1.6}	2475	2475	2475	4TO TRIMESTRE DEL 2027
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}				
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	619	619	619	1ER TRIMESTRE DEL 2024
Periodo 2	619	619	619	2do TRIMESTRE DEL 2024
Periodo 3	619	619	619	3er TRIMESTRE DEL 2024
Periodo 4	618	618	618	4to TRIMESTRE DEL 2024

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre ^{3.2.5.1}		Descripción de la variable ^{3.2.5.2}
Total de escrituras emitidas / total de escrituras en tramite		Señala el porcentaje de las escrituras que se encuentran en tramite para ser liberadas
Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}
porcental	PORCENTUAL	TRIMESTRAL
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}
I SEMANA DESPUES DEL CIERRE DE LA INFORMACIÓN		Estatal
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Explotación de registros administrativos		Depende de las colonias regularizadas que realice las organizaciones sociales y el instituto promotor de la vivienda de Nayarit, de igual manera la solvencia económica de los beneficiarios para la solventación de su escritura.
Medios de verificación ^{3.2.5.3}		
Fuente de información:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS CONEVAL	

2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	IPROVINAY	DIRECCION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL SUELO
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	PAGINA DE TRANSPARENCIA	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
MIR Y POA	IPROVINAY
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
No aplica			No aplica		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	IPROVINAY	https://iprovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	Provisión de Bienes Públicos			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	B 061 VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN POBREZA EXTREMA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS, CON POBREZA, POBREZA EXTREMA Y REZAGO SOCIAL			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
3.1.3. Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condiciones de pobreza				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Fortalecer las acciones en las cuales se origin mas posibilidades para la obtencion de un apoyo para las familias en pobreza y extrema pobreza		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin: Propósito: Componente: Actividad:
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Cantidad de vivienda mejorada	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
PORCENTAJE DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON CREDITO		TOTAL DE FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS BENEFICIADOS CON CREDITOS / TOTAL DE FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS SOLICITANTES DE CREDITO		
porcentaje		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Relativa		
Estatad		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
2.1.7 Oportunidad:		Semestral		
1 mes después de concluido el periodo que se informa		2.1.8 Cobertura temporal:		
2.1.10 Periodo de referencia:		A partir de 2023		
enero a diciembre		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
		NA		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	883	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	1324	Total ^{3.2.1.11.4} 2207
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490				

Características del indicador ^{3.2.2}				
--	--	--	--	--

Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}			
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	Con respecto reglas de operación			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	Entrega otros datos			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	Con respecto reglas de operación			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	Se puede comparar con años anteriores			
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	La información es gratuita			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	Se puede comprobar			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple parcialmente	La información es suministrada coneval o inegi			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	En la ley de transparencia			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	Es presentar en tiempo y forma			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	Tiene un impacto social y económico directo			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple parcialmente	Es complejo			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	Coneval			
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	Cimentada en la regla de operación Fise			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	FRANCISCO	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	GONZALEZ	Apellido materno ^{3.2.3.3}	TORRES
Área ^{3.2.3.4}	PROMOCION SOCIAL				
Puesto ^{3.2.3.5}	JEFE DEL DEPARTAMENTO				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	franciscogonzaleztorres3@gmail.com				
Teléfono ^{3.2.3.7}	3111095499				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2126074	Extensión ^{3.2.3.7.3}	No hay

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4 MEDIA					
la factibilidad se checo todo con respecto a las reglas de operación					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	92	184	ND	cuarto trimestre 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
Se cumple meta apoyar en mejoramiento de vivienda a quien mas lo necesite					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos absolutos	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		100-50	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		50-0
Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.4.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.4.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.4.2.3		
2027	1428	1428	100%	cuarto trimestre 2027	
Metas intermedias 3.2.4.5					
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.5.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.5.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.5.2.3		

2021 3.2.4.5.1.1	0	0		cuarto trimestre 2021
2022 3.2.4.5.1.2	92	92	100	cuarto trimestre 2022
2023 3.2.4.5.1.3	92	184	100	cuarto trimestre 2023
2024 3.2.4.5.1.4	100	284	100	cuarto trimestre 2024
2025 3.2.4.5.1.5	100	384	100	cuarto trimestre 2025
2026 3.2.4.5.1.5	100	484	100	cuarto trimestre 2026
2027 3.2.4.5.1.6	592	1428	100	cuarto trimestre 2027
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	0	primer trimestre 2024
Periodo 2	30	30	30	segundo trimestre 2024
Periodo 3	32	32	62	tercer trimestre 2024
Periodo 4	30	30	100	cuarto trimestre 2024

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
PORCENTAJE DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON CREDITO	TOTAL DE FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS BENEFICIADOS CON CREDITOS / TOTAL DE FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS SOLICITANTES DE CREDITO
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
porcentaje	Anual
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
DICIEMBRE	Estatil
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Estudios	DEPENDERA DE LA INICIATIVA DE PROMOVER APOYOS
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	EXPEDIENTES SOCIOECONOMICOS EN FISICO
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia IPROVINAY
	Unidad Administrativa PROMOCION SOCIAL
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	http://iprovinay.gob.mx/

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) y/ Organismo responsable
MIR Y POA	IPROVINAY
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
N.A	N.A
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
N.A.	N.A.

N.A.	N.A.
N.A.	N.A.

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
N.A.			N.A.		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
pagina web	I PROVINAY	http://iprovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Objetivo Estratégico: Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
O.E.2.- GENERAR LAS CONDICIONES PARA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE FACILITE EL ACCESO A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Fortalecer los programas de apoyo para permitir a personas de bajos recursos adquirir o mejorar su vivienda		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin Propósito Componente: Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de solicitudes en materia de urbanización para asentamientos aprobados	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el porcentaje de los proyectos de urbanización para asentamientos humanos. en los municipios que fueron aprobados dentro del plan municipal de desarrollo para que las familias de bajos recursos tengan la oportunidad de acceso a nuevos centros poblacionales.		Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos aprobados/número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos solicitados		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal		Trimestral		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semana después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2024		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
ENERO A DICIEMBRE		Dependerá de la iniciativa que promover vivienda de parte de las organizaciones sociales		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género		
Hombres ^{3.2.1.11.2}	170	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	170	Total ^{3.2.1.11.4} 340

Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}
Información disponible ^{3.2.1.12.1}
MATRIZ DE INDICADORES 2022

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Comparabilidad3.2.2.1.4	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Economía 3.2.2.1.5	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Factibilidad3.2.2.1.6	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Independencia3.2.2.1.7	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Oportunidad3.2.2.1.9	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Sintético3.2.2.1.11	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Soportados metodológicamente3.2.2.1.12	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Validez3.2.2.1.13	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	VICTOR	Apellido paterno 3.2.3.2	GARCIA	Apellido materno 3.2.3.3	GUTIERREZ
Área 3.2.3.4	DIRECCION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL SUELO				
Puesto 3.2.3.5	DIRECTOR				
Correo electrónico 3.2.3.6	VICTORRAULGARCIA@GUTIERREZ@GMAIL.COM				
Teléfono 3.2.3.7					
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2127441	Extensión 3.2.3.7.3	EXT-115

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Regular	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Dependerá de la iniciativa que promuevan en materia de vivienda de parte de las organizaciones sociales					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.2.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.2.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.2.2.3 (universo de cobertura)		
2023	53.91	345	640	4TO TRIMESTRE DE 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
Dependerá de la iniciativa que promuevan en materia de vivienda de parte de las organizaciones sociales					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		100-50	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	
Meta sexenal ^{3.2.4.4}				
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)	
2027	800	800	800	4TO TRIMESTRE DE 2027
Metas intermedias ^{3.2.4.5}				
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2021 ^{3.2.4.5.1.1}	160	160	100	4TO TRIMESTRE DE 2021
2022 ^{3.2.4.5.1.2}	160	160	100	4TO TRIMESTRE DE 2022
2023 ^{3.2.4.5.1.3}	160	160	100	4TO TRIMESTRE DE 2023
2024 ^{3.2.4.5.1.4}	80	160	100	4TO TRIMESTRE DE 2024
2025 ^{3.2.4.5.1.5}	80	160	100	4TO TRIMESTRE DE 2025
2026 ^{3.2.4.5.1.5}	80	160	100	4TO TRIMESTRE DE 2026
2027 ^{3.2.4.5.1.6}	80	160	100	4TO TRIMESTRE DE 2027
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}				
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	85	85	85	1ER TRIMESTRE DE 2024
Periodo 2	85	85	85	2do TRIMESTRE DE 2024
Periodo 3	85	85	85	3er TRIMESTRE DE 2024
Periodo 4	85	85	85	4to TRIMESTRE DE 2024

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}
Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos aprobados	Mide el número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos que conforme a lo establecido en la ley de asentamientos humanos se aprueben
Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos solicitados	Mide las solicitudes en materia de urbanización para nuevos asentamientos humanos.
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}
PORCENTAJE	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}
1 SEMANA	Estatál
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
Explotación de registros administrativos	Dependerá de la iniciativa que promover vivienda de parte de las organizaciones sociales
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	
Fuente de información:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	IPROVINAY
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Unidad Administrativa
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUELO
PÁGINA DE TRANSPARENCIA	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador

2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:

Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
MIR Y POA	IPROVINAY
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
N/A			N/A		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	IPROVINAY	https://iprovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Generar las condiciones que faciliten el acceso a la adquisición y mejoramiento de viviendas ,Para las personas en situación de pobreza y pobreza extrema			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
3.1.3. Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condiciones de pobreza				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Fortalecer las acciones en las cuales se originen mas posibilidades para la obtencion de un apoyo para las familias en pobreza y extrema pobreza		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
				Propósito
				Componente:
				Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C4.1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de viviendas mejoradas	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Porcentaje de viviendas mejoradas		(total de viviendas mejoradas/total de viviendas solicitadas a mejorar)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
porcentaje		Absoluta		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal		Anual		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
2 semana después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2023		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Enero a Diciembre		se requiere tener suficiencia presupuestal para la conclusion de metas		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Adultos Mayores		
Hombres ^{3.2.1.11.2}	883	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	1324	Total ^{3.2.1.11.4} 2207
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490				

Características del indicador ^{3.2.2}

Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}			
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	el indicador debiera aportar elementos sificientes para evaluar su desempeño			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	si porque aporta elementos complementarios para enriquecer y evaluar otros indicadores			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	este tiene una expresion sencilla el cual le permite tener una facil interpretacion			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	permite realizar un analisis de comparabilidad con otros ejercicios			
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	permite consultarle y siempre disponible si ningun costo			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	ya que estos se pueden consultar en la plataforma			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	ya que este indicador se genera de manera independiente de acuerdo a un ejercicio			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	esta sustentado por cada ejercicio y se puede consultar en cada ejercicio			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	por que este udicador se puede consulta de manera trimestral en la plataforma de transparencia			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	emite esultados de gran importancia significativos para su medicion			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	este genera informacion la cual se aplica en diversas plataformas para su consulta			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	este se apoya en una metodologia de acuerdo a los apoyos solicitados y ejercidos con datos duros , ,exactos para ser procesados			
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	otorga elementos para su enfoque, solo para su medicion apropiada a este concepto			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	FRANCISCO	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	GONZALEZ	Apellido materno ^{3.2.3.3}	TORRES
Área ^{3.2.3.4}	DIRECCION DE FOMENTO SOCIAL				
Puesto ^{3.2.3.5}	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROMOSION SOCIAL				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	franciscogonzaleztorres3@gmail.com				
Teléfono ^{3.2.3.7}	311-109-54-99				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2-12-60-74	Extensión ^{3.2.3.7.3}	136

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Alta
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Este indicador cumple y aporta elementos los cuales sirven para medir porcentualmente su aplicación					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	931	100	estatal	cuarto trimestre/2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
de acuerdo a lo programado en el programa de trabajo se cumplió con la meta programada					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				absolutos	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		50-100	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		50-0
Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.4.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.4.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.4.2.3		
2027	5067	5067	100	cuarto trimestre 2027	
Metas intermedias 3.2.4.5					
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.5.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.5.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.5.2.3		

2021 3.2.4.5.1.1	397	397	100	cuarto trimestre 2021
2022 3.2.4.5.1.2	889	1286	100	cuarto trimestre 2022
2023 3.2.4.5.1.3	931	2217	100	cuarto trimestre 2023
2024 3.2.4.5.1.4	950	3167	100	cuarto trimestre 2024
2025 3.2.4.5.1.5	950	4117	100	cuarto trimestre 2025
2026 3.2.4.5.1.5	950	5067	100	cuarto trimestre 2026
2027 3.2.4.5.1.6	5067	5067	100	cuarto trimestre 2027
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0%	0%	primer trimestre 2024
Periodo 2	315	315	31%	segundo trimestre 2024
Periodo 3	315	630	30%	tercer trimestre 2024
Periodo 4	320	950	100%	cuarto trimestre 2024

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
porcentaje de viviendas mejoradas	(total de viviendas mejoradas/total de viviendas solicitadas a mejorar)*100
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
Porcentaje	Anual
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
una semana despues del periodo que se informa	Estatad
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Estudios	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	Página de transparencia del IPROVINAY
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia IPROVINAY
	Unidad Administrativa DIRECCION DE FOMENTO SOCIAL
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
MIR/CONEVAL	Secretaría de Desarrollo Sustentable
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
No aplica	No aplica
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable

No aplica	No aplica

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
No aplica			No aplica		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	IPROVINAY	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490 https://iprovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Especial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Regular, promover y ejecutar los programas de vivienda para atender las necesidades de los habitantes del Estado de Nayarit, priorizando a las personas que viven en pobreza y pobreza extrema, otorgando certeza jurídica de su patrimonio, con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento del derecho humano a garantizar el disfrute de una vivienda digna y sustentable que favorezca el desarrollo pleno de las familias Nayaritas.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
O.E.1. Incrementar las acciones de vivienda que permita elevar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y extrema pobreza.				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Infraestructura básica de vivienda otorgada		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin Propósito Componente: Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C4.2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de viviendas construidas mejoradas	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el porcentaje de viviendas construidas para familias de bajos recursos		(Total de viviendas construidas entregadas / Total de vivienda solicitadas a construir)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje		Absoluta		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal		Anual		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 mes después de concluido el periodo que se informa		2024		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
2024		Por reglas de operación del recurso federal que el instituto ejecuta se realizaron solamente acciones de mejoramiento y equipamiento. En casos extraordinarios si se realiza.		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género		
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3605	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	4406	Total ^{3.2.1.11.4} 8010
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12.1}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
Se cuenta informacion del año anterior (2023) para su comparativa.				

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	No cumple	Este indicador mide precisamente una actividad que por reglas de operación del recurso federal que se ejecuta en el Instituto no mide las acciones a realizarse.			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple parcialmente	Este indicador permite analizar las medidas para abatir las desigualdades economicas de familias en estado vulnerable.			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple parcialmente	Cuenta con expresion sencilla y facil de entender pero le falta analizar			
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple parcialmente	Si midiera las actividades que se ejecutan en el instituto, si permitiria analizar la diferencia anual siempre.			
Economía 3.2.2.1.5	No cumple	Las variables son de cantidad de acciones, no economicos			
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple parcialmente	Los procesos de trabajo generen los insumos informativos necesarios			
Independencia 3.2.2.1.7	No cumple	No es influenciado por algun grupo politico o partido, es basado a solicitudes de los propios beneficiarios.			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple	Si se realizan este tipo de proyectos se genera la informacion en el propio sistema			
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple	Permite analizar las estrategias utilizadas para poder ser aprovechadas.			
Relevancia 3.2.2.1.10	No cumple	No mide las accioens prioritarias del instituto			
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple parcialmente	No explica a un sistema en su totalidad, pero da una buena idea de su estado			
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple parcialmente	Elaborado a traves del marco logico			
Validez 3.2.2.1.13	Cumple parcialmente	El indicador es apropiado para medir exactamente lo que se quiere medir y no otra cosa			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	Miguel	Apellido paterno 3.2.3.2	Hernandez	Apellido materno 3.2.3.3	Primero
Área 3.2.3.4	DIRECCION TÉCNICA				
Puesto 3.2.3.5	DIRECTOR DE AREA				
Correo electrónico 3.2.3.6	dsycoiproviny@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7	311 212 00 73 / 311 212 60 74 / 311 212 74 41				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	212 0073	Extensión 3.2.3.7.3	120

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Alta
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Lon insumos generados para la medicion de este indicador, nos permite la optencion de resultados precisos a las acciones que deben cumplir					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.2.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.2.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.2.2.3 (universo de cobertura)		
2023	115.8968851	1079	931	Año 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
Para el ejercicio 2023 se proyectaron 931 acciones en materia de mejoramiento y equipamiento de vivienda (cuarto adicional, cuarto baño, piso firme, techo firme, equipamiento) realizados por el IPROVINAY para combatir el efecto social de marginación por la deficiencia de vivienda en la población. derivado a que se recibieron diversas gestiones, se hicieron 148 acciones extras de mejoramiento.					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		100% - 85%	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		84% - 70%
Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)		
2027	100	935	935	Año 2027	

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.1	0	0.01	0	Año 2021
2022 3.2.4.5.1.2	100	4	4	Año 2022
2023 3.2.4.5.1.3	115.8968851	1079	931	Año 2023
2024 3.2.4.5.1.4	100	769	769	Año 2024
2025 3.2.4.5.1.5	100	935	935	Año 2025
2026 3.2.4.5.1.5	100	935	935	Año 2026
2027 3.2.4.5.1.6	100	935	935	Año 2027
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	0	Año 2024 1er trimestre
Periodo 2	0	0	0	Año 2024 2do trimestre
Periodo 3	0	0	0	Año 2024 3er trimestre
Periodo 4	100	769	769	Año 2024 4to trimestre

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
VARIABLE: NUMERADOR	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Total de viviendas construidas entregadas	Acciones de mejoramiento y equipamiento de vivienda (cuarto adicional, cuarto baño, piso firme, techo firme, equipamiento) realizadas por el IPROVINAY para combatir el efecto social de marginación por la deficiencia de vivienda en la población.
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
ACCIONES	Anual
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
15 DIAS POSTERIORES AL FIN DE LA MEDICION	Estatad
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Explotación de registros administrativos	N/A
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT
	Unidad Administrativa DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	ARCHIVOS Y EXPEDIENTES DE CONTROL DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA

VARIABLE: DENOMINADOR	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Total de vivienda solicitadas a construir	Solicitudes de apoyo en materia de vivienda recibidas al Intituto
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
ACCIONES	Anual
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
15 DIAS POSTERIORES AL FIN DE LA MEDICION	Estatad
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones

Explotación de registros administrativos		N/A
Medios de verificación ^{3.2.5.3}		
Fuente de información:	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	ARCHIVOS Y EXPEDIENTES DE CONTROL DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades)/ Organismo responsable
MARCO LOGICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
N/A	N/A
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
N/A	N/A

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
NO APLICA			NO APLICA		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
AÑO 2021	0	ANUAL			
AÑO 2022	100	ANUAL			
AÑO 2023	115.9	ANUAL			

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit	https://iprovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Generar las condiciones que faciliten el acceso a la adquisición y mejoramiento de viviendas ,Para las personas en situación de pobreza y pobreza extrema			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
3.1.3. Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condiciones de pobreza				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Mide el costo promedio de las viviendas construidas para familias de bajos recursos		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin Propósito Componente: Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C4.3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Costo promedio de viviendas construidas mejoradas	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Economía	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el costo promedio de las viviendas construidas para familias de bajo recursos		Costo total dela vivienda construidas entregadas/Total de viviendas construidas entregadas		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Costo promedio		Absoluta		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatad		Anual		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
2 semana después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2023		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Enero a Diciembre		depende del recurso presupuestal y sin que haya modificaciones en los precios tanto de mano de obra como en la explosion de insumos		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Adultos Mayores		
Hombres ^{3.2.1.11.2}	9	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	16	Total ^{3.2.1.11.4} 25
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490				

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple parcialmente	este indicador se adecua por ejercicio al presupuesto para construccion deviviendas			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple parcialmente	se indica el numero de acciones a ejercer de acuerdo a lo asignado			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple	un costo de facil asinacion entendible en cuanto a mano de obra y explotcion de insumos			
Comparabilidad3.2.2.1.4	Cumple	derivado de la comparacion de costos de ejerecicos anteriores y proyecciones futuras			
Economía 3.2.2.1.5	Cumple parcialmente	la informacion de este indicador es que se emita de forma razonable y entendible			
Factibilidad3.2.2.1.6	Cumple	debe de construirse de forma a partir de condicones justas de los costos de la region			
Independencia3.2.2.1.7	Cumple	se construye a partir de conceptos de obra reales y consultables de acuerdo a la region			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple	se deriva de la constiutcion del concepto, la aptobacion por parte de la normativa y su posterior aprobacion			
Oportunidad3.2.2.1.9	Cumple	esta siempre consultable en tiempo y forma para poder realizar ajustes y posibles escalatorias			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple	este indicador aporta elementos de ium portancia, ya que de aquí se derivan las acciones a ejercer			
Sintético3.2.2.1.11	Cumple	es de demasiada importancia ya que de este se deriva infinidad de acciones			
Soportados metodológicamente3.2.2.1.12	Cumple	ya que se soporta por metodos de calculos solidos para dar un costo real acertado a una accionde vivienda			
Validez3.2.2.1.13	Cumple	una vez aprobado cumple con la accion ser esa parte medular de un programa de trabajo del ejercicio			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	FRANCISCO	Apellido paterno 3.2.3.2	GONZALEZ	Apellido materno 3.2.3.3	TORRES
Área 3.2.3.4	DIRECCION DE FOMENTO SOCIAL				
Puesto 3.2.3.5	JEFE DE AREA DE PROMOSION SOCIAL				
Correo electrónico 3.2.3.6	franciscogonzaleztorres3@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7	311-109-54-99				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2-12-60-74	Extensión 3.2.3.7.3	136

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	No	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
este indicador cumple y aporta elementos los cuales sirven para medir porcentualmente su aplicación					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.2.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.2.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.2.2.3 (universo de cobertura)		
2023	100%	100	100	cuarto trimestre 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
el costo promedio se logro ajustar al presupuesto asignado para consolidar la entrega de las viviendas					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos absolutos	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		50-100	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		50-0
Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)		
2027	654357	100%	100	cuarto trimestre 2027	
Metas intermedias 3.2.4.5					

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2021 ^{3.2.4.5.1.1}	\$67,846.90	100%	100	cuarto trimestre 2021
2022 ^{3.2.4.5.1.2}	\$101,510.00	100%	100	cuarto trimestre 2022
2023 ^{3.2.4.5.1.3}	\$167,000.00	100%	100	cuarto trimestre 2023
2024 ^{3.2.4.5.1.4}	\$105,000.00	100%	100	cuarto trimestre 2024
2025 ^{3.2.4.5.1.5}	\$106,000.00	100%	100	cuarto trimestre 2025
2026 ^{3.2.4.5.1.5}	\$107,000.00	100%	100	cuarto trimestre 2026
2027 ^{3.2.4.5.1.6}				
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}				
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	\$0.00	0%	100	primer trimestre 2024
Periodo 2	\$105,000.00	100%	100	segundo trimestre 2024
Periodo 3		0%		tercer trimestre 2024
Periodo 4		0%		cuarto trimestre 2024

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}
Mide el costo promedio de las viviendas construidas para familias de bajos recursos	Costo total de la vivienda construida entregada/Total de viviendas construidas entregadas
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}
Costo promedio	Anual
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}
2 semana después de concluido el periodo que se informa	Estatál
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
Explotación de registros administrativos	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	
Fuente de información:	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia IPROVINAY
	Unidad Administrativa DIRECCION DE FOMENTO SOCIAL
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades)/ Organismo responsable
MIR/CONEVAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
No aplica	No aplica

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
No aplica	No aplica

Referencias adicionales ^{3.2.6}					
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}		
No aplica			No aplica		
Serie estadística ^{3.2.6.3}					
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	I PROVINAY	https://iprovinay.gob.mx/
		https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Establecer una política pública integral e inclusiva que garantice el desarrollo igualitario con especial atención en los grupos históricamente vulnerados, aprovechando las capacidades y potencialidades de cada sector para la generación de oportunidades que contribuyan en la disminución de las brechas de desigualdad social y territorial.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
3.1.3. Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condiciones de pobreza				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condición de pobreza.		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
				Propósito
				Componente:
				Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C4.4	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de viviendas mejoradas y construidas entregadas a la población de pobreza extrema que habita en localidades de alta y muy alta marginación	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el porcentaje de viviendas mejoradas, construidas y entregadas a la población de pobreza extrema que habita en localidades de alta y muy alta v marginación.		Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas a población de pobreza extrema que habita localidades de alto y muy alta marginación y zonas prioritarias / Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas /*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
porcentaje		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición 3.2.1.10		
Estatad		Anual		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semana después de concluido el periodo que se informa		Serie continua		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Enero a Diciembre		Deriva de los programas que se generen en el instituto para el otorgamiento de creditos		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Adultos Mayores			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	56	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	84	Total ^{3.2.1.11.4} 140
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490				

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple parcialmente	depende de las acciones que el instituto genere para este indicador			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple parcialmente	porque aporta elementos complementarios para otros indicadores			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple	genera facil interpretacion			
Comparabilidad3.2.2.1.4	Cumple	permite generar un analisis comparativo con otros ejercicios			
Economía 3.2.2.1.5	Cumple	la informacion es gratuita			
Factibilidad3.2.2.1.6	Cumple	se pueden consultar en las plataformas			
Independencia3.2.2.1.7	Cumple	se genera de manera independiente			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple	se puede consultar en las plataformas			
Oportunidad3.2.2.1.9	Cumple	esta siempre disponible para ser util			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple	nos ayuda a saber el porcentaje de personas beneficiadas			
Sintético3.2.2.1.11	Cumple	ayuda a generar idea del estado en que se encuentra			
Soportados metodológicamente3.2.2.1.12	Cumple	se soporta en metodologia solida de acuerdo a los procedimientos			
Validez3.2.2.1.13	Cumple	el indicador es apropiado para medir exactamente lo que se quiere medir			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	Francisco	Apellido paterno 3.2.3.2	Gonzalez	Apellido materno 3.2.3.3	Torres
Área 3.2.3.4	Direccion de Fomento Social				
Puesto 3.2.3.5	Jefe de Departamento de Promocion Social				
Correo electrónico 3.2.3.6	franciscogonzaleztorres3@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7	3111095499				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2126074	Extensión 3.2.3.7.3	136
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Alta
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
las familias de bajos recursos solicitan el apoyo y logran consolidar sus expectativas en cuanto a su beneficio de vivienda construida y mejorada					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.2.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.2.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.2.2.3 (universo de cobertura)		
2023	931	100%	100	cuarto trimestre 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
se logro cumplir el 100% de la meta programada					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		100-50	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		50-0
Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)		
2027	3507	100%	100	cuarto trimestre 2027	
Metas intermedias 3.2.4.5					

Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.1	287	287	100	cuarto trimestre 2021
2022 3.2.4.5.1.2	889	1176	100	cuarto trimestre 2022
2023 3.2.4.5.1.3	931	2017	100	cuarto trimestre 2023
2024 3.2.4.5.1.4	600	2707	100	cuarto trimestre 2024
2025 3.2.4.5.1.5	500	3207	100	cuarto trimestre 2025
2026 3.2.4.5.1.5	300	3507	100	cuarto trimestre 2026
2027 3.2.4.5.1.6	3507	3507	100	cuarto trimestre 2027
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0%	0	primer trimestre 2024
Periodo 2	250	30%	30	segundo trimestre 2024
Periodo 3	250	60%	60	tercer trimestre 2024
Periodo 4	100	100%	100	cuarto trimestre 2024

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas a población de pobreza extrema que habita en lugares de alta y muy alta marginación y zonas prioritarias Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas *100	Mide el porcentaje de viviendas mejoradas y entregadas que las familias de bajos recursos y en situación de pobreza extrema
	Frecuencia 3.2.5.6
Porcentaje	Anual
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
una semana después de concluido el periodo que se informa	Estatil
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
Estudios	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia IPROVINAY
	Unidad Administrativa Dirección de Fomento Social
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Departamento de Promoción Social/ página de transparencia

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) y/ Organismo responsable
MIR CONEVAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NA	NA

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NA	NA

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
NA			NA		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
NA	NA	NA	NA	NA	NA

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	I PROVINAY	https://iprovinay.gob.mx/
		https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Generar las condiciones para un ordenamiento territorial que facilite el acceso a la adquisición de vivienda digna para las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	O.E.2. Generar las condiciones para un ordenamiento territorial que facilite el acceso a la adquisición de vivienda digna para las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
				Propósito
				Componente:
				Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C5	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}			
Mide el porcentaje de lotes con servicios entregados para las familias de bajos recursos respecto de los lotes disponibles.	Total de lotes con servicios entregados/ total de lotes disponibles a ofertar con servicios)*100			
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}			
Porcentaje	Relativa			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}			
Estatad	Trimestral			
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:			
1 semana después de concluido el periodo que se informa	A partir de 2024			
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
ENERO A DICIEMBRE	La ejecución de la meta depende de la compra de reserva territorial que el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit pueda adquirir			
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	500	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	400	Total ^{3.2.1.11.4} 900
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
Matriz de Indicadores de Resultados coneval				

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Economía 3.2.2.1.5	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Validez 3.2.2.1.13	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	Victor Raul	Apellido paterno 3.2.3.2	Garcia	Apellido materno 3.2.3.3	Gutierrez
Área 3.2.3.4	Direccion de Planeacion y administracion del Suelo				
Puesto 3.2.3.5	Director de área				
Correo electrónico 3.2.3.6	victorraulgarciagutierrez@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7	Oficina de Direccion				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2127441	Extensión 3.2.3.7.3	115

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento indicador 3.2.4.1.2	del Regular	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
La ejecución de la meta depende de la compra de reserva territorial que el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit pueda adquirir y mediante los convenios que el instituto realice con las entidades federales, municipales y organismos no gubernamentales					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.2.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.2.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.2.2.3 (universo de cobertura)		
2023	100	636	636	4TO TRIMESTRE DE 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
La ejecución de la meta depende de que el instituto promotor de la vivienda de Nayarit cuente con reserva territorial; de igual manera la inmediatez de los tramites que se realicen antes los órganos o dependencias gubernamentales competentes a la disposición de vivienda.					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		100-50	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		50-0

Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)		
2027	5400	5400		cuarto trimestre	
Metas intermedias 3.2.4.5					
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)		
2021 3.2.4.5.1.1	100	100	100	4TO TRIMESTRE DEL 2021	
2022 3.2.4.5.1.2	600	600	600	4TO TRIMESTRE DEL 2022	
2023 3.2.4.5.1.3	800	800	800	4TO TRIMESTRE DEL 2023	
2024 3.2.4.5.1.4	900	900	900	4TO TRIMESTRE DEL 2024	
2025 3.2.4.5.1.5	1000	1000	1000	4TO TRIMESTRE DEL 2025	
2026 3.2.4.5.1.5	1000	1300	1300	4TO TRIMESTRE DEL 2026	
2027 3.2.4.5.1.6	1000	1400	1400	4TO TRIMESTRE DEL 2027	
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6					
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	225	225	225	1ER TRIMESTRE DEL 2024	
Periodo 2	225	225	225	2DO TRIMESTRE DEL 2024	
Periodo 3	225	225	225	3ER TRIMESTRE DEL 2024	
Periodo 4	225	225	225	4TO TRIMESTRE DEL 2024	
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre 3.2.5.1			Descripción de la variable 3.2.5.2		
total de lotes disponibles a ofertar con servicios			La ejecución de la meta depende de la compra de reserva territorial que el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit pueda adquirir y mediante los convenios que el instituto realice con las entidades federales, municipales y organismos no gubernamentales		
Total de lotes con servicios entregados			La ejecución de la meta depende de la compra de reserva territorial que el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit pueda adquirir y mediante los convenios que el instituto realice con las entidades federales, municipales y organismos no gubernamentales		
Unidad de medida 3.2.5.4			Frecuencia 3.2.5.6		
porcentaje			Trimestral		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8			Desagregación geográfica 3.2.5.5		
una semana despues			Estatál		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos			La ejecución de la meta depende de la compra de reserva territorial que el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit pueda adquirir y mediante los convenios que el instituto realice con las entidades federales, municipales y organismos no gubernamentales		
Medios de verificación 3.2.5.3					
Fuente de información:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS CONEVAL				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa		
	IPROVINAY		Direccion de Planeacion y Administracion del Suelo		

2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	PAGINA DE TRANSPARENCIA
--	-------------------------

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
MIR Y POA	IPROVINAY
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica
No aplica	No aplica

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
no aplica			no aplica		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	IPROVINAY	https://iprovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹					
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo				
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)				
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)				
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA				
Nombre de la Matriz ^{1.5}	VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA				
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza		
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	O.E.2. Generar las condiciones para un ordenamiento territorial que facilite el acceso a la adquisición de vivienda digna para las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	La regulación de predios atendido que las familias de bajos recursos puedan solucionar la situación de irregularidad en su patrimonio		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin Propósito Componente: Actividad	
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}	C1A1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}			Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el porcentaje de regulación de predios atendidos que las familia de bajos recursos puedan solucionar la situación de irregularidad en su patrimonio .			Total, de tramites de gestión y regulación de predios atendidos/ total de trámites pendientes atendidos) *100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}			Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje			Gestión		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}			Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatad			TRIMESTRAL		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semana después de concluido el periodo que se informa			A partir de 2024		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
ENERO A DICIEMBRE			Depende de las solicitudes que los beneficiarios requieran para la regularización de sus lotes, así mismo la gestión que el instituto promotor de la vivienda de Nayarit ejecute.		
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	500	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	400	Total ^{3.2.1.11.4}	900
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					

Matriz de Indicadores de Resultados coneval

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Economía 3.2.2.1.5	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Validez 3.2.2.1.13	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	Víctor Raul	Apellido paterno 3.2.3.2	García	Apellido materno 3.2.3.3	Gutierrez
Área 3.2.3.4	Dirección de Planeación y administración del Suelo				
Puesto 3.2.3.5	Director de área				
Correo electrónico 3.2.3.6	victorraulgarciagutierrez@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7	Oficina de Dirección				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2127441	Extensión 3.2.3.7.3	115

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	ASCENDENTE	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
DEPENDEN DE LAS SOLICITUDES QUE LOS BENEFICIARIOS REQUIERAN PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUS LOTES, ASI MISMO LA GESTIÓN QUE EL INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT EJECUTE.					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	63.85	1341	2100	cuarto trimestre 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
LA EJECUCIÓN DE LA META DEPENDE DE QUE EL INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT CUENTE CON RESERVA TERRITORIAL ; DE IGUAL MANERA LA INMEDIATEZ DE LOS TRAMITES QUE SE REALICEN ANTES LOS ORGANOS O DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES COMPETENTES A LA DISPOSICIÓN DE VIVIENDA.					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					

Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		100-50	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		50-0
Meta sexenal ^{3.2.4.4}					
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)		
2027	5400	5400		2027	
Metas intermedias ^{3.2.4.5}					
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)		
2021 ^{3.2.4.5.1.1}	100	100	100	cuarto trimestre de 2021	
2022 ^{3.2.4.5.1.2}	600	600	600	cuarto trimestre de 2022	
2023 ^{3.2.4.5.1.3}	800	800	800	cuarto trimestre de 2023	
2024 ^{3.2.4.5.1.4}	900	900	900	cuarto trimestre de 2024	
2025 ^{3.2.4.5.1.5}	1000	1000	1000	cuarto trimestre de 2025	
2026 ^{3.2.4.5.1.5}	1000	1300	1300	cuarto trimestre de 2026	
2027 ^{3.2.4.5.1.6}	1000	1400	1400	cuarto trimestre de 2027	
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}					
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	225	225	225	1ER TRIMESTRE DEL 2024	
Periodo 2	225	225	225	2do TRIMESTRE DEL 2024	
Periodo 3	225	225	225	3er TRIMESTRE DEL 2024	
Periodo 4	225	225	225	4to TRIMESTRE DEL 2024	

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}
PORCENTAJE DE TRAMITES PENDIENTES POR ATENDER	LA EJECUCIÓN DE LA META DEPENDE DE LAS SOLICITUDES QUE LOS BENEFICIARIOS REQUIERAN PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUS LOTES, ASI MISMO LA GESTIÓN QUE EL INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT EJECUTE CON ORGANOS DE GOBIERNO COMPETENTES.
PORCENTAJE DE TRAMITES DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS ATENDIDOS	LA EJECUCIÓN DE LA META DEPENDE DE LAS SOLICITUDES QUE LOS BENEFICIARIOS REQUIERAN PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUS LOTES, ASI MISMO LA GESTIÓN QUE EL INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT EJECUTE CON ORGANOS DE GOBIERNO COMPETENTES.
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}
Porcentaje	TRIMESTRAL
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}
DICIEMBRE DE 2022	Estatal
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Explotación de registros administrativos	
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	
Fuente de información:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS CONEVAL
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	IPROVINAY
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Unidad Administrativa
	Direccion de Planeacion y Administracion del Suelo
PAGINA DE TRANSPARENCIA	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable		
MIR Y POA			IPROVINAY		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
no aplica					
no aplica			no aplica		
no aplica			no aplica		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
no aplica			no aplica		
no aplica			no aplica		
no aplica			no aplica		
no aplica			no aplica		
Referencias adicionales ^{3.2.6}					
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}		
no aplica			no aplica		
Serie estadística ^{3.2.6.3}					
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
2.4 Medios de difusión					
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.					
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable		Lugar dónde puede consultarse	
Página Web		IPROVINAY		https://iprovinay.gob.mx/	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	GENERAR LAS CONDICIONES PARA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE FACILITE EL ACCESO A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	FORTACELER LOS PROGRAMAS DE APOYO PARA PERMITIR A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS LA ADQUISISION O MEJORAMIENTO DE SU VIVIENDA.		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
				Propósito
				Componente:
				Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C1A2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de levantamientos topograficos realizados.	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}			
Mide el porcentaje de levantamientos topograficos realizados para las familias de bajos recursos	levantamientos topograficos realizados/ levantamientos topograficos programados) 100			
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}			
Porcentaje	Relativa			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}			
Estatad	Trimestral			
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:			
1 semana después de concluido el periodo que se informa	A partir de 2024			
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
ENERO A DICIEMBRE	Que no se encuentre accidentado el poligono de tierra a delimitar.			
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	488	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	487	Total ^{3.2.1.11.4} 975
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
Matriz de Indicadores de Resultados coneval				

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Economía 3.2.2.1.5	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta se debe a los levantamientos topograficos prediales y deslindes en las colonias y fraccionamientos administrados por el instituto			
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Validez 3.2.2.1.13	Cumple parcialmente	dependera de la reserva territorial que cuente el Instituto o de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones que asi lo requiera.			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	Victor Raul	Apellido paterno 3.2.3.2	Garcia	Apellido materno 3.2.3.3	Gutierrez
Área 3.2.3.4	Direccion de Planeacion y administracion del Suelo				
Puesto 3.2.3.5	Director de área				
Correo electrónico 3.2.3.6	victorraulgarciagutierrez@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7	Oficina de Direccion				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2127441	Extensión 3.2.3.7.3	115
Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Regular	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Alta
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
LA EJECUCIÓN DE LA META SE DEBE A LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PREDIALES Y DESLINDES EN LAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO PROMOTOR DE VIVIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT .					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.2.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.2.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.2.2.3 (universo de cobertura)		
2023	102.27	765	748	Cuarto trimestre 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
LA EJECUCIÓN DE LA META SE DEBE A LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PREDIALES Y DESLINDES EN LAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO PROMOTOR DE VIVIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		100-50	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		50-0

Meta sexenal 3.2.4.4				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2027	6119	6119	ND	2027
Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.1	469	469	469	4TO TRIMESTRE DEL 2021
2022 3.2.4.5.1.2	700	700	700	4TO TRIMESTRE DEL 2022
2023 3.2.4.5.1.3	750	750	750	4TO TRIMESTRE DEL 2023
2024 3.2.4.5.1.4	975	975	975	4TO TRIMESTRE DEL 2024
2025 3.2.4.5.1.5	1025	1025	1025	4TO TRIMESTRE DEL 2025
2026 3.2.4.5.1.5	1075	1075	1075	4TO TRIMESTRE DEL 2026
2027 3.2.4.5.1.6	1125	1125	1125	4TO TRIMESTRE DEL 2027
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	243	243	243	1ER TRIMESTRE DEL 2024
Periodo 2	243	243	243	2do TRIMESTRE DEL 2024
Periodo 3	244	244	244	3er TRIMESTRE DEL 2024
Periodo 4	245	245	245	4to TRIMESTRE DEL 2024

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
levantamientos topograficos realizados/ levantamientos topograficos programados	LA DEMILITACIÓN DE POLIGONOS DE TIERRA, DE IGUAL MANERA A UN DESLINDE DE LOTE DEL MISMO MODO AL TRAZO DE LOTES EN LO INDIVIDUAL.
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
Porcentaje	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
una semana despues	Estatat
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Explotación de registros administrativos	dependera de la reserva territorial que cuente el Institut Promotor de la Vivienda de Nayarit; de igual manera las solicitudes que realicen las Organizaciones competentes a vivienda y las personas fisicas que asi lo requieran que cuenten con un lote o poligonos de tierra que sean administrado por el IPROVINAY
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS CONEVAL
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia IPROVINAY
	Unidad Administrativa Direccion de Planeacion y Administracion del Suelo
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	PAGINA DE TRANSPARENCIA

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades)/ Organismo responsable

MIR Y POA			IPROVINAY		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
No aplica			No aplica		
No aplica			No aplica		
No aplica			No aplica		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
No aplica			No aplica		
No aplica			No aplica		
No aplica			No aplica		

Referencias adicionales ^{3.2.6}					
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}		
No aplica			No aplica		
Serie estadística ^{3.2.6.3}					
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	IPROVINAY	https://iprovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹					
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo				
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)				
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)				
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA				
Nombre de la Matriz ^{1.5}	B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA				
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza		
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Establecer una política pública integral e inclusiva que garantice el desarrollo igualitario con especial atención en los grupos históricamente vulnerados, aprovechando las capacidades y potencialidades de cada sector para la generación de oportunidades que contribuyan en la disminución de las brechas de desigualdad social y territorial.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
3.1.3. Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condiciones de pobreza					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condición de pobreza.		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin	
				Propósito	
				Componente:	
				Actividad	
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}	C2A1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	porcentaje de solicitudes de credito aprobadas		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}			
Porcentaje de solicitudes de credito aprobadas		Solicitudes de credito aprobadas/ solicitudes de credito recibidas*100			
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}			
porcentaje		Relativa			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición 3.2.1.10			
Estatad		Trimestral			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
1 semana después de concluido el periodo que se informa		Serie continua			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
Enero a Diciembre		se genera de los programas promovidos por instituto y solicitudes aceptadas			
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Adultos Mayores			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	883	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	1324	Total ^{3.2.1.11.4}	2207
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490					

Características del indicador ^{3.2.2}
--

Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}			
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	las acciones las genera el instituto			
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	permite analizar las necesidades de las familias del estado			
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	expresa sencillez y es facil de entender			
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	permite generar un analisis comparativo con otros ejercicios			
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple parcialmente	porque se genera con la aportacion de las familias y del gobierno			
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	los programas generan informacion necesaria			
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	esa basado a solicitudes de los propios beneficiarios			
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	se genera la informacion en el propio instituto			
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	permite analizar las estrategias utilizadas			
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	ayuda a combatir el rezago economico			
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	ayuda a generar idea del estado en que se encuentra			
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple parcialmente	elaborado atraves de las solicitudes de la poblacion			
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	el indicador es apropiado para medir exactamente lo que se quiere medir			
Contacto indicador ^{3.2.3}					
Nombre ^{3.2.3.1}	Francisco	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Gonzalez	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Torres
Área ^{3.2.3.4}	Direccion de Fomento Social				
Puesto ^{3.2.3.5}	Jefe de Departamento de Promocion Social				
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	franciscogonzaleztorres3@gmail.com				
Teléfono ^{3.2.3.7}	3111095499				
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2126074	Extensión ^{3.2.3.7.3}	136

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Alta
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Llegar a captar mas solicitudes y potencializar los apoyos para atender un mayor numero de solicitantes					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	931	100%	100	4to trimestre 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
No se programa esta meta para el 2021					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos absolutos	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		100-50	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		50-0
Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.4.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.4.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.4.2.3		
2027	2722	2722	100	cuarto trimestre 2027	
Metas intermedias 3.2.4.5					
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3	
	2021 3.2.4.5.1.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.5.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.5.2.3		

2021	389	389	100	cuarto trimestre 2021
2022 3.2.4.5.1.2	92	92	100	cuarto trimestre 2022
2023 3.2.4.5.1.3	931	931	100	cuarto trimestre 2023
2024 3.2.4.5.1.4	450	1381	100	cuarto trimestre 2024
2025 3.2.4.5.1.5	460	1841	100	cuarto trimestre 2025
2026 3.2.4.5.1.5	470	2311	100	cuarto trimestre 2026
2027 3.2.4.5.1.6	2722		100	cuarto trimestre 2027
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0%	0%	primer trimestre 2024
Periodo 2	150	150	31%	segundo trimestre 2024
Periodo 3	150	300	62%	tercer trimestre 2024
Periodo 4	150	450	100%	cuarto trimestre 2024

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Porcentaje de solicitudes de credito aprobadas	Mide el porcentaje de solicitudes de credito aprobadas entre el total de solicitudes recibida *100
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
Porcentaje	Anual
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
una semana despues de concluido el periodo que se informa	Estatat
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Estudios	https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	matriz de indicadores de resultados/ transparencia
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	Instituto promotor de la vivienda del estado de Nayarit
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Unidad Administrativa
	Fomento Social
Pagina de transparencia del iprovinay	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades)/ Organismo responsable
MIR CONEVAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NA	NA
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable

NA	NA

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
NA			NA		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
NA	NA	NA	NA	NA	NA

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	IPROVINAY	https://iprovinay.gob.mx/
		https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Objetivo Estratégico: Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
Mide el porcentaje de proyectos aprobados para la urbanización para que más familias de bajos recursos tengan la oportunidad de acceso a nuevos centros poblacionales				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Fortalecer los programas de apoyo para permitir a personas de bajos recursos adquirir o mejorar su vivienda		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin Propósito Componente: Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C3A1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de asentamientos humanos gestionados para urbanizar	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}			
Mide el porcentaje de proyectos aprobados para la urbanización para que más familias de bajos recursos tengan la oportunidad de acceso a nuevos centros poblacionales		Asentamiento humanos gestionados		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}			
PORCENTAJE		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición 3.2.1.10			
Estatad		Trimestral		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semana después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2024		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
ENERO A DICIEMBRE		Dependerá de la iniciativa que promover vivienda de parte de las organizaciones sociales		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	50	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	35	Total ^{3.2.1.11.4} 85
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				

Información disponible 3.2.1.12.1

Dependerá de la iniciativa que promover vivienda de parte de las organizaciones sociales

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Comparabilidad3.2.2.1.4	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Economía 3.2.2.1.5	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Factibilidad3.2.2.1.6	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Independencia3.2.2.1.7	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Oportunidad3.2.2.1.9	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Sintético3.2.2.1.11	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Soportados metodológicamente3.2.2.1.12	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Validez3.2.2.1.13	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	VICTOR	Apellido paterno 3.2.3.2	GARCIA	Apellido materno 3.2.3.3	GUTIERREZ
Área 3.2.3.4	DIRECCION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL SUELO				
Puesto 3.2.3.5	DIRECTOR				
Correo electrónico 3.2.3.6	victorraulgarciagutierrez@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7					
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2127441	Extensión 3.2.3.7.3	EXT-115

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	80.14	117	144	4TO TRIMESTRE 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
La meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos absolutos	

Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		100-50	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		50-0
Meta sexenal ^{3.2.4.4}					
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)		
2027	732	732	732	4TO TRIMESTRE DE 2027	
Metas intermedias ^{3.2.4.5}					
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)		
2021 ^{3.2.4.5.1.1}	100	100	100	4TO TRIMESTRE DE 2021	
2022 ^{3.2.4.5.1.2}	146	146	146	4to TRIMESTRE DE 2022	
2023 ^{3.2.4.5.1.3}	146	146	146	4to TRIMESTRE DE 2023	
2024 ^{3.2.4.5.1.4}	85	85	85	4TO TRIMESTRE DE 2024	
2025 ^{3.2.4.5.1.5}	85	85	85	4TO TRIMESTRE DE 2025	
2026 ^{3.2.4.5.1.5}	85	85	85	4TO TRIMESTRE DE 2026	
2027 ^{3.2.4.5.1.6}	85	85	85	4TO TRIMESTRE DE 2027	
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}					
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	22	22	22	1ER TRIMESTRE DE 2024	
Periodo 2	22	22	22	2do TRIMESTRE DE 2024	
Periodo 3	22	22	22	3er TRIMESTRE DE 2024	
Periodo 4	19	19	19	4to TRIMESTRE DE 2024	

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Porcentaje de asentamientos humanos gestionados para urbanizar	Mide las solicitudes en materia de urbanización para nuevos asentamientos humanos.
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
PORCENTAJE	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
1 SEMANA	Estatál
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
Explotación de registros administrativos	Dependerá de la iniciativa que promover vivienda de parte de las organizaciones sociales
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	IPROVINAY
	Unidad Administrativa
	DPAS
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	PAGINA DE TRANSPARENCIA

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
MIR Y POA	IPROVINAY

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

Referencias adicionales ^{3.2.6}					
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}		
N/A			N/A		
Serie estadística ^{3.2.6.3}					
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	I PROVINAY	https://iprovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Establecer una política pública integral e inclusiva que garantice el desarrollo igualitario con especial atención en los grupos históricamente vulnerados, aprovechando las capacidades y potencialidades de cada sector para la generación de oportunidades que contribuyan en la disminución de las brechas de desigualdad social y territorial.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
3.1.3. Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condiciones de pobreza				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condición de pobreza.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin	
			Propósito	
			Componente:	
			Actividad	
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C4A1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	porcentaje de programas de vivienda promocionados	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
porcentaje de programas de vivienda promocionados		(total de programas de vivienda promocionados/total de programas de vivienda programados)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
porcentaje		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatad		Trimestral		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semana después de concluido el periodo que se informa		Serie continua		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
trimestral		se genera de los programas promovidos por instituto		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Adultos Mayores		
Hombres ^{3.2.1.11.2}	883	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	1324	Total ^{3.2.1.11.4} 2207
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490				

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple	las acciones las genera el instituto			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple	permite analizar las necesidades de las familias del estado			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple	expresa sencillez y es facil de entender			
Comparabilidad3.2.2.1.4	Cumple	permite generar un analisis comparativo con otros ejercicios			
Economía 3.2.2.1.5	Cumple parcialmente	porque se genera con la aportacion de las familias y del gobierno			
Factibilidad3.2.2.1.6	Cumple	los programas generan informacion necesaria			
Independencia3.2.2.1.7	Cumple	esa basado a solicitudes de los propios beneficiarios			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple	se genera la informacion en el propio instituto			
Oportunidad3.2.2.1.9	Cumple	permite analizar las estrategias utilizadas			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple	ayuda a combatir el rezago economico			
Sintético3.2.2.1.11	Cumple	ayuda a generar idea del estado en que se encuentra			
Soportados metodológicamente3.2.2.1.12	Cumple parcialmente	elaborado atraves de las solicitudes de la poblacion			
Validez3.2.2.1.13	Cumple	el indicador es apropiado para medir exactamente lo que se quiere medir			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	Francisco	Apellido paterno 3.2.3.2	Gonzalez	Apellido materno 3.2.3.3	Torres
Área 3.2.3.4	Direccion de Fomento Social				
Puesto 3.2.3.5	Jefe de Departamento de Promocion Social				
Correo electrónico 3.2.3.6	franciscogonzaleztorres3@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7	3111095499				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2126074	Extensión 3.2.3.7.3	136

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Alta
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Llegar a mas zonas de atencion prioritaria con para que mas personas reciban apoyos para sus viviendas					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.2.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.2.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.2.2.3 (universo de cobertura)		
2023	20	100%	100%	4to trimestre 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
No se programa esta meta para el 2021					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos absolutos	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		100-50	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		50-0
Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)		
2027	70	7000%	100%	cuarto trimestre 2027	
Metas intermedias 3.2.4.5					

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2021	10	10	100%	cuarto trimestre 2021
2022 ^{3.2.4.5.1.2}	20	20	100%	cuarto trimestre 2022
2023 ^{3.2.4.5.1.3}	10	30	100%	cuarto trimestre 2023
2024 ^{3.2.4.5.1.4}	10	40	100%	cuarto trimestre 2024
2025 ^{3.2.4.5.1.5}	10	50	100%	cuarto trimestre 2025
2026 ^{3.2.4.5.1.5}	10	60	100%	cuarto trimestre 2026
2027 ^{3.2.4.5.1.6}	10	70	100	cuarto trimestre 2027
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}				
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0%	0%	primer trimestre 2024
Periodo 2	2	20%	20%	segundo trimestre 2024
Periodo 3	4	40%	40%	tercer trimestre 2024
Periodo 4	4	100%	100%	cuarto trimestre 2024

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)		
Nombre 3.2.5.1		Descripción de la variable 3.2.5.2
porcentaje de programas de vivienda promocionados para que las familias de bajos recursos tengan la oportunidad de acceso a recibir apoyos para la vivienda		mide el porcentaje de programas de vivienda promovidos para que las familias de bajos recursos tengan la oportunidad de acceso a recibir apoyos para la vivienda
Unidad de medida 3.2.5.4		Frecuencia 3.2.5.6
Porcentaje		Anual
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8		Desagregación geográfica 3.2.5.5
una semana despues de concluido el periodo que se informa		Estatl
Método de recopilación de datos 3.2.5.7		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Estudios		https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490
Medios de verificación 3.2.5.3		
Fuente de información:	Matriz de Indicadores de Resulatados	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	Instituto promotor de la vivienda del estado de Nayarit	Fomento Social
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Departamento de Promocion Social/ Pagina de Transparencia	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades)/ Organismo responsable
MIR CONEVAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
NA	NA

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
NA	NA

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
NA			NA		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
NA	NA	NA	NA	NA	NA

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	IPROVINAY	https://iprovinay.gob.mx/
		https://transparencia.nayarit.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=490

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Especial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Regular, promover y ejecutar los programas de vivienda para atender las necesidades de los habitantes del Estado de Nayarit, priorizando a las personas que viven en pobreza y pobreza extrema, otorgando certeza jurídica de su patrimonio, con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento del derecho humano a garantizar el disfrute de una vivienda digna y sustentable que favorezca el desarrollo pleno de las familias Nayaritas.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
O.E.1. Incrementar las acciones de vivienda que permita elevar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y extrema pobreza.				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Realización de licitaciones a proyectos		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
				Propósito
				Componente:
				Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C4A2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de proyectos licitados	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el porcentaje de proyectos licitados para que las familias de bajos recursos tengan la oportunidad de acceso a los apoyos de mejoramiento de la vivienda		(Número de proyectos licitados/Número de proyectos programados a licitar)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatad		Trimestral		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semana después de concluido el periodo que se informa		2024		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
2023		Entrega de bases de licitacion a los concursantes según proyecto a licitar.		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género		
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3605	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	4406	Total ^{3.2.1.11.4} 8010
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
Se cuenta informacion del año anterior (2023) para su comparativa.				

Características del indicador 3.2.2		
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple	Este indicador mide precisamente una actividad adecuada que permite aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple	Este indicador permite analizar las medidas para abatir las desigualdades económicas de familias en estado vulnerable.
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple	Cuenta con expresión sencilla y fácil de entender.
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple	Si permite analizar la diferencia anual.
Economía 3.2.2.1.5	No cumple	Las variables no se expresan monetariamente.
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple	Los procesos de trabajo generen los insumos informativos necesarios
Independencia 3.2.2.1.7	No cumple	No es influenciado por algún grupo político o partido, es basado a solicitudes de los propios beneficiarios.
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple	Se genera la información en el propio sistema
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple	Permite analizar las estrategias utilizadas para poder ser aprovechadas.
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple parcialmente	Si es importante, pero no de alto impacto
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple parcialmente	No explica a un sistema en su totalidad, pero da una buena idea de su estado
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple parcialmente	Elaborado a través del marco lógico
Validez 3.2.2.1.13	Cumple	El indicador es apropiado para medir exactamente lo que se quiere medir y no otra cosa

Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	PAUL ADOLFO	Apellido paterno 3.2.3.2	PEREZ	Apellido materno 3.2.3.3	ALVAREZ
Área 3.2.3.4	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS				
Puesto 3.2.3.5	JEFE DE DEPARTAMENTO				
Correo electrónico 3.2.3.6	iprovillicitaciones@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7	311 212 00 73 / 311 212 60 74 / 311 212 74 41				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	212 0073	Extensión 3.2.3.7.3	118

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Regular	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Alta
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Lon insumos generados para la medicion de este indicador, nos permite la optencion de resultados precisos a las acciones que deben cumplir					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	108.3333333	13	12	AÑO 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
Para el 2023 se realizó la agrupación de proyectos de obra conforme a zonas estratégicas para eficientar tiempo y recurso para obtener mejores resultados de ejecución. En el caso para el total de acciones proyectadas, se tubo que estructurar en 13 contratos de obra.					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		100% - 80%	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		79% - 50%
Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.4.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.4.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.4.2.3		
2027	100	13	13	año 2027	

Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.1	100	15	15	Año 2021
2022 3.2.4.5.1.2	100	8	8	Año 2022
2023 3.2.4.5.1.3	108.3333333	13	12	Año 2023
2024 3.2.4.5.1.4	100	12	12	Año 2024
2025 3.2.4.5.1.5	100	13	13	Año 2025
2026 3.2.4.5.1.5	100	15	15	Año 2026
2027 3.2.4.5.1.6	100	13	13	Año 2027
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	12	Año 2024 1er trimestre
Periodo 2	0	0	12	Año 2024 2do trimestre
Periodo 3	33.33333333	4	12	Año 2024 3er trimestre
Periodo 4	100	12	12	Año 2024 4to trimestre

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
VARIABLE: NUMERADOR	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Número de proyectos licitados	Agrupación de proyectos de obra conforme a zonas estratégicas para eficientar tiempo y recurso para obtener mejores resultados de ejecución.
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
Acciones	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
15 días posteriores al periodo a reportar	Estatál
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones
Explotación de registros administrativos	Contemplado los expedientes técnicos autorizados determina el número de acciones a ejecutar a través de licitaciones.
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Unidad Administrativa
	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS
ARCHIVOS Y EXPEDIENTES DE CONTROL DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS	

VARIABLE: DENOMINADOR	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Número de proyectos programados a licitar	Conforme a los proyectos autorizados a través de un oficio de aprobación emitido por la SDS se plantea el agrupar acciones de obra para llevar a cabo procesos de licitación.
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
Acciones	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
15 días posteriores al periodo a reportar	Estatál

Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos		Contemplado los expedientes tecnicos autorizados determina el numero de acciones a ejecutar a traves de licitaciones.	
Medios de verificación ^{3.2.5.3}			
Fuente de información:	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa	
	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	ARCHIVOS Y EXPEDIENTES DE CONTROL DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS		

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
MARCO LOGICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
N/A	N/A
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
N/A	N/A

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
NO APLICA			NO APLICA		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
2021	100	ANUAL			
2022	100	ANUAL			
2023	108.33	ANUAL			

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit	https://iprovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹				
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo			
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)			
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)			
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Nombre de la Matriz ^{1.5}	VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA			
Alineación con el PED y sus Programas ²				
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}				
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad			
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades			
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}				
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Especial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza	
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Regular, promover y ejecutar los programas de vivienda para atender las necesidades de los habitantes del Estado de Nayarit, priorizando a las personas que viven en pobreza y pobreza extrema, otorgando certeza jurídica de su patrimonio, con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento del derecho humano a garantizar el disfrute de una vivienda digna y sustentable que favorezca el desarrollo pleno de las familias Nayaritas.			
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}				
O.E.1. Incrementar las acciones de vivienda que permita elevar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y extrema pobreza.				
Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Realización de supervisiones a proyectos		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin Propósito Componente Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C4A3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de proyectos supervisados	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el porcentaje de proyectos supervisados para que las familias de bajos recursos puedan tener viviendas de calidad		(Número de proyectos supervisados/ Número de proyectos en ejecución)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje		Absoluta		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatad		Trimestral		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 mes después de concluido el periodo que se informa		2024		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
2023		N/A		
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género		
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3605	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	4406	Total ^{3.2.1.11.4} 8010
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
Se cuenta información a partir del año 2021				

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple	Este indicador mide precisamente una actividad adecuada que permite aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple	Este indicador permite analizar las medidas para abatir las desigualdades economicas de familias en estado vulnerable.			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple	Cuenta con expresion sencilla y facil de entender.			
Comparabilidad3.2.2.1.4	Cumple	Si permite analizar la diferencia anual.			
Economía 3.2.2.1.5	No cumple	Las variables no se expresan monetariamente.			
Factibilidad3.2.2.1.6	Cumple	Los procesos de trabajo generen los insumos informativos necesarios			
Independencia3.2.2.1.7	No cumple	No es influenciado por algun grupo politico o partido, es basado a solicitudes de los propios beneficiarios.			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple	Se genera la informacion en el propio sistema			
Oportunidad3.2.2.1.9	Cumple	Permite analizar las estrategias utilizadas para poder ser aprovechadas.			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple parcialmente	Si es importante, pero no de alto impacto			
Sintético3.2.2.1.11	Cumple parcialmente	No explica a un sistema en su totalidad, pero da una buena idea de su estado			
Soportados metodológicamente3.2.2.1.12	Cumple parcialmente	Elaborado a traves del marco logico			
Validez3.2.2.1.13	Cumple	El indicador es apropiado para medir exactamente lo que se quiere medir y no otra cosa			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	Miguel	Apellido paterno 3.2.3.2	Hernandez	Apellido materno 3.2.3.3	Primero
Área 3.2.3.4	DIRECCION TÉCNICA				
Puesto 3.2.3.5	DIRECTOR DE AREA				
Correo electrónico 3.2.3.6	dsycoiproviny@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7	311 212 00 73 / 311 212 60 74 / 311 212 74 41				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	212 0073	Extensión 3.2.3.7.3	120

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Regular	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Alta
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Los insumos generados para la medición de este indicador, nos permite la obtención de resultados precisos a las acciones que deben cumplir					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2023	108.3333333	13	12	Año 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
Con relación al ejercicio 2023, se considera proyecto a los contratos de licitaciones que se efectuaron, de los cuales en el caso y por derivado para el total de acciones proyectadas, se tubo que estructurar en 13 contratos de obra.					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		100	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		0.01
Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.4.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.4.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.4.2.3		
2027	100	13	13	Año 2027	
Metas intermedias 3.2.4.5					

Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)	
2021 ^{3.2.4.5.1.1}	100	15	15	Año 2021
2022 ^{3.2.4.5.1.2}	100	8	8	Año 2022
2023 ^{3.2.4.5.1.3}	108.3333333	13	12	Año 2023
2024 ^{3.2.4.5.1.4}	100	12	12	Año 2024
2025 ^{3.2.4.5.1.5}	100	12	12	Año 2025
2026 ^{3.2.4.5.1.5}	100	12	12	Año 2026
2027 ^{3.2.4.5.1.6}	100	13	13	Año 2027
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}				
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	12	Año 2024 1er trimestre
Periodo 2	0	0	12	Año 2024 2do trimestre
Periodo 3	33.33333333	4	12	Año 2024 3er trimestre
Periodo 4	100	12	12	Año 2024 4to trimestre

Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
VARIABLE: NUMERADOR	
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}
Número de Proyectos Supervisados	Se considera proyecto a los contratos de licitaciones que se efectuaran y también se mencionan en el indicado C4A2.
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}
Acciones	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}
1 mes posteriores al periodo a reportar	Estatil
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Explotación de registros administrativos	NA
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	
Fuente de información:	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia Unidad Administrativa
	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	ARCHIVOS Y EXPEDIENTES DE CONTROL DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA
VARIABLE: DENOMINADOR	
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}
Número De Proyectos En Ejecución	Se considera proyecto a los contratos de licitaciones que se efectuaran y también se mencionan en el indicado C4A2.
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}
Acciones	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}
1 mes posteriores al periodo a reportar	Estatil
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Explotación de registros administrativos	NA
Medios de verificación ^{3.2.5.3}	

Fuente de información:	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	ARCHIVOS Y EXPEDIENTES DE CONTROL DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA	

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
MARCO LOGICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
N/A	N/A
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
N/A	N/A

Referencias adicionales ^{3.2.6}					
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}		
NO APLICA			NO APLICA		
Serie estadística ^{3.2.6.3}					
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}
2021	100	ANUAL			
2022	100	ANUAL			
2023	108.33	ANUAL			

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit	https://ipovinay.gob.mx/

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹					
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo				
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)				
Clasificación del Pp ^{1.3}	B (Provisión de bienes públicos)				
Denominación del Pp ^{1.4}	2.2.5. B 061 VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS EN EXTREMA POBREZA				
Nombre de la Matriz ^{1.5}	VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN EXTREMA POBREZA				
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Vivienda digna para las personas en extrema pobreza		
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Objetivo Estratégico: Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Mide el porcentaje de gestiones para adquisición de terrenos en beneficio de familias de bajo recursos y tengan la oportunidad de acceso a terrenos para su vivienda.					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Fortalecer los programas de apoyo para permitir a personas de bajos recursos adquirir o mejorar su vivienda	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin		
			Propósito		
			Componente:		
			Actividad		
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}	C5A1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de proyectos de adquisición de terrenos gestionados		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}			Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el porcentaje de gestiones para adquisición de terrenos en beneficio de las familias de bajos recursos y tengan la oportunidad de acceso a terrenos para su vivienda			Asentamiento humanos gestionados		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}			Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
PORCENTAJE			Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}			Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal			Trimestral		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semana después de concluido el periodo que se informa			A partir de 2024		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
ENERO A DICIEMBRE			Dependerá de si se cuenta con el recurso para la compra de reservas territoriales		
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		ADULTOS MAYORES			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	N/A	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	N/A	Total ^{3.2.1.11.4}	N/A
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					

Información disponible 3.2.1.12.1

NO SE RECURSO PARA LA COMPRA DE RESERVAS TERRITORIALES

Características del indicador 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Comparabilidad3.2.2.1.4	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Economía 3.2.2.1.5	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Factibilidad3.2.2.1.6	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Independencia3.2.2.1.7	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Oportunidad3.2.2.1.9	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Sintético3.2.2.1.11	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Soportados metodológicamente3.2.2.1.12	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Validez3.2.2.1.13	Cumple parcialmente	La ejecución de la meta depende de la reserva territorial que el Instituto tenga o pueda adquirir a efecto de realizar la meta			
Contacto indicador 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	VICTOR	Apellido paterno 3.2.3.2	GARCIA	Apellido materno 3.2.3.3	GUTIERREZ
Área 3.2.3.4	DIRECCION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL SUELO				
Puesto 3.2.3.5	DIRECTOR				
Correo electrónico 3.2.3.6	victorraulgarciagutierrez@gmail.com				
Teléfono 3.2.3.7					
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2127441	Extensión 3.2.3.7.3	EXT-115

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Media
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
No hubo recurso para la compra de reservas territoriales					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador 3.2.4.2.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.2.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.2.2.3 (universo de cobertura)		
2023	0	0	12	4TO TRIMESTRE 2023	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
No hubo recurso para la compra de reservas territoriales					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos absolutos	

Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		100-50	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		50-0
Meta sexenal ^{3.2.4.4}					
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)		
2027	12	12	12	4TO TRIMESTRE DE 2027	
Metas intermedias ^{3.2.4.5}					
Año ^{3.2.4.5.1}	Valor ^{3.2.4.5.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.5.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.5.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.5.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.5.2.3} (universo de cobertura)		
2021 ^{3.2.4.5.1.1}	0	0	0	4TO TRIMESTRE DE 2021	
2022 ^{3.2.4.5.1.2}	2	2	2	4to TRIMESTRE DE 2022	
2023 ^{3.2.4.5.1.3}	2	2	2	4to TRIMESTRE DE 2023	
2024 ^{3.2.4.5.1.4}	2	2	2	4TO TRIMESTRE DE 2024	
2025 ^{3.2.4.5.1.5}	2	2	2	4TO TRIMESTRE DE 2025	
2026 ^{3.2.4.5.1.5}	2	2	2	4TO TRIMESTRE DE 2026	
2027 ^{3.2.4.5.1.6}	2	2	2	4TO TRIMESTRE DE 2027	
Metas del ciclo presupuestario ^{3.2.4.6}					
Periodo ^{3.2.4.6.1} (según la frecuencia de medición)	Valor ^{3.2.4.6.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.6.3}	
	Valor del Indicador ^{3.2.4.6.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.6.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.6.2.3} (universo de cobertura)		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	0	1ER TRIMESTRE DE 2024	
Periodo 2	0	0	0	2do TRIMESTRE DE 2024	
Periodo 3	0	0	0	3er TRIMESTRE DE 2024	
Periodo 4	2	2	2	4to TRIMESTRE DE 2024	

Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)	
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2
Porcentaje de proyectos de adquisición de terrenos gestionados	Mide el porcentaje de proyectos aprobados para la urbanización para que las familias de bajos recursos tengan la oportunidad de acceso a nuevos centros poblacionales
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6
PORCENTAJE	Trimestral
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5
1 SEMANA	Estatil
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
Explotación de registros administrativos	Dependerá del presupuesto que se tenga en el instituto para la compra de reservas territoriales
Medios de verificación 3.2.5.3	
Fuente de información:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	IPROVINAY
	Unidad Administrativa
	DPAS
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	PAGINA DE TRANSPARENCIA

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador	
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:	
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable
MIR Y POA	IPROVINAY

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:	
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:	
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

Referencias adicionales 3.2.6					
Referencia nacional 3.2.6.1			Comentario técnico 3.2.6.2		
N/A			N/A		
Serie estadística 3.2.6.3					
Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Medios de difusión		
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.		
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
Página Web	IPROVINAY	https://iprovinay.gob.mx/



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 7. Propuesta de mejora de árboles y de la Matriz de Indicadores para Resultados

Propuesta de mejora para el Para el Árbol de Problemas B-061

Derivado de la evaluación del Árbol de Problemas, no se sugieren cambios en el Árbol de problemas.

Respecto al Árbol de objetivos, solamente se sugiere alinear el Propósito de la MIR con la situación deseada.

Matriz de Indicadores para Resultados

NIVEL DE OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
Actual	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora.	Actual	Propuesta de mejora
Fin	Contribuir a la reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda, así como certeza jurídica del patrimonio familiar de la población en situación de pobreza.		Reformular el Fin que sea único, que cumpla con la sintaxis recomendada.		Porcentaje de personas en situación de pobreza apoyadas respecto al número de personas con carencia por calidad y espacios de vivienda del CONEVAL.		Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.		(Total de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual/ Número de personas en carencia por calidad y espacios de vivienda del CONEVAL vigente) * 100	
					Revisar las variables para el cálculo de la variación porcentual debe ser la misma unidad de medida, además verificar que el denominador permita establecer una línea base.		Link CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Nayarit/Paginas/principal.aspx		Asegurar que los Medios de Verificación sean claros, y garantizar que sean accesibles.	
									Las personas en situación de pobreza solicitan apoyos.	
									Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.	

NIVEL DE OBJETIVO		RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
Actual		Actual		Actual		Actual		Actual		Actual	
Propuesta de mejora		Propuesta de mejora		Propuesta de mejora		Propuesta de mejora		Propuesta de mejora.		Propuesta de mejora	
C1		Propósito		Población en situación de pobreza cuentan con acceso a espacios de vivienda dignos y certeza jurídica sobre su patrimonio.		Ajustar el Propósito que provenga directamente del Árbol de propósito como lo instruye la MML, evitar más de un objetivo dentro del enunciado.		Variación porcentual de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual respecto del año anterior.		Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.	
		Certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria otorgada.		Definir los Componentes como bienes o servicios que el Programa entrega directamente y contribuyan al cumplimiento del Propósito.		Porcentaje de escrituras públicas emitidas.		((Total de personas en situación de pobreza apoyadas en el año actual/ Total de personas en situación de pobreza que habitan en localidades con alto o muy alto rezago social apoyada en el año anterior) -1) *100		Revisar las variables para el cálculo de la variación porcentual debe ser la misma unidad de medida, además verificar que el denominador permita establecer una línea base.	
		Reporte de la Dirección de Planeación y Administración del Suelo, reporte de solicitudes atendidas, registros de entrega de títulos de propiedad.		Padrón de solicitudes, padrón de beneficiarios y contralora social		Asegurar que los Medios de Verificación sean claros, y garantizar que sean accesibles.		Las personas en situación de pobreza que habitan en localidades con alto o muy alto rezago social solicitan apoyo. Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto. Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.		Se remiten las solicitudes de escrituración para su atención.	
		Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.									

NIVEL DE OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
C2	Créditos para facilitar la adquisición de terrenos y programas de vivienda otorgados	Actual	C1A1	Actual	Actual	
		Propuesta de mejora		Propuesta de mejora	Propuesta de mejora	
	Definir los Componentes como bienes o servicios que el Programa entrega directamente y contribuyan al cumplimiento del Propósito.	Realización de levantamientos topográficos	Verificar que las Actividades sean necesarias, suficientes, concretas y ordenadas cronológicamente para producir los Componentes. Evitar incluir acciones administrativas internas.	(Total de trámites de gestión y regulación de predios atendidos / Total de trámites pendientes de atender) * 100	Constancia de entrega de obra	Registro público de la propiedad logra otorgar los procedimientos para la entrega de las escrituras públicas
		Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) *100	Constancia de entrega de obra	Los usuarios propietarios de predios a cargo del IPROVINAY solicitan el levantamiento topográfico.
	Porcentaje de familias solicitantes beneficiadas con crédito.	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) *100	Constancia de entrega de obra	Los usuarios propietarios de predios a cargo del IPROVINAY solicitan el levantamiento topográfico.
	Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) *100	Constancia de entrega de obra	Los usuarios propietarios de predios a cargo del IPROVINAY solicitan el levantamiento topográfico.
	(Total de familias de bajos ingresos solicitantes beneficiados con crédito/ Total de familias de bajos ingresos solicitantes de crédito) * 100	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) *100	Constancia de entrega de obra	Los usuarios propietarios de predios a cargo del IPROVINAY solicitan el levantamiento topográfico.
	Revisar las variables para el cálculo de la variación porcentual debe ser la misma unidad de medida, además verificar que el denominador permita establecer una línea base.	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) *100	Constancia de entrega de obra	Los usuarios propietarios de predios a cargo del IPROVINAY solicitan el levantamiento topográfico.
	Reporte de la Dirección de Planeación y Administración del Suelo, reporte de solicitudes atendidas, registros de entrega de títulos de propiedad.	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) *100	Constancia de entrega de obra	Los usuarios propietarios de predios a cargo del IPROVINAY solicitan el levantamiento topográfico.
	Asegurar que los Medios de Verificación sean claros, y garantizar que sean accesibles.	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) *100	Constancia de entrega de obra	Los usuarios propietarios de predios a cargo del IPROVINAY solicitan el levantamiento topográfico.
Las familias solicitan y tienen capacidad de adquirir un terreno.	Realización de levantamientos topográficos	Verificar que las Actividades sean necesarias, suficientes, concretas y ordenadas cronológicamente para producir los Componentes. Evitar incluir acciones administrativas internas.	(Total de trámites de gestión y regulación de predios atendidos / Total de trámites pendientes de atender) * 100	Constancia de entrega de obra	Registro público de la propiedad logra otorgar los procedimientos para la entrega de las escrituras públicas	
	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados.	Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.	(levantamientos topográficos realizados / Levantamientos topográficos programados) *100	Constancia de entrega de obra	Los usuarios propietarios de predios a cargo del IPROVINAY solicitan el levantamiento topográfico.	
Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.	Realización de levantamientos topográficos	Verificar que las Actividades sean necesarias, suficientes, concretas y ordenadas cronológicamente para producir los Componentes. Evitar incluir acciones administrativas internas.	(Total de trámites de gestión y regulación de predios atendidos / Total de trámites pendientes de atender) * 100	Constancia de entrega de obra	Registro público de la propiedad logra otorgar los procedimientos para la entrega de las escrituras públicas	

NIVEL DE OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
Actual	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora.	Actual	Propuesta de mejora
C3	C2A1		C2A2		C2A1		C2A2		C2A1	
	Creación y mejoramiento urbano de asentamientos humanos entregados		Realización de acciones de cobranza		Aprobación de solicitudes de créditos		Constancia de entrega de obra		Las familias de bajos recursos solicitan el apoyo y logran consolidarse sus expedientes.	
	Definir los Componentes como bienes o servicios que el Programa entrega directamente y contribuyan al cumplimiento del Propósito.		Verificar que las Actividades sean necesarias, suficientes, concretas y ordenadas cronológicamente para producir los Componentes. Evitar incluir acciones administrativas internas.		Porcentaje de solicitudes de crédito aprobadas.		Padrón de beneficiarios de apoyos de terrenos		Las familias logran finiquitar sus créditos ante los programas aperturados para la vivienda.	
	Porcentaje de solicitudes en materia de urbanización para asentamientos aprobadas.		Porcentaje de créditos pagados		(Solicitudes de crédito aprobadas / Solicitudes de créditos recibidas) * 100		Asegurar que los Medios de Verificación sean claros, y garantizar que sean accesibles.		Expedientes presentados en IPROVINAY de los predios, lotes o fraccionamientos. Solicitudes presentadas en los ayuntamientos para su registro y aprobación.	
	Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.		Porcentaje de créditos pagados		(Créditos pagados / Créditos por las familias de bajos recursos y programados por cobrar) * 100		Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.		Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.	
	(Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos aprobados / Número de proyectos en materia de urbanización para asentamientos humanos solicitados) * 100		Porcentaje de créditos pagados		Revisar las variables para el cálculo de la variación porcentual debe ser la misma unidad de medida, además verificar que el denominador permita establecer una línea base.					

NIVEL DE OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
Actual	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora.	Actual	Propuesta de mejora
C4	Infraestructura básica de vivienda otorgada	Gestión de urbanización	Verificar que las Actividades sean necesarias, suficientes, concretas y ordenadas cronológicamente para producir los Componentes. Evitar incluir acciones administrativas internas.	Porcentaje de asentamientos humanos gestionados para urbanización	Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.	(Asentamientos humanos gestionados para urbanizar/ Asentamientos humanos programados para gestionar su urbanización) * 100	Reporte de la Dirección de Planeación y Administración del Suelo, reporte de solicitudes atendidas, registros de entrega de títulos de propiedad.	Reporte de la Dirección de Planeación y Administración del Suelo, reporte de solicitudes atendidas, registros de entrega de títulos de propiedad.	La reservación territorial se logra incrementar	Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.
C3A1	Definir los Componentes como bienes o servicios que el Programa entrega directamente y contribuyan al cumplimiento del Propósito.	Porcentaje de viviendas construidas mejoradas	Porcentaje de viviendas mejoradas.	Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.	(Total de viviendas construidas entregadas / Total de vivienda solicitadas a construir) * 100	(Total de viviendas mejoradas / Total de viviendas solicitadas a mejorar) * 100	Registros de entrega de predios, lotes o fraccionamientos	Registros de entrega de predios, lotes o fraccionamientos	Las familias tienen certeza jurídica para poder ser beneficiadas	Las familias tienen certeza jurídica para poder ser beneficiadas
C3A1	Infraestructura básica de vivienda otorgada	Gestión de urbanización	Verificar que las Actividades sean necesarias, suficientes, concretas y ordenadas cronológicamente para producir los Componentes. Evitar incluir acciones administrativas internas.	Porcentaje de asentamientos humanos gestionados para urbanización	Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.	(Asentamientos humanos gestionados para urbanizar/ Asentamientos humanos programados para gestionar su urbanización) * 100	Reporte de la Dirección de Planeación y Administración del Suelo, reporte de solicitudes atendidas, registros de entrega de títulos de propiedad.	Reporte de la Dirección de Planeación y Administración del Suelo, reporte de solicitudes atendidas, registros de entrega de títulos de propiedad.	La reservación territorial se logra incrementar	Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.

NIVEL DE OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
Actual	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora.	Actual	Propuesta de mejora
C4	Infraestructura básica de vivienda otorgada									
	Definir los Componentes como bienes o servicios que el Programa entrega directamente y contribuyan al cumplimiento del Propósito.		Costo promedio de viviendas construidas mejoradas.		Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.		(Costo total de vivienda construidas entregadas / Total de viviendas construidas entregadas)		Revisar las variables para el cálculo de la variación porcentual debe ser la misma unidad de medida, además verificar que el denominador permita establecer una línea base.	
							Registros de entrega de predios, lotes o fraccionamientos declarados legalmente regularizados. Registros de entrega de títulos de propiedad.		Asegurar que los Medios de Verificación sean claros, y garantizar que sean accesibles.	
							El presupuesto se logra consolidar para la entrega de vivienda digna si en el transcurso del año se pudiera realizar convenios con la CONAVI.			
							Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.			

NIVEL DE OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
Actual	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora.	Actual	Propuesta de mejora
C4	Infraestructura básica de vivienda otorgada		Definir los Componentes como bienes o servicios que el Programa entrega directamente y contribuyan al cumplimiento del Propósito.		Porcentaje de viviendas mejoradas y construidas entregadas a la población de pobreza extrema que habita localidades de alto y muy alta marginación.		Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.		(Total de viviendas mejoradas y construidos entregadas a población de pobreza extrema que habita localidades de alto y muy alta marginación y zonas prioritarias / Total de viviendas mejoradas y construidas entregadas) * 100	
					Revisar las variables para el cálculo de la variación porcentual debe ser la misma unidad de medida, además verificar que el denominador permita establecer una línea base.		Sistema de registro contable de cobranza caja y contabilidad		Asegurar que los Medios de Verificación sean claros, y garantizar que sean accesibles.	
									Las familias en situación de pobreza extrema solicitan el apoyo para el mejoramiento de vivienda.	
									Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.	

NIVEL DE OBJETIVO		RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
Actual		Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora.	Actual	Propuesta de mejora
C4A2	C4A1	Realización de promoción de programa de Mejoramiento de vivienda.		Realización de programas de vivienda proporcionados		(Total de programados de vivienda promocionados / Total de programas de vivienda programados) * 100		Convenios y contratos de reserva territorial para la creación de nuevos asentamientos humanos		El programa de fomento social llega a más zonas de atención prioritaria.	
		Verificar que las Actividades sean necesarias, suficientes, concretas y ordenadas cronológicamente para producir los Componentes. Evitar incluir acciones administrativas internas.		Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.		Revisar las variables para el cálculo de la variación porcentual debe ser la misma unidad de medida, además verificar que el denominador permita establecer una línea base.		Asegurar que los Medios de Verificación sean claros, y garantizar que sean accesibles.		Las empresas se registran y se incrementan los participantes para mejorar el proceso de licitaciones.	
		Porcentaje de proyectos licitados.		Porcentaje de proyectos licitados.		(Número de proyectos licitados / Número de proyectos programados a licitar) * 100		Convenios y contratos de reserva territorial para la creación de nuevos asentamientos humanos		Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.	

NIVEL DE OBJETIVO		RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
Actual		Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora.	Actual	Propuesta de mejora
C5	C4A3	Realización de supervisiones a actos.		Verificar que las Actividades sean necesarias, suficientes, concretas y ordenadas cronológicamente para producir los Componentes. Evitar incluir acciones administrativas internas.		Porcentaje de proyectos supervisados.		Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.		(Número de proyectos supervisados / Número de proyectos en ejecución) * 100	
		Terrenos con servicios otorgados.		Definir los Componentes como bienes o servicios que el Programa entrega directamente y contribuyan al cumplimiento del Propósito.		Porcentaje de trámites de regulación de predios atendidos.		Programa de trabajo anual		Revisar las variables para el cálculo de la variación porcentual debe ser la misma unidad de medida, además verificar que el denominador permita establecer una línea base.	
								Convocatorias, contratos y licitaciones			
								Asegurar que los Medios de Verificación sean claros, y garantizar que sean accesibles.			
								Las constructoras a través de las supervisiones cumplen lo establecido en los contratos en tiempo y forma.			

NIVEL DE OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
Actual	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora.	Actual	Propuesta de mejora
C5A1	Gestión de proyectos de adquisición de terrenos para la oferta		Verificar que las Actividades sean necesarias, suficientes, concretas y ordenadas cronológicamente para producir los Componentes. Evitar incluir acciones administrativas internas.		Porcentaje de proyectos de adquisición de terrenos gestionados.		Alinear cada indicador con el Resumen Narrativo, que mida de manera directa o indirecta (Proxy) el logro del objetivo. Revisar formulas, especialmente el denominador que permita establecer líneas bases y reflejen el avance.		(Proyectos de adquisición de terrenos gestionados / Proyectos de adquisición de terrenos programados a gestionar) * 100	
					Revisar las variables para el cálculo de la variación porcentual debe ser la misma unidad de medida, además verificar que el denominador permita establecer una línea base.		Evidencia de avance físico con levantamiento de fotografía, en campo y de estructura y materiales de la construcción supervisada		Asegurar que los Medios de Verificación sean claros, y garantizar que sean accesibles.	
							Se cuenta con el recurso para el incremento de la reserva territorial.		Establecer situaciones externas del mismo nivel de los Objetivos que comprometan el funcionamiento del Programa. Revisar la Lógica horizontal, augurando la concordancia entre el Objetivo, indicador medio de verificación y supuesto.	



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 8. Complementariedad y/o coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Programa: FISE B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema

Modalidad: Evaluación externa

Dependencia/Entidad: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)

Unidad responsable: Dirección Jurídica, Dirección de Fomento Social, Dirección Técnica, Dirección de Administración y Finanzas

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño de Indicadores

Año de evaluación: Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

Se identificaron a nivel federal los siguientes Programas con los que se complementa

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información
Vivienda Social	a) Adquisición de Vivienda b) Autoproducción c) Reconstrucción de Vivienda d) Reubicación de Vivienda e) Mejoramiento Integral Sustentable f) Mejoramiento de Unidades Habitacionales	CONAVI	Reducir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por riesgo, por ingreso o por condiciones sociodemográficas. Fomentar la sustentabilidad de la vivienda a través del diseño, uso de ecotecnologías, eficiencia energética y seguridad estructural	Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda	Subsidio CONAVI 100%. Cofinanciamiento. Vivienda para el bienestar.	Nacional	Página oficial Reglas de Operación https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5585435#~:text=iv,%2Dvivienda%2Dsocial%2Dpvs.

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información
Programa Nacional de Vivienda	-	SEDATU	Garantizar el ejercicio del Derecho Humano a la Vivienda Adecuada con la participación de los diferentes actores públicos, privados y sociales, a través del rediseño del marco institucional y el desarrollo de esquemas financieros, cuyo enfoque planeado e integrado al territorio, prioriza la atención al rezago habitacional y a la población históricamente discriminada	Mexicanos viven en asentamientos precarios que carecen de servicios y equipamientos mínimos,	Participación de los diferentes actores públicos, privados y sociales, a través del rediseño del marco institucional y el desarrollo de esquemas financieros	Nacional	Programa Especial derivado del PND 2019-2024 https://portal.ruv.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/191126_Programa-Nacional-de-Vivienda-2019-2024-v13.pdf



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 9. Valoración final del programa

Nombre del Programa: FISE B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema

Modalidad: Evaluación externa

Dependencia/Entidad: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit (IPROVINAY)

Unidad responsable: Dirección Jurídica, Dirección de Fomento Social, Dirección Técnica, Dirección de Administración y Finanzas

Tipo de evaluación: Evaluación de Diseño de Indicadores

Año de evaluación: Evaluación del ejercicio fiscal 2024 llevada a cabo durante el 2025.

APARTADO	Número de preguntas binarias	Ponderador	Valores obtenidos por tema evaluado Máximo = 60	Calificación obtenida Máximo = 1
Justificación de la creación del programa	5	0.20	19	0.19
II. Contribución del programa a los objetivos estatales, nacionales y los sectoriales	1	0.10	4	0.10
III. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados	9	0.70	29	0.56
TOTAL	15	1.00	52	0.87



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

**Anexo 10. Principales fortalezas,
retos y recomendaciones**

Tema de evaluación: Justificación de la creación y del programa	Fortaleza y oportunidad / Debilidad o amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortalezas y oportunidad			
Árbol de Objetivos con medios fines y situación deseada		7	NO APLICA
Matriz de indicadores para Resultados del Programa presupuestario		9, 10	
Programa Sectorial del que se desprende el Programa presupuestario que justifica su creación mediante el apartado del diagnóstico e identifica las poblaciones potencial y objetivo		7, 8	
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027		8	
Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2023.		9	
Matriz de Indicadores Federal del FAIS		10	
Debilidad o amenazas			
No se detectaron debilidades o amenazas		-	-

Tema de evaluación: Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y sectoriales	Fortaleza y oportunidad / Debilidad o amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortalezas y oportunidad			
No se detectaron fortalezas u oportunidades		-	NO APLICA
Debilidad o amenazas			
No se detectaron debilidades o amenazas		-	-

Tema de evaluación: Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza y oportunidad / Debilidad o amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortalezas y oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.		11	NO APLICA
Lineamientos del FAIS 2024		11	
Del 70 al 84% de las Actividades son claras, están ordenadas de manera cronológica y generan al Componente que les corresponde		12	
Del 70 al 84% de los Componentes son bienes o servicios tangibles, necesarios para el cumplimiento del Propósito.		13	
Existe coherencia entre los Componentes y el Propósito del Programa presupuestario.		14	
El Fin está redactado como una contribución y se vincula con los objetivos del Programa Sectorial.		15	
El indicador de Fin es claro, económico, monitoreable y compatible centrado en la carencia medida por el CONEVAL.		16	
El indicador de Propósito está bien planteado en forma, es claro y fácil de calcular, económico y monitoreable.		16	
Las fichas técnicas de los indicadores incluyen entre el 85 y el 1900% todos los puntos que señalan los lineamientos que al respecto emite el CONAC.		17	
Los Medios de verificación de los indicadores de la MIR se definen de manera clara y formal, así como oficiales e institucionales		18 y 19	
Debilidad o amenazas			
Los Componentes 3 y 5 presentan una sola Actividad, por lo que se compromete su cumplimiento.		12 y 13	Revisar y complementar la estructura de los componentes 3 y 5, incorporando al menos dos o tres actividades sustantivas y de gestión que permitan reflejar de manera más completa el proceso operativo requerido para lograr el resultado del componente, con el objeto de fortalecer la coherencia vertical y mejorar la trazabilidad operativa del Programa.
El Propósito del Programa presupuestario combina dos efectos distintos: vivienda digna y certeza jurídica, que en consecuencia, confunde respecto del factor relevante a medir.		14	Fortalecer la claridad conceptual y la evaluabilidad del Propósito, para que refleje un resultado inmediato derivado de la entrega de los componentes, acotando el grupo beneficiario y la acción directa del programa, con el objeto de fortalecer la lógica de causalidad y la evaluabilidad del programa.

Tema de evaluación: Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza y oportunidad / Debilidad o amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El Fin mezcla dos objetivos diferentes en donde, la certeza jurídica es uno de los Componentes, por lo que está fuera del ámbito de desempeño.		15	Reformular el objetivo de Fin para asegurar su claridad, unicidad y enfoque en resultados de impacto, con el objeto de fortalecer la coherencia vertical de la MIR y asegurar que el indicador mida resultados de impacto de largo plazo, externos al control directo de la instancia ejecutora, con una medición real del bienestar social y habitacional de la población.
El indicador de Fin, frente a la doble narrativa, mide un tema operativo y no un resultado de impacto.		16	Rediseñar el indicador de Fin para que mida impactos o cambios de largo plazo en la población, derivados de la mejora en las condiciones habitacionales, con el objeto de evidenciar cómo el programa incide en la reducción de la pobreza habitacional y la mejora del bienestar social, en lugar de registrar solo avances administrativos.
El indicador de Propósito no es relevante y mide la operatividad del Programa.		16	Ajustar el indicador de Propósito para que mida resultados directos e inmediatos de la intervención, es decir, los cambios observables en la condición de la población beneficiaria después de recibir el apoyo, con el objeto de valorar la efectividad del programa en el corto plazo.
Los indicadores a nivel de Componente presentan problemas sobre el factor relevante a medir.		16	Reformular los indicadores de componente C1, C3 y C5 para que midan eficiencia, calidad y oportunidad en la entrega de bienes y servicios, y no únicamente su ejecución, con el objeto de fortalecer el seguimiento operativo del programa, identificando qué tan adecuadamente se entregan los apoyos y con qué calidad, en lugar de cuántos trámites se realizan.

Tema de evaluación: Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores	Fortaleza y oportunidad / Debilidad o amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortalezas y oportunidad			
No se detectaron fortalezas u oportunidades	-		NO APLICA
Debilidad o amenazas			
No se detectaron debilidades o amenazas	-		-



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 11. Conclusiones

II. Justificación de la creación del Programa presupuestario

Considerando que el diagnóstico sectorial identifica rezagos habitacionales persistentes (materiales precarios, hacinamiento y carencias de servicios básicos), vulnerabilidad social acumulada y brechas territoriales críticas —en particular en la Región Sierra—, y que además aporta cuantificación y localización de la población afectada (≈482,910 viviendas y 1,235,456 personas), dado que el análisis evidencia una brecha entre la planeación y la ejecución (limitaciones presupuestales, discontinuidad y monitoreo insuficiente), y dado que las series recientes de pobreza muestran reducciones relevantes en pobreza total y extrema pero aún un universo cercano a 300 mil personas en pobreza que requiere atención focalizada, por lo anterior el problema público está empíricamente sustentado y vinculado con marcos normativos y de planeación (PED 2021–2027, políticas nacionales de vivienda y bienestar).

Se concluye que la creación y continuidad del Programa B061 están justificadas: atienden un problema vigente, cuantificado y georreferenciado; contribuyen a cerrar brechas de habitabilidad y seguridad patrimonial; y deben operar con enfoque de cobertura y focalización explícitos, revisados anualmente, para maximizar impacto en zonas de mayor rezago.

Considerando la magnitud y concentración territorial del rezago (Región Sierra y ZAP), dado que el Programa puede —y debe— incidir donde la pobreza extrema y las carencias de vivienda son más graves, y por lo anterior la definición clara de población potencial, objetivo y atendida es condición para medir cobertura y equidad,

se concluye que es indispensable una Estrategia de Cobertura que: (i) defina expresamente poblaciones con unidad de medida y metodología de cuantificación (fuentes oficiales, desagregación por región y tipo de rezago), (ii) establezca metas físicas/financieras realistas por territorio, (iii) incluya periodicidad de actualización (vinculada al POA) y (iv) articule la coordinación con programas federales (FAIS, PVS) para evitar duplicidades y ampliar impacto.

III. Contribución del Programa a objetivos estatales, nacionales y sectoriales

Considerando que el Programa sectorial fija objetivos específicos alineados con el acceso a vivienda digna, regularización y ordenamiento urbano, y dado que el Programa presupuestario articula esos fines mediante componentes operativos (certeza jurídica, apoyos a vivienda, infraestructura básica, urbanización y lotes con servicios), por lo anterior existe correspondencia sustantiva con el PED 2021–2027 (Eje para disminuir pobreza y desigualdad), con el PNV 2021–2024 y con lineamientos del FAIS (reducción de carencias de vivienda y servicios en ZAP).

Se concluye que el Programa B061 contribuye de manera directa al logro de objetivos sectoriales y estatales al habilitar condiciones de seguridad jurídica, mejoramiento de vivienda e infraestructura básica, insumos que inciden en la medición de la pobreza multidimensional. Esta contribución se potencia cuando la regularización del suelo y la localización en áreas con servicios habilitan el acceso a subsidios y financiamiento federales (p. ej., PVS), evitando duplicidades y fortaleciendo la articulación intergubernamental.

IV. Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Considerando que la MIR 2024 presenta una lógica vertical en general congruente con el marco FAIS, pero dado que el Fin mezcla dos finalidades (reducción de carencias de vivienda e incorporación de certeza jurídica), vulnerando la unicidad del objetivo de impacto; dado que el Propósito combina efectos distintos (vivienda digna y certeza jurídica) y el indicador propuesto mide flujo de apoyos (gestión) y no resultado; dado que varios Componentes/Actividades formulan indicadores de gestión o con denominadores inestables (C1, C3, C5), y por lo anterior se generan quiebres en la lógica horizontal (relevancia, validez y trazabilidad), se concluye que la MIR requiere ajustes de diseño clave para fortalecer su evaluabilidad:

V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Considerando que existen evaluaciones previas, pero no se realizó una para el ejercicio fiscal 2023, por ello no procede la respuesta a la pregunta correspondiente, sin embargo, el ente estatal presenta un mecanismo formal, público y documentado de seguimiento a ASM, responsable, metas de cierre, y evidencia verificable. Esto eleva la efectividad de las mejoras, permite priorizar acciones correctivas de mayor impacto y fortalecer la rendición de cuentas.

Conclusión general

Considerando la solidez diagnóstica, la alineación con planes y lineamientos, y las mejoras observadas en la pobreza, dado que persisten brechas relevantes y oportunidades de perfeccionamiento del diseño de la MIR, por lo anterior se requiere ajustar objetivos/indicadores y formalizar la estrategia de cobertura.

Se concluye que el Programa B061 es pertinente y necesario para Nayarit, pero su efectividad y demostración de resultados dependerán de: (i) una MIR con objetivos únicos y medibles por nivel (impacto–resultado–producto), (ii) indicadores centrados en resultados (no en gestión), (iii) una estrategia de cobertura con metodología y metas territoriales, y (iv) continuar con el seguimiento a ASM público y periódico que cierre brechas de desempeño.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

**Anexo 12. Ficha técnica con
los datos generales de la
instancia evaluadora y el
costo de la evaluación**

Nombre de la instancia evaluadora: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Preciado Marín

Nombres de los principales colaboradores: Lic. Miguel Godínez Avalos, Mtro. Oswaldo Benítez González.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Coordinación General

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Raúl Eduardo Barrón Álvarez

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Adjudicación Directa

Costo total de la evaluación: \$ 300,000.00 (Trecientos Mil pesos 00/100 M.N.)

Fuente de financiamiento: Dirección General de Evaluación para el Desempeño de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

Cargo en el equipo clave	Requisitos académicos	Experiencia general	Experiencia específica
Subdirector de Gasto Público y PbR-SED	Maestría en Administración Pública	11 años en el área	Evaluaciones, capacitaciones y coordinador de evaluaciones
Evaluador técnico	Licenciatura en Economía	1 año en el área	Evaluaciones y capacitaciones
Evaluador técnico	Maestría en Tecnologías de Información	26 años en Gestión Pública en el Área Social y Planeación	Administración Pública, Evaluaciones y capacitaciones



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

**Anexo 13. Comparación
con los resultados de la
Evaluación de Indicadores
de desempeño anterior**

No se han realizado evaluaciones de indicadores de desempeño al Programa B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema, por consiguiente, no es posible realizar una comparación.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo 14. Fuentes de Información

Fuentes de Información Primarias

No.	Nombre de la fuente
1	Árbol de Problemas del Programa Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza.
2	Árbol de objetivos del Programa Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza
3	Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema.
4	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema 2024
5	Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021–2027
6	Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza.
7	Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Extrema pobreza.

Fuentes de Información Secundaria

No.	Nombre de la fuente externa	Liga
1	Paradojas sobre vivienda”, Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, vol. 7, núm. 146	https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/112870/1/524883.pdf
2	“Precariedad del hábitat en las ciudades de México”, en Elena Zúñiga (coord.), México ante los desafíos del milenio, México, CONAPO, pp. 417-451	http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Mexico_ante_los_desafios_de_desarrollo_del_milenio
3	Programa de Vivienda Social	https://www.gob.mx/conavi/acciones-y-programas/s177-programa-de-vivienda-social-pvs
4	Programa Nacional de Vivienda 2021-2024	https://www.gob.mx/sedatu/documentos/programa-nacional-de-vivienda-2021-2024
5	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/
6	Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FAIS 2024	https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331003
7	Lineamientos FAIS 2024	https://extranet.bienestar.gob.mx/MIDS/CAJA%20DE%20HERRAMIENTAS_FAISMUN%202024/PRESENTACIONES_CAPACITACIÓN%202024/1.%20ASPECTOS%20GENERALES.%20PS%20Y%20CVySO.pdf
8	Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP	https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados
9	Seguimiento Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de evaluaciones 2025	https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/seguimiento-aspectos-susceptibles-de-mejora-asm-de-evaluaciones-2025/



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



**Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario
B061 Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema,
Financiado con recursos del FISE Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2024**

Anexo Adicional. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño de Indicadores del Programa B061 "Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema", FISE, del Ejercicio Fiscal 2024.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/09/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 24/11/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Raúl Eduardo Barrón Álvarez	Unidad administrativa: Coordinación General
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a mejorar la medición de la gestión y resultados de la aplicación de los recursos, analizando el diseño, la pertinencia y alcance de los indicadores existentes de un <i>Programa presupuestal financiado por cada uno de los fondos del Ramo 33</i> , con la finalidad de que provean información que retroalimente el diseño de los mismos programas y se vincule con el cumplimiento de los objetivos del Ramo 33.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Seleccionar y analizar al menos un Programa Presupuestal o subprograma financiado por cada uno de los fondos del Ramo 33. • Analizar la consistencia entre el diseño de los indicadores del (los) programa(s) y la normatividad aplicable. • Analizar su diseño técnica y metodológicamente en relación a la medición del desempeño y el grado de obtención de resultados. • Analizar los componentes y los indicadores que permiten medir los resultados en la aplicación de los recursos de los fondos del Ramo 33. • Verificar su vinculación con los indicadores federales de los Fondos del Ramo 33. • Proponer mejoras y/o rediseño de los mismos para que sirvan para los fines del Presupuesto Basado en Resultados federal de los Fondos y al estatal.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que la unidad responsable del Programa Presupuestario evaluado mejore su diseño de sus indicadores en aras de mejorar la Gestión para Resultados, tanto del Programa Presupuestario como de la administración pública de la entidad federativa en general. La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__X_ Especifique: Información de gabinete enviada por el ente ejecutor de los recursos del Programa Estatal e información electrónica.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Justificación del Programa

- El diagnóstico identifica un **rezago habitacional persistente** y desigual, con especial afectación en la **Región Sierra**.
- Se dispone de una **cuantificación y localización territorial precisa** (482,910 viviendas y 1.23 millones de personas).
- Persiste una **brecha entre planeación y ejecución**, por limitaciones presupuestales y de seguimiento.
- Aunque la pobreza disminuye, la **persistencia de 300 mil personas en pobreza** demanda continuidad y focalización.
- No se presentan definiciones explícitas de **población potencial, objetivo y atendida**, aunque hay insumos suficientes.
- Falta una **estrategia formal de cobertura** con metodología, unidad de medida, fuentes, metas y revisión periódica.
- Se requiere mayor **enfoque territorial** en zonas de alta marginación y **coordinación interinstitucional**

Contribución a objetivos estatales, nacionales y sectoriales

- El programa está **alineado con el PED 2021–2027, el PNV 2021–2024 y el FAIS**, manteniendo congruencia programática.
- Sus acciones **complementan la política federal de vivienda**, facilitando acceso a apoyos (PVS-CONAVI).
- Contribuye directamente al **Eje de reducción de pobreza y desigualdad** del PED y a los **ODS de vivienda y bienestar**.

Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- El **Fin** combina dos objetivos distintos (carencia habitacional y certeza jurídica), lo que afecta su unicidad.
- El **Propósito** mezcla efectos diferentes y su indicador **mide gestión**, no resultados en la población.
- Los **Componentes C1, C3 y C5** formulan indicadores administrativos y no estratégicos.
- Faltan **actividades complementarias** (en C3 y C5) que den soporte a la cadena de resultados.
- Los **supuestos** incluyen procesos internos en lugar de factores externos críticos.
- La **lógica horizontal presenta quiebres** entre objetivos e indicadores.

Indicadores y medios de verificación

- La mayoría de los indicadores **miden gestión, no resultados**, especialmente en Fin y Propósito.
- Algunos denominadores y fórmulas **carecen de validez y relevancia** (p. ej., C1 y C3).
- Los **medios de verificación** son institucionales, pero **no se garantiza su accesibilidad pública** en portales oficiales.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- Existen evaluaciones previas, pero **sin evidencia reciente de posicionamiento institucional**.
- No se cuenta con un **mecanismo formal ni público** de seguimiento a ASM con **periodicidad definida**.
- Falta **sistematización**: responsables, cronograma, metas de cierre y documentación verificable.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Cuenta con un Árbol de problemas que identifica causas y efectos
- El diagnóstico utiliza datos estadísticos oficiales (INEGI 2020) que cuantifican viviendas y población afectada.
- La localización territorial, destacando zonas de alta marginación
- El Programa está vinculado a los instrumentos de Planeación (Objetivos Sectoriales, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030)
- El Resumen narrativo se identifica dentro del Árbol de objetivos.
- MIR directamente alineados con los Objetivos del FAIS Federal.
- Se contemplan componentes que abonan al cumplimiento del Propósito.
- Fichas técnicas con los elementos recomendados.

2.2.2 Oportunidades:

- Disponibilidad de estadística oficial y desagregada (INEGI, CONEVAL) que permite fortalecer la focalización y cobertura.
- Uso de la Guía para la Construcción de la MIR por la SHCP como herramienta fundamental para el diseño adecuado de un Programa presupuestario.

2.2.3 Debilidades:

- El problema central mezcla varias problemáticas
- Incluye el Árbol de Problemas conceptos ambiguos y poco operativos como la “desintegración social
- No se especifica de manera clara la población objetivo, potencial y atendida.
- La fecha de entrega de los resultados de atención a los ASM fue el 28 de febrero del 2025 y al 4 de marzo del mismo año aún no se había concluido ningún ASM con su respectiva atención.
- Hay Actividades que son ambiguas o representan actividades institucionales internas.
- Componentes no definen con precisión el entregable
- Propósito con múltiples objetivos.
- Fin con Múltiples Objetivos
- situaciones internas como supuestos
- Indicadores que no permiten medir el avance de los objetivos.
- Acceso a Medios de verificación comprometido.
- Lógica horizontal/vertical que debilita la medición y pone en riesgo la efectividad del Programa.
- No se evalúa el Ejercicio fiscal 2023

2.3.4 Amenazas:

- No se identifican amenazas relevantes para el diseño del Programa y sus indicadores.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Conclusiones.

I. Justificación de la creación del Programa presupuestario

Considerando que el diagnóstico sectorial identifica rezagos habitacionales persistentes (materiales precarios, hacinamiento y carencias de servicios básicos), vulnerabilidad social acumulada y brechas territoriales críticas —en particular en la Región Sierra—, y que además aporta cuantificación y localización de la población afectada (≈482,910 viviendas y 1,235,456 personas), dado que el análisis evidencia una brecha entre la planeación y la ejecución (limitaciones presupuestales, discontinuidad y monitoreo insuficiente), y dado que las series recientes de pobreza muestran reducciones relevantes en pobreza total y extrema pero aún un universo cercano a 300 mil personas en pobreza que requiere atención focalizada, por lo anterior el problema público está empíricamente sustentado y vinculado con marcos normativos y de planeación (PED 2021–2027, políticas nacionales de vivienda y bienestar).

Se concluye que la creación y continuidad del Programa B061 están justificadas: atienden un problema vigente, cuantificado y georreferenciado; contribuyen a cerrar brechas de habitabilidad y seguridad patrimonial; y deben operar con enfoque de cobertura y focalización explícitos, revisados anualmente, para maximizar impacto en zonas de mayor rezago.

Considerando la magnitud y concentración territorial del rezago (Región Sierra y ZAP), dado que el Programa puede —y debe— incidir donde la pobreza extrema y las carencias de vivienda son más graves, y por lo anterior la definición clara de población potencial, objetivo y atendida es condición para medir cobertura y equidad, se concluye que es indispensable una Estrategia de Cobertura que: (i) defina expresamente poblaciones con unidad de medida y metodología de cuantificación (fuentes oficiales, desagregación por región y tipo de rezago), (ii) establezca metas físicas/financieras realistas por territorio, (iii) incluya periodicidad de actualización (vinculada al POA) y (iv) articule la coordinación con programas federales (FAIS, PVS) para evitar duplicidades y ampliar impacto.

II. Contribución del Programa a objetivos estatales, nacionales y sectoriales

Considerando que el Programa sectorial fija objetivos específicos alineados con el acceso a vivienda digna, regularización y ordenamiento urbano, y dado que el Programa presupuestario articula esos fines mediante componentes operativos (certeza jurídica, apoyos a vivienda, infraestructura básica, urbanización y lotes con servicios), por lo anterior existe correspondencia sustantiva con el PED 2021–2027 (Eje para disminuir pobreza y desigualdad), con el PNV 2021–2024 y con lineamientos del FAIS (reducción de carencias de vivienda y servicios en ZAP).

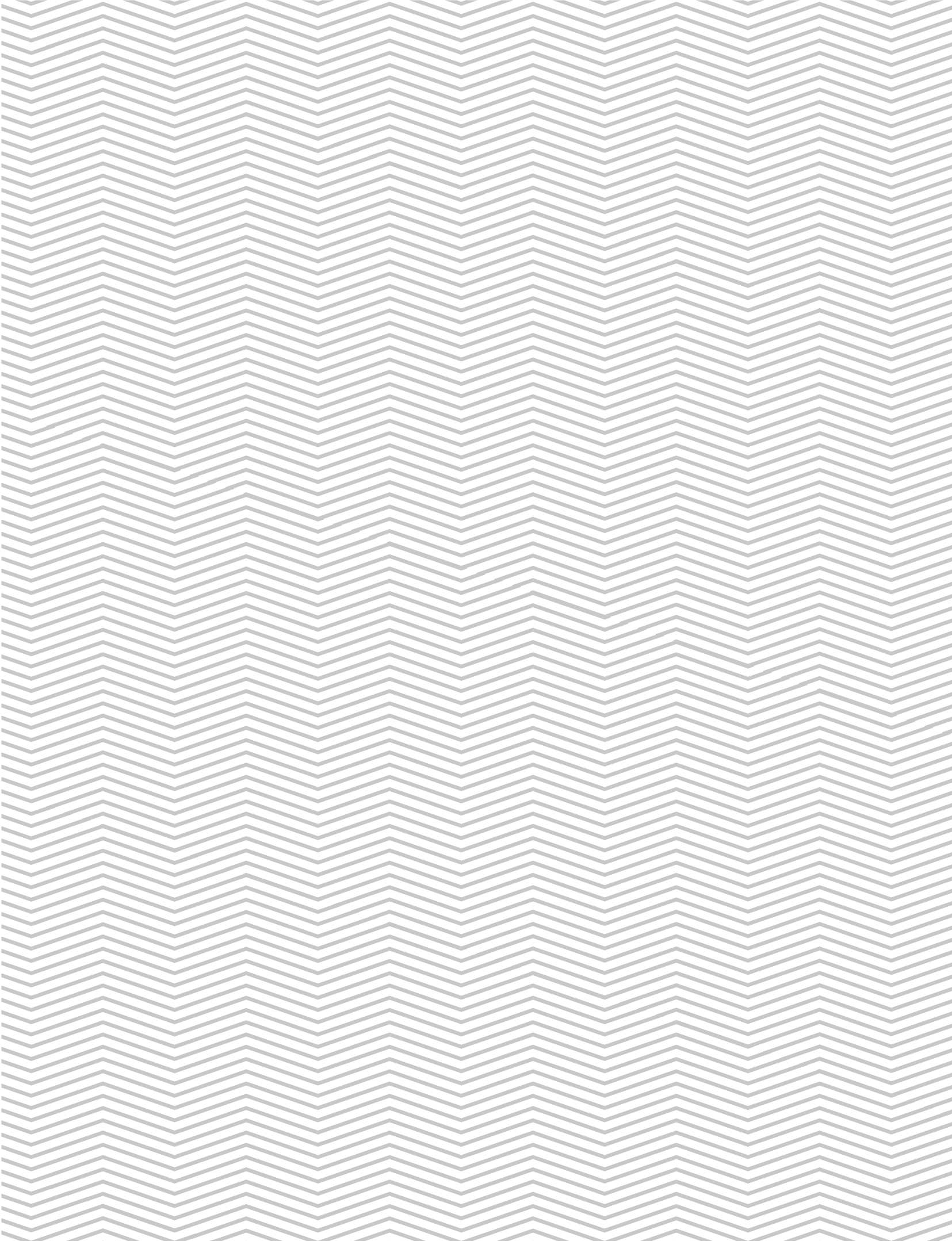
Se concluye que el Programa B061 contribuye de manera directa al logro de objetivos sectoriales y estatales al habilitar condiciones de seguridad jurídica, mejoramiento de vivienda e infraestructura básica, insumos que inciden en la medición de la pobreza multidimensional. Esta contribución se potencia cuando la regularización del suelo y la localización en áreas con servicios habilitan el acceso a subsidios y financiamiento federales (p. ej., PVS), evitando duplicidades y fortaleciendo la articulación intergubernamental.

III. Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Considerando que la MIR 2024 presenta una lógica vertical en general congruente con el marco FAIS, pero dado que el Fin mezcla dos finalidades (reducción de carencias de vivienda e incorporación de certeza jurídica), vulnerando la unicidad del objetivo de impacto; dado que el Propósito combina efectos distintos (vivienda digna y certeza jurídica) y el indicador propuesto mide flujo de apoyos (gestión) y no resultado; dado que varios Componentes/Actividades formulan indicadores de gestión o con denominadores inestables (C1, C3, C5), y por lo anterior se generan quiebres en la lógica horizontal (relevancia, validez y trazabilidad), se concluye que la MIR requiere ajustes de diseño clave para fortalecer su evaluabilidad:

IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Considerando que existen evaluaciones previas, pero no se realizó una para el ejercicio fiscal 2023, por ello no procede la respuesta a la pregunta correspondiente, sin embargo, el ente estatal presenta un mecanismo formal, público y documentado de seguimiento a ASM, responsable, metas de cierre, y evidencia verificable. Esto eleva la efectividad de las mejoras, permite priorizar acciones correctivas de mayor impacto y fortalecer la rendición de cuentas.
Conclusión general Considerando la solidez diagnóstica, la alineación con planes y lineamientos, y las mejoras observadas en la pobreza, dado que persisten brechas relevantes y oportunidades de perfeccionamiento del diseño de la MIR, por lo anterior se requiere ajustar objetivos/indicadores y formalizar la estrategia de cobertura. Se concluye que el Programa B061 es pertinente y necesario para Nayarit, pero su efectividad y demostración de resultados dependerán de: (i) una MIR con objetivos únicos y medibles por nivel (impacto–resultado–producto), (ii) indicadores centrados en resultados (no en gestión), (iii) una estrategia de cobertura con metodología y metas territoriales, y (iv) continuar con el seguimiento a ASM público y periódico que cierre brechas de desempeño.
RECOMENDACIONES: 1: Elaborar un documento que contenga la estrategia de cobertura con el objeto asegurar una distribución equitativa y focalizada de los recursos, mejorar la focalización geográfica y social del programa y, fortalecer la planeación y el seguimiento de metas. 2: Revisar y complementar la estructura de los componentes 3 y 5, incorporando al menos dos o tres actividades sustantivas y de gestión que permitan reflejar de manera más completa el proceso operativo requerido para lograr el resultado del componente, con el objeto de fortalecer la coherencia vertical y mejorar la trazabilidad operativa del Programa. 3: Fortalecer la claridad conceptual y la evaluabilidad del Propósito, para que refleje un resultado inmediato derivado de la entrega de los componentes, acotando el grupo beneficiario y la acción directa del programa, con el objeto de fortalecer la lógica de causalidad y la evaluabilidad del programa. 4: Reformular el objetivo de Fin para asegurar su claridad, unicidad y enfoque en resultados de impacto, con el objeto de fortalecer la coherencia vertical de la MIR y asegurar que el indicador mida resultados de impacto de largo plazo, externos al control directo de la instancia ejecutora, con una medición real del bienestar social y habitacional de la población. 5: Rediseñar el indicador de Fin para que mida impactos o cambios de largo plazo en la población, derivados de la mejora en las condiciones habitacionales, con el objeto de evidenciar cómo el programa incide en la reducción de la pobreza habitacional y la mejora del bienestar social, en lugar de registrar solo avances administrativos. 6: Ajustar el indicador de Propósito para que mida resultados directos e inmediatos de la intervención, es decir, los cambios observables en la condición de la población beneficiaria después de recibir el apoyo, con el objeto de valorar la efectividad del programa en el corto plazo. 7: Reformular los indicadores de componente C1, C3 y C5 para que midan eficiencia, calidad y oportunidad en la entrega de bienes y servicios, y no únicamente su ejecución, con el objeto de fortalecer el seguimiento operativo del programa, identificando qué tan adecuadamente se entregan los apoyos y con qué calidad, en lugar de cuántos trámites se realizan.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Preciado Marín
4.2 Cargo: Subdirector de Gasto Público y PbR-SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: Lic. Miguel Godínez Avalos, Mtro. Oswaldo Benítez González	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciadom@indetec.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 3669-5550 Ext. 604	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Programa Sectorial Vivienda Digna para las Personas en Pobreza Extrema.	
5.2 Siglas: B-061	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Organismo Público Descentralizado	
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo <u>X</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal___ Estatal <u>X</u> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Jesús Leonardo Contreras Medina 311 144 4306,	Dirección Jurídica,
Lic. Daniel Alejandro Plazola Villaseñor 311 103 9250,	Dirección de Fomento Social,
Arq. Miguel Hernández Primero 311 255 8175,	Dirección Técnica,
Lic. Jaime Arturo Ortega Franco 311 270 3838	Dirección de Administración y Finanzas
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Evaluación para el Desempeño de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 300,000.00 (Trecientos Mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Dirección General de Evaluación para el Desempeño de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Secretaría de Desarrollo Sustentable	
1.2 Difusión en internet del formato: Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit	





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO PROMOTOR
DE LA VIVIENDA DE NAYARIT



www.indetec.gob.mx